



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 15

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

3. COMPARECENCIAS EN PLENO

3.9. **11L/C/P-0282** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre las medidas que se están adoptando para mejorar las condiciones laborales y la seguridad en el empleo de las camareras de piso, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.11. **11L/C/P-0246** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la gestión y planificación llevada a cabo ante el incremento de los procesos víricos y la sobrecarga que está produciendo en los hospitales canarios, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.12. **11L/C/P-0161** Del Gobierno, sobre el Plan de lucha contra la obesidad infantil, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

4. INTERPELACIONES

4.1. **11L/I-0003** Del GP Socialista Canario, sobre las medidas para mejorar la gestión del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia en los programas de atención individual reconocidos y de las prestaciones concedidas para que llegue a las personas y familias que están a la espera del derecho que la ley les garantiza, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0022** Del GP VOX, sobre adoctrinamiento a través de los libros de texto

5.2. **11L/PNLP-0042** Del GP Mixto, sobre desarrollo de políticas y medidas para disuadir a la población juvenil del consumo de bebidas energéticas y realización de estudios para conocer los efectos de su consumo

5.3. **11L/PNLP-0048** Del GP Socialista Canario, sobre establecimiento de escuelas específicas de oficios de cine y artes digitales

5.4. **11L/PNLP-0052** Del GP Socialista Canario, sobre para que el Servicio Canario de la Salud implante el cribado de cáncer de pulmón en todas las islas, especialmente en las no capitalinas

5.5. **11L/PNLP-0053** Del GP Socialista Canario, sobre el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. La importancia de la visibilización de las mujeres en la Ciencia y el fomento de la participación de las niñas y las jóvenes en las áreas STEM



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas cinco minutos.

- 11L/DI-0007 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL Página 6

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional relativa a la mutilación genital femenina. Se aprueba por asentimiento.

- 11L/C/P-0246 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN LLEVADA A CABO ANTE EL INCREMENTO DE LOS PROCESOS VÍRICOS Y LA SOBRECARGA QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN LOS HOSPITALES CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página 7

Para su presentación interviene el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones manifestadas.

- 11L/C/P-0161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL PLAN DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 16

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) proporciona la información que se solicita.

Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora Espino Ramírez y el señor Caraballo Medina hacen uso de sendos turnos de réplica.

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

- 11L/C/P-0282 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO DE LAS CAMARERAS DE PISO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 28

Para explicar la iniciativa interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) aporta la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para referirse a los planteamientos efectuados por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 11L/I-0003 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL RECONOCIDOS Y DE LAS PRESTACIONES CONCEDIDAS PARA QUE LLEGUE A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE ESTÁN A LA ESPERA DEL DERECHO QUE LA LEY LES GARANTIZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 38

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y le contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PNLP-0022 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ADOCTRINAMIENTO A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE TEXTO

Página ... 43

El señor Galván Sasía (GP VOX) explica la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

- 11L/PNLP-0042 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DESARROLLO DE POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA DISUADIR A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGÉTICAS Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA CONOCER LOS EFECTOS DE SU CONSUMO

Página ... 48

EL SEÑOR ACOSTA ARMAS (GP MIXTO) EXPONE LA INICIATIVA.

El señor Pérez del Pino defiende las enmiendas que el GP Socialista Canario propone a la proposición no de ley y la señora Gómez Gómez, la enmienda del GP VOX.

En relación con las enmiendas, el señor Acosta Armas señala que admite las enmiendas del GP Socialista Canario y no acepta la del GP VOX.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular) y el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa).

Se somete a votación la proposición no de ley y se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0048 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS ESPECÍFICAS DE OFICIOS DE CINE Y ARTES DIGITALES

Página ... 52

La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) señala el propósito de la iniciativa.

El señor Díaz-Estébanez León defiende las enmiendas que propone el GP Nacionalista Canario (CCa) y el señor Nieto Fernández, la enmienda del GP VOX.

Acerca de las enmiendas, la señora Raya Rodríguez indica que se ha acordado un texto transaccional con las enmiendas propuestas por el GP Nacionalista Canario (CCa) y rechaza la presentada por el GP VOX.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y Saavedra Hierro (GP Popular).

Sometida a votación la proposición no de ley, se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0052 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PARA QUE EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD IMPLANTE EL CRIBADO DE CÁNCER DE PULMÓN EN TODAS LAS ISLAS, ESPECIALMENTE EN LAS NO CAPITALINAS Página ... 57

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) explica la iniciativa.

Para defender la enmienda que propone el GP VOX toma la palabra la señora Gómez Gómez.

El señor Pérez del Pino, acerca de la enmienda, señala que no la acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Qadri Hijazo (GP Popular) y Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0053 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA. LA IMPORTANCIA DE LA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y LAS JÓVENES EN LAS ÁREAS STEM Página ... 62

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) expone el objetivo de la iniciativa.

El señor Galván Sasía defiende la enmienda que presenta el GP VOX.

La señora Pérez Hernández señala que no acepta la enmienda.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Saavedra Hierro (GP Popular) y Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Se somete a votación la proposición no de ley y resulta aprobada.

Se levanta la sesión a las catorce horas y doce minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos)

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Ocupen sus asientos, por favor.

• **11L/DI-0007 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria, suspendida en la tarde de ayer, y lo hacemos con una declaración institucional, ayer, como conocen, fue el Día Internacional de la tolerancia... de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina y, por tanto, si les parece bien, vamos a leer la declaración institucional, que entiendo que después votaremos por asentimiento, es una declaración institucional que está negociada y consensuada con todos los grupos parlamentarios, por tanto, espero que después se proceda a la votación por asentimiento.

Paso a la lectura de la misma.

Canarias, a 7 de febrero de 2024. La mutilación genital femenina se define como la alteración, extirpación parcial o lesión de los genitales de niñas y mujeres por motivos no médicos. Naciones Unidas calcula que, en la actualidad, en el mundo hay más de 200 millones de supervivientes de esta práctica, y advierte de que este año más de 4 millones de niñas corren el riesgo de sufrir este gravísimo ataque contra su integridad física y sus derechos humanos. Esta terrible práctica se concentra en una treintena de países de África, Oriente Medio y Asia, pero es un problema universal que no es ajeno a Canarias, al que llega a través de población migrante de países donde aún es un drama cotidiano.

En nuestras ocho islas también hay niñas en riesgo de sufrir mutilación genital, a pesar de tratarse de una práctica duramente perseguida por nuestra legislación. Los datos en Canarias no están actualizados, pero las últimas publicaciones de la fundación Wassu y del Ministerio de Igualdad señalaban que en Canarias habría al menos 761 personas en riesgo, una cifra que el Instituto Canario de Igualdad ha elevado a unas 4500 niñas y mujeres en riesgo en nuestro archipiélago canario.

El Parlamento de Canarias, con motivo de este Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, quiere ratificar en este 6 de febrero del 2024, su más absoluta condena y rechazo a esta grave violación de los derechos humanos, la salud, la dignidad, la seguridad y la integridad de mujeres y niños. Desde este Parlamento se considera necesario seguir avanzando en Canarias en el estudio y la prevención de esta práctica desde los ámbitos social, sanitario y educativo, especialmente entre la población residente con vínculos con aquellos países donde se mantiene. La lucha contra la mutilación genital femenina requiere de un trabajo interdisciplinar y colectivo que implica a las comunidades afectadas, a las asociaciones especializadas y a las administraciones públicas, sin olvidar la necesidad de ahondar en un conocimiento más profundo del impacto de esta práctica en nuestro archipiélago, la identificación y protección de las menores en riesgo y la correcta atención de las consecuencias en la salud física, mental y sexual de las posibles afectadas que residen en Canarias. La labor de prevención debe ser un objetivo prioritario a través de servicios de asesoramiento, protección y apoyo adaptados a la realidad social y cultural de la población, objetivo con el fin de promover también la integración y evitar la estigmatización y el rechazo.

El Parlamento canario quiere mostrar en este día su respaldo a los colectivos que, desde este archipiélago y también en los países más afectados trabajan día a día para lograr el fin de la mutilación genital femenina. Desde esta Cámara, queremos recordar y apoyar de forma expresa a todas las niñas y mujeres supervivientes de la mutilación genital femenina en nuestras islas y en el respeto del planeta y recalcar ante ellas nuestro compromiso de continuar trabajando para ponerle fin.

La mutilación genital femenina no es religión, cultura, costumbre ni tradición, es una violencia de los derechos humanos y una brutal expresión de la desigualdad, cuya erradicación debe implicarnos a todos y todas. Naciones Unidas se ha marcado el objetivo de lograr su eliminación plena en 2023, en el marco del objetivo de desarrollo sostenible número 5, por la igualdad entre mujeres y hombres, pero eso obligaría a realizar un esfuerzo mucho mayor, más intenso, en los próximos años. Esta práctica viola los principios universales de igualdad y no discriminación por motivos de sexo, viola el derecho a la salud, el derecho a la integridad física y el derecho a no sufrir tratos crueles, inhumanos o degradantes. Cuando se practica en menores, que es lo más habitual, viola también la Convención de los Derechos del Niño.

Las niñas tienen hoy un tercio menos de probabilidades de ser sometidas a la mutilación genital femenina que hace treinta años, pero cada día, cada día de 2024, unas 12 000 menores de todo el mundo

aún estarán en riesgo de sufrirla. Sus voces importan y este Parlamento quiere sumarse hoy al movimiento mundial para acabar para siempre con la mutilación genital femenina.

Muchas gracias.

Entiendo, por tanto, que aprobamos por asentimiento esta declaración institucional. (*Asentimiento*).
Muy bien, muchísimas gracias.

(*Aplausos*).

· **11L/C/P-0246 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN LLEVADA A CABO ANTE EL INCREMENTO DE LOS PROCESOS VÍRICOS Y LA SOBRECARGA QUE ESTÁ PRODUCIENDO EN LOS HOSPITALES CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Ahora iniciamos, sí, el orden del día del pleno, con la comparecencia de la señora consejera de Sanidad, sobre la gestión y planificación llevada a cabo ante el incremento de los procesos víricos y la sobrecarga que está produciendo en los hospitales canarios, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, cuando llega esta temporada de otoño-invierno ahora estamos nosotros en la oposición, ustedes están gobernando, señora consejera, ya lleva unos mesecitos gobernando, gestionando, y es obligación nuestra fiscalizar la gestión, sobre todo en un periodo tan sensible como es el que estamos pasando en las urgencias de los hospitales canarios con la presión de la gripe, ¿no?

Las imágenes que vemos en prensa y en televisión, pues, de esos pasillos llenos de pacientes, de esas ambulancias estancadas en las puertas de urgencias esperando a ser activadas para volver a ponerse en servicio, son imágenes que vemos... las ha tenido el PSOE, las ha tenido Nueva Canarias, las ha tenido Coalición, las ha tenido el PP, o sea, es una imagen que se ve no solo en Canarias sino en el resto del Estado español, pero es algo que es común, ¿no? La única diferencia que hay entre el Gobierno de ustedes y esas imágenes es que ya estuvieron en una pandemia, tuvimos una pandemia en la que tuvimos que hacer frente al peor virus respiratorio en estos últimos cien años, que fue muy letal, y solo tenían que copiar y pegar, como en el Word, copia y pega los protocolos.

En este mes de enero, donde hemos tenido muchos diputados unas minivacaciones, pues es verdad que he estado sentado con muchos compañeros, trabajadores del sector de la sanidad que me han solicitado su ayuda, por ejemplo, he estado sentado aquí en Tenerife en varias ocasiones con los profesionales de urgencias del Universitario, también he estado sentado con el sector de las ambulancias, y por cierto grandes olvidados, y siempre ellos dicen lo mismo, que no se aprendió del COVID, o sea, y sobre todo en algo tan esencial como la vacunación, la vacunación fue lo más importante, porque había que concienciar a la población cuando el COVID de que la importancia de la inmunidad colectiva para evitar pues el trauma que tuvimos con la pandemia del COVID, y ahí se falló, se falló desde este Gobierno, sobre todo en la concienciación de la vacunación, porque ustedes han subestimado el virus de la gripe, ya lo decían los expertos este verano del 2023 que iba a ser un virus de la gripe A muy fuerte, nos lo decían también los centros para el control y prevención de enfermedades, en que en muchos países indicaban que se recomendaba iniciar la vacunación en el mes de septiembre porque dos semanas después es cuando tenemos la inmunidad total de anticuerpos, pero ustedes pasaron de eso y empezaron el 16 de octubre.

Además, con una campaña en el que les habrá costado poco, porque se gastaron dinero para una silla y una lona, en el video... yo creo que nadie de aquí se acuerda del video de la campaña de vacunación, un video que no llegó, no llegó a la población canaria, esa es la imagen que da, pero no me extraña que no llegue, porque recortan en los presupuestos 500 000 euros en salud pública, con lo importante que es, le dijimos en la Comisión de Presupuestos lo importante que era la salud pública, por ejemplo para combatir la pandemia, y ustedes le recortaron medio millón de euros, con lo bueno que hubiera sido ahora para invertir.

Y luego también otra cosa, que siempre Nueva Canarias hemos defendido, profesionalizar la gestión sanitaria. Ustedes han puesto de director del Servicio Canario de la Salud a una persona que el único contacto que ha tenido con la salud, a lo mejor como paciente, si algún día se ha puesto malo, o que participó una vez como asesor en un proyecto del sistema de cuentas, pero este hombre, con ese título de Administración y Gestión de Empresas, tiene más perfil de viceconsejero de Hacienda, pa controlar las perras del Gobierno, que para dirigir la sanidad canaria. Y ahí se ha visto reflejado la campaña de vacunación, que ha sido un desastre.

Tomen... tomen muestra del Gobierno nuevo que hay en el Estado español, donde han puesto a dos altos cargos que son sanitarios y que conocen el sistema sanitario, a la ministra, Mónica García, al secretario de Estado, también médico. Esta gente se está viendo en el rumbo de políticas que están haciendo ahora a nivel del Estado español cómo está variando, están aumentando las plazas de MIR, ahora van a aumentar la categoría profesional a uno de personal de Enfermería, o sea, cópiense de esa gente, cojan perfiles buenos que conozcan la sanidad, porque es muy importante y muy sensible.

Algo muy importante también en el que ustedes no copiaron y pegaron, en... sobre todo en los programas de incentivar a la población a vacunarse, o sea, ¿a quién de aquí no los llamaron cuando la pandemia para que se vacunara? Es que es muy importante la vacunación, cuando uno va a vacunarse no es una opción egoísta, es una opción solidaria, o sea, cuando... si todos estamos aquí vacunados no vamos a tener ningún tipo de transmisión del virus, el virus su misión no es enfermarte, el virus, la misión de los virus es propagarse, llegar a cuantos más huéspedes mucho mejor para el virus, ellos lo que quieren es intentar hacer una infección de la comunidad, y nosotros a través de las campañas de vacunación, que ha sido lo que ustedes reconocieron en el mes de enero que ha sido un fracaso, es lo que ha ocasionado las imágenes que estamos viendo, pues, ahora mismo en todos los hospitales canarios, donde ahora mismo es verdad que ha mejorado la presión asistencial, ya diré en mi segunda intervención cuáles son las causas, pero que ha sido clave la vacunación en el COVID y ustedes no fueron capaces de copiar y pegar (*Corte automático del sonido*) ¿Me quedé sin tiempo? (*Dirigiéndose a la Presidencia*), no, que no veo el reloj..., ah, vale, perdón.

Para terminar mi primera intervención quiero, y luego escuchar a la consejera su intervención a ver qué nos comenta, cómo se ha gestionado, ustedes dicen una palabra que a mí me encanta como canarista que es arremangarse, en el vídeo de la campaña, arremangarse, ¿no?, y ustedes piden a la sociedad canaria, que es muy gracioso, que se arremanguen con la campaña de la gripe, pero si los que nos se arremangaron fueron ustedes, si es que ustedes no se arremangaron para el control de la epidemia de la gripe en Canarias y ustedes piden a los canarios que se arremanguen, ¿y sabe quién se arremangaron también?, los profesionales sanitarios, lo sé, mis compañeros. Pero es que esas imágenes que vemos de los pasillos, esas imágenes siempre son el último, el último panorama que nosotros los sanitarios queremos ver, que estén los pacientes en los pasillos. Por eso, quien tenía que haberse arremangado eran ustedes, señores del Gobierno. Y ya escuchamos a la consejera y luego dejó la mejor parte, como siempre, para la segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para la señora consejera de Sanidad del Gobierno. Señora Monzón, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señorías. Muy buenos días.

Ay, Yone, que simpático. Voy a centrarme en mi comparecencia y después ya en la segunda parte te respondo porque es que muy divertida, la verdad es que... (*ininteligible*) de mañana es agradable, ¿no?, encontrarse con una comparecencia así.

Desde luego, esta comparecencia sobre la gestión y la planificación de la consejería ante el incremento de casos víricos es la más esperada en esta época del año. En la actualidad España está atravesando simultáneamente las oleadas estacionales de gripe, de COVID-19 y de infección también por virus respiratorio sincitial. Debemos tener en cuenta que desde finales del año 2019, cuando se detectó la aparición del nuevo síndrome respiratorio agudo severo, el COVID-19, los informes sobre infecciones respiratorias agudas habían presentado una evolución bastante atípica. Durante la temporada pasada ya empezamos a observar un descenso del promedio de casos por lo que la estrategia de vacunación también ha sido modificada.

En el informe de vigilancia de infección respiratoria aguda correspondiente a la temporada 2023-2024 elaborado por la Dirección General de Salud Pública, que recuerdo que está dirigida por un médico, si el señor Caraballo entiende que como el director del Servicio Canario de Salud no es médico que sepa que los médicos aprenden y lo que hacen es curarnos y los gestores gestionan, bueno, pues en este informe se destacan algunas cifras que resultan fundamentales para poder entender el panorama actual.

La mayor tasa de incidencia fue durante la semana 51 del año 2023 con una tasa de 1296 casos por cada 100000 habitantes y aunque en esta época normalmente nos encontramos en una fase ascendente hemos conseguido, a pesar de lo que dice el señor diputado, que haya descendido la incidencia durante las 2 semanas consecutivas, que por eso retiramos el uso obligatorio de las mascarillas, con una tasa 887 en la semana tres de enero del 2024 y de 801 la semana cuarta; por lo que podemos afirmar que las medidas que se han implementado, que nos hemos arremangado, han funcionado.

Estas patologías suelen sobrecargar los hospitales por los que en términos generales se han incrementado medidas para mitigarlo y proteger a la población, entre las cuales voy a destacar algunas.

En primer lugar, la campaña de vacunación. En la campaña actual se han administrado 135 000 dosis de COVID-19, 234 000 de gripe y 3658 del virus sincitial. Comparado con la campaña anterior observamos un incremento del 57,3% en la dosis de vacuna de la gripe, que es la que podemos comparar con la temporada anterior, ya que está dirigida a la misma población diana. Tal y como indican los expertos en salud pública, la gripe en esta temporada ha recuperado nuevamente la estacionalidad propia de esta época superando en incidencias y en ingresos también a la COVID-19. Por tanto, como refuerzo a la campaña de vacunación contra la gripe se ha potenciado la vacunación incluyendo, por ejemplo, a los profesionales sanitarios y también a la población pediátrica.

También se han implementado medidas de protección a la población en general como era el uso obligatorio de las mascarillas durante esas semanas que tuvimos una incidencia alta de gripe en todos los centros sanitarios, las cuales se retiraron el viernes pasado, justamente por haber estado 2 semanas en una disminución de la incidencia, como recomendaba el ministerio; además, el refuerzo de la disponibilidad de dispensadores de higiene de manos; acceso a mascarillas para pacientes y visitantes y la difusión en cartelería y en megafonía con mensajes alusivos a la necesidad de realizar esa higiene respiratoria y no realizar visitas a los hospitales en caso de síntomas.

Por otra parte, se han limitado las visitas también ajustándonos a las recomendaciones oficiales del Ministerio de Sanidad, especialmente en algunas zonas de mayor riesgo para pacientes inmunodeprimidos y, por supuesto, en las urgencias. Hemos priorizado también el aumento de recursos humanos en servicios afectados por este incremento de pacientes y hospitalización a domicilio también. Y el refuerzo también de la formación específica de los tipos de aislamiento en las plantas de hospitalización y distintas áreas hospitalarias. De la misma manera, hemos activado herramientas en la historia clínica electrónica para poder facilitar la identificación de pacientes que estén infectados y/o en cuarentena, y también la gestión de las camas; y se ha monitorizado la presión de urgencia a diario y actualizado de forma dinámica los planes de contingencia en casos de sobreocupación; se ha reforzado los servicios de urgencia con 123 efectivos más de distintas categorías –médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería y técnicos de laboratorio, entre otros–; otra medida importante ha sido la puesta en marcha, en octubre, de los dos edificios polivalentes, que estaban finalizados y pendientes de apertura, en ello se ha priorizado el ingreso de pacientes con patologías infecciosas, epidémicas o estacionales que precisarán de ingreso.

Disponer de esas cerca de doscientas camas más desde luego ha aliviado considerablemente la presión de las urgencias.

En la situación epidémica actual se constata una bajada de incidencia en pleno mes de enero y una tendencia a la normalidad en la asistencia, lo que demuestra que el sistema ha respondido de manera oportuna y efectiva.

En conclusión, estamos comprometidos en garantizar la salud de la población canaria y hemos tomado medidas integrales para abordar la situación actual. La gestión del Gobierno actual es responsable y orientada a proteger a nuestros ciudadanos, y en este punto reitero, por supuesto, mi agradecimiento a todos los profesionales que, como siempre, son los que están ahí a pie del cañón y son el pilar fundamental de este sistema por su profesionalidad y su entrega constante,

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

A continuación, por la Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Y gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho, de su palabra y de los últimos informes de vigilancia relacionados con las infecciones respiratorias agudas se deduce que la tasa de incidencia de las IRA es de 801,53 casos por cada 100 000 habitantes, es decir casi doscientos casos menos que los que había en la semana del 8 al 14 de enero y cuatrocientos menos que a finales de año, cuando se alcanzó el pico epidémico.

Este descenso ha permitido, es verdad, aliviar la presión asistencial sobre el sistema, especialmente en aquellos más expuestos como el Hospital Universitario de Canarias, pero no se deben echar las campanas al vuelo porque tenemos encima de nosotros nuevas circunstancias que pueden volver a poner a prueba otra vez los servicios de salud y dificultar la asistencia a los pacientes. La buena asistencia se entiende, por ejemplo, con el Carnaval por un lado, evento que congrega a miles y miles de personas o la calima por el otro, y ambos escenarios tomados por separado o, en el peor de los casos, esa posible coincidencia espacio temporal, pueden volver a poner patas arriba el sistema público de salud, y aunque ningún sistema asistencial es inmune, si me permiten la expresión, a los embates epidémicos, sí se pueden establecer planes, programas o proyectos que permitan tener cierta capacidad de respuesta ante tales fenómenos, es decir, se pueden establecer medidas que, más allá de las recomendaciones en materia de salud pública, preparen a nuestros centros de salud y a nuestros hospitales para hacer frente al incremento de la demanda asistencial, y unos planes que están mucho más que justificados en la medida en que las afecciones de tipo respiratorio, dadas las condiciones climáticas que estamos padeciendo y cuyos episodios cada vez son más extremos por desgracias, y recurrentes, tenemos que estar más alerta.

Y en esta dirección habría que apostar por los planes, así, sin apellido, que por los planes de choque ya que estos últimos por definición implican cierto grado de improvisación, y a este respecto me gustaría citar un proyecto de expertos a nivel mundial que durante la pandemia del COVID se ofreció, entre otros, al Gobierno regional y también vino en este caso a Canarias y se ofreció a diferentes instituciones, tenía un programa basado en la modulación en base a diferentes factores para predecir escenarios posibles ante una pandemia, en este caso enfocado al COVID; habían trabajado para la ONU en pandemias tanto en Sudamérica como en África, y aquí en el Gobierno de Canarias ni siquiera se les dio una reunión. ¿Qué pasó con esta gente?, pues que acabaron prestando sus servicios en Nueva Zelanda, en Alemania, en Estados Unidos o en Méjico, donde su predicción, a través de este programa de modulación de pandemias, pudo salvar la vida de miles de personas. Es en estos proyectos estratégicos donde tenemos que centrar nuestros estudios, nuestra investigación y también fondos públicos para poder tener los mejores mecanismos para que ante la llegada de una previsible pandemia tener la mejor información de una forma anticipada que nos permita organizar los recursos públicos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días señorías, muy buenos días, señora consejera.

Lamentablemente, cuando llegan siempre los meses de diciembre o enero estas imágenes suelen ser pues bastante usuales, independientemente de quien esté en el Gobierno, ya fuese el pacto de las flores, fuese el Gobierno que está actualmente o cuando gobernaban PSOE con Coalición, PSOE con el PP, es decir que son circunstancias que ocurren. Lamentablemente estos episodios se van a ir incrementando en el tiempo posiblemente, porque creo que tenemos que añadir otro factor ahora cuando hablamos de este tipo de protocolos, y es el cambio climático, como decía también el señor portavoz de la Agrupación Herreña. Creo que es un factor que tenemos que tener en cuenta, los episodios que provoca el cambio climático los hemos visto este mismo invierno. Hemos tenido temperaturas inusuales, días de mucho calor y a los pocos días una bajada increíble de las temperaturas, los episodios continuos de calima, que cuando hablamos de enfermedades respiratorias se complica todo mucho más y aparte de los típicos catarros, las gripes, la gripe A, pulmonías, neumonías, tenemos que añadir desde hace cuatro años para acá ese Covid, o de hace algunos años, ese Covid que también sigue estando presente en nuestras vidas, lamentablemente.

Por tanto, los protocolos yo creo que son acertados, en algunos aspectos, como ya le dije, quizás incluir ese factor, como es el cambio climático, para tener planes en lugar de planes de choque, como decía muy bien el señor Armas, también creo que... la racionalidad en el gasto, esa racionalización del gasto público, obviamente tiene que ser llevada a cabo, pero también limita mucho, también, la creación de esos protocolos y esa tensión, pero sí tenemos que tener en cuenta que, cada vez que llega alguien en estado grave a un hospital, a un centro hospitalario, ya sea con un ictus, un ataque al corazón... independientemente de este protocolo, se asegura que van a ser atendidos, yo creo que eso es importante, porque lo recogen los protocolos.

Estoy de acuerdo también con el proponente de la iniciativa, quizás las campañas de vacunación, independientemente que crea que fuese escasa o no, el dinero dedicado a ello, sí tendríamos que enfocarlo también en otros aspectos, y es, por ejemplo, en acabar con esos bulos que, lamentablemente, siguen existiendo, yo creo que es importante decirle a la población que la vacunación es segura, la vacunación no solo salva sus vidas, sino que puede salvar la vida de sus familiares, de sus amigos, porque evita que se siga transmitiendo ese virus.

Por tanto, señora consejera, yo creo que nos ha explicado perfectamente cuáles son los protocolos que ha seguido el Servicio Canario de Salud, son acertados, en aquellos que estemos fallando yo creo que tenemos que tenerlo en cuenta para ir mejorando en el futuro, y yo creo que todos los grupos podemos aportar alguna idea para...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Un momento.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Como le decía, señora consejera, entre todos podemos aportar nuestro pequeño granito de arena, nuestras ideas, nuestras aportaciones, para que, en el futuro, esos protocolos sean aún mejores, sigamos mejorando la asistencia a las personas que llegan en esta época con una enfermedad respiratoria a nuestros centros de salud o a nuestros hospitales y, por supuesto, tenderle la mano desde nuestro grupo para ayudar en todo aquello que podamos.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Por el grupo VOX, tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Caraballo, como ciudadana, no como diputada, me gustaría que me dijera en qué Gobierno tengo que mirar, en qué Gobierno del Estado español, si en el de hacer unos meses, que primero nos gobernaba un filósofo, en el Ministerio de Sanidad, y después una abogada, o en el actual. Tenemos que ser un poco coherentes con lo que decimos, si queremos que sean profesionales sanitarios tienen que ser siempre profesionales sanitarios, y que usted me ponga de ejemplo al Gobierno socialista, desde luego, como imagen no... no me sirve.

Eso por un lado. Por otro lado, por estas fechas siempre ocurre lo mismo, yo a veces tengo la sensación de que he nacido hace quince minutos, o que vengo de otro planeta, porque yo miro hacia atrás, años hacia atrás, y siempre por estas fechas ocurre exactamente lo mismo. Cambios de temperatura y, evidentemente, vienen los procesos gripales. Luego, es más de lo mismo. ¿Que la campaña de vacunación no llega a todo el mundo o que la gente no está concienciada? Pues es muy probable que la gente no esté concienciada, porque hay gente que todavía tiene miedo, porque se ha metido el miedo, y la vacunación, a fecha de hoy, es libre.

Le puedo asegurar que a lo mejor hay que empezar la casa por el tejado, porque los críos, los niños, los jóvenes, están mucho más concienciados que la población adulta, por lo tanto, a lo mejor habría que hacer un refuerzo en la educación de los niños para que sean los niños los que reeduchen a los padres. De verdad que les invito a que trabajen con niños y verán cómo los críos que están mucho más concienciados de lo que deben de hacer cuando están con gripe que los adultos, porque hay adultos que, estando con gripe, siguen yendo a trabajar, y les da exactamente lo mismo propagar el virus o no. Y los críos no, se quedan en casa. Yo no puedo entender que padres, cuando sus hijos se ponen malos, los dejen en casa, y ellos se vayan a trabajar, sinceramente, el adulto deja mucho que desear en estas ocasiones.

Tenía preparada la intervención, pero es que, la verdad que usted, cuando ha hablado, como ha dicho la consejera, pues... pues ha dicho cosas que no tienen mucho sentido. Yo, sinceramente, creo que la campaña que se está haciendo desde la Consejería de Sanidad es la correcta, creo que siguen haciendo una correcta vacunación, creo que se está diciendo lo que deben de hacer, que te tienen que tapar la boca cuando se tose, se deben de tirar los pañuelos desechables, que se deben de lavar las manos... pero la población adulta, insisto, sigue a fecha de hoy sin estar totalmente concienciada.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta.

Señor diputado de Nueva Canarias, yo incido en el argumento de la diputada de VOX, me sorprende que ponga el ejemplo de la ministra de Sanidad, que consideraba inútil, inútil, además así lo vertió en las redes sociales, el uso de las mascarillas, y fue la primera medida que llevó a cabo cuando entró en el ministerio. Una más, una más, ¿eh?, un cambio de opinión más a los que nos tienen acostumbrados en el Gobierno español.

Y le voy a hacer un matiz a la diputada del VOX, porque la situación, aunque es mejorable, ha sido infinitamente mejor que en otros años, y ahora yo sí les voy a dar argumentos y algunos ejemplos.

Desde el mes de noviembre, ante el previsible repunte de enfermedades respiratorias en Canarias, se pusieron en marcha varias medidas de contingencia en los hospitales de las islas, se aumentó, como bien ha dicho la consejera, el personal sanitario de urgencias en todas las categorías, sobre todo en Enfermería, ¿verdad?, en los turnos de mayor sobrecarga de trabajo; también se dispuso de celadores de refuerzo en esas horas de mayor trabajo; se abrieron camas de transición para descongestionar las zonas de observación de urgencias desde primera hora; se planificaron camas de reserva quirúrgica para mantener esa actividad, las operaciones, sin suspensiones; se reforzaron las hospitalizaciones en domicilio, fomentando las altas con ingresos derivados de urgencias; importante recalcar la apertura, señor diputado de Nueva Canarias, de hospitales polivalentes con dotación de recursos humanos y habilitación de camas de media estancia, un total de 150 entre las islas de Gran Canaria y Tenerife; se reforzaron las guardias de Neumología, Medicina Interna, con médicos con dobles turnos de guardia mixto, para además dar cobertura en plantas; también se programó un aumento de derivaciones a centros concertados y centros sociosanitarios para conseguir camas adicionales.

¿La realidad cuál ha sido?, a pesar de que les moleste, y es triste que así lo parezca, la saturación de los hospitales se ha logrado contener, y su duración ha sido infinitamente menor a la continua saturación a la que se veían sometidos los pacientes en años anteriores. Le pongo solo un ejemplo, yo conté muchos en mi época anterior. Noviembre de 2022, noviembre de 2022, una usuaria contaba cómo su padre, de 88 años, estuvo cinco días en un pasillo de urgencias sin poder recibir visitas, insisto, noviembre. La saturación se prolongó durante meses.

Yo me pregunto, ¿qué dice el personal sanitario ante esta situación nada agradable para ellos, que quieren dar la mejor atención posible, como así debe de ser? Pues al anterior consejero le pidieron todas estas medidas que nosotros sí hemos puesto en marcha, justo lo que se ha realizado en el plan de contingencia elaborado y puesto en marcha por este Gobierno.

Como decimos y recalcamos, aunque les incomode que otros gestores no sean tan incompetentes y se haya contenido la saturación constante a la que se venían sometiendo a los servicios de urgencias, nosotros no nos detenemos. Está claro que la situación es mejorable, y se lo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ... *(Ininteligible)*. Espere un momento, espere un momento. Ya.

La señora PANIAGUA NAVARRO: ... y hay que venir con datos contrastados, señor diputado de Nueva Canarias.

Lo que hemos demostrado desde el Partido Popular.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Bueno, al encarar un debate de este tipo, recurrente por otra parte como todos sabemos, hombre, yo tuve la tentación de recuperar las intervenciones y las declaraciones, señora consejera, de su antecesor o del antecesor de su antecesor o de la antecesora del antecesor de su antecesor, no porque me remonte a muchas legislaturas sino para todo esto dio la legislatura de los defensores de la sanidad pública, que con Conrado Domínguez creo que se sacaron el título de Cirugía y Medicina un ratito por la tarde, ¿o cómo fue?

Mire, yo creo que el esfuerzo inútil conduce a la melancolía, y por lo tanto no voy a hacer la misma argumentación que ellos. Yo creo que hay dos diferencias claras en la intervención de la consejera actual.

La primera se refiere a la nomenclatura. Alguien me preguntaba antes, ¿y cuál es la diferencia entre colapso y saturación?, digo, pues la diferencia es si estás en el Gobierno o en la oposición. Porque, claro, había que oírles a ustedes cuando estaban en el Gobierno y ahora que están en la oposición.

El señor Trujillo tuvo una ocurrencia fantástica, que era denominarlo, ¿cómo dijo?, pico asistencial, y con esto quedaba todo solucionado. Yo le respondí que, claro, yo no me estaba quedando calvo, estaba teniendo una interrupción progresiva de cobertura capilar.

Pero esto no soluciona el problema, ni el mío ni el de la Sanidad.

Lo cierto es que sí tenemos un problema estructural, la otra diferencia es la resignación, la resignación con la que los anteriores consejeros afrontaban este tema, muy diferente a las medidas y al esfuerzo que se le nota a la actual consejera.

Ellos hablaban de la inevitable levedad del ser, como el título de Milan Kundera, ¿no? Bueno, viene una mala época, qué le vamos a hacer, viene la gripe y tal. Ahora que tenemos no solo la gripe sino los restos de gripe A, una nueva variante de la COVID, de episodios de calima, parece que ahora no, ahora es un problema de que tenemos falta de vacunación. Vamos a ver si la fatiga vacunal que sufre este país, no Canarias, el conjunto de la sociedad, ¿también es culpa de este Gobierno? Usted, usted está de cachondeo, es que no puede ser.

Mire, esto no es ni muy diferente, ni para bien ni para mal, de lo que sucedía en años anteriores, quizás mejores datos que años anteriores, y desde luego no es muy diferente de lo que sucede en prácticamente todas las comunidades autónomas. Y es cierto, repito, que tenemos un problema estructural, yo no voy a decir que no hay ningún problema ni que no se están haciendo... ni que se están haciendo todas las cosas perfectamente bien, lo que me parece es que es de una hipocresía infinita venir a achacar a este Gobierno unos defectos que en todo caso habría que haberlos corregirlos y aumentados en gobiernos anteriores.

Lo importante es la tendencia y la tendencia es a mejor, le duela a quien le duela, es a mejor en listas de espera, es a mejor por que se hizo un plan de contingencia que reaccionó favorablemente y tuvo buenos resultados en enero y es positiva para Canarias, que es lo importante y no para sus intereses.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Estébanez.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, señora presidenta.

En un tema de estas características yo creo que lo primero que hay que pedir es un poco de seriedad en las intervenciones por parte de todos.

Señora consejera, yo creo que se lo advertí allá por el mes de octubre –no sé si me escucha bien así, mejor ahora, ¿no?–, se lo advertí allá por el mes de octubre, si impulsa usted la liberalización de las camas ocupadas por pacientes que tienen el alta médica, con el instrumento que el anterior Gobierno le dejó a su disposición, no tendremos un problema adicional con la estacionalidad de la gripe, del COVID y de los virus respiratorios. Y, lo que es peor, con esto está usted sobrecargando a los profesionales sanitarios que van a tener que prestar un servicio en peores condiciones sabiendo la falta de infraestructuras y de capacidad para atender a la población.

Mire, yo no sé si la señora Paniagua se ha mirado los medios de comunicación ahora en esta nueva etapa suya, “urgencias del Insular vuelve a colapsarse con 100 pacientes a la espera de ingreso, el domingo se

sacó a personal del Materno-Insular para reforzar la plantilla del Servicio de Urgencias”, primera; segunda, “colapso en las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, sin camillas y sin ambulancias”; tercera, “estamos agotados, afirman los trabajadores que denuncian la falta de camillas, las enormes esperas de los pacientes para ser atendidos o los atascos de las ambulancias”; y ya lo que me acabó de rematar leyéndolo en un medio de comunicación, “la consejera de Sanidad cree que no faltan más infraestructuras sino despejar las camas ocupadas para pacientes con altas mientras Intersindical Canaria habla de infraestructuras”. Señora consejera, si tan importante le parecía usted me quiere explicar ¿por qué sigue la tendencia a la alcaldesa de Mogán y no se moja usted en sacar a los pacientes que tienen alta en los hospitales?, porque es que para defender a los canarios no solo basta con irse a Madrid a pedir dinero hay que tomar decisiones aquí, en Canarias.

Y, además, le digo, no contenta con no hacerlo el 27 de diciembre, 2 meses después de discutirlo en este Parlamento, se presenta usted con el señor Clavijo y la señora consejera de Bienestar Social, y cito textualmente, “crean una estrategia para 526 personas que ocupan camas sociosanitarias en los hospitales de Canarias y que ustedes 2, que están aquí hoy, se jactaron a decir que daba una respuesta real y ágil a las demandas de la población en materia sociosanitaria”, pero, señora consejera, ¿en esta casi dos meses o mes y medio que lleva después de su rueda prensa cuántos pacientes han salido de estas características de los hospitales?, ninguno, ninguno. Además le digo, mire, permítame la ironía, usted habla de agilidad y para mí esa agilidad es una... (*ininteligible*) impresionante, agilidad nacionalista porque al final si a esto le unimos la campaña de vacunación a la que hacía referencia el señor Yone, pues, mire, estaba confirmado el pronóstico que le di en el mes de octubre, miles de pacientes pidiendo cita a los que se le daba atención 10 días después. Como no era suficiente anuncian ustedes vacunación sin cita, los pacientes van a los centros de salud y se les dice que tienen que pedir cita porque no se les puede atender. ¿Sabe lo curioso de todo esto?, que frente a la impecable vacunación del COVID-19 que se llevó a cabo en esta comunidad... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) lo que cambia es su gestión porque los profesionales son los mismos.

Le hago un resumen de su gestión, señora consejera, una pésima campaña de vacunación, colas de más de 100 pacientes en los hospitales canarios, urgencias absolutamente saturadas, esperas de más de treinta horas para ser atendidos por una ambulancia y una falta de planificación absoluta. Súbase aquí a la tribuna y dígame a los canarios que no pasa nada, que esto es igual que en épocas anteriores. Súbase aquí y dígame que con el mayor presupuesto de la sanidad canaria ustedes son capaces de hacer más con menos, que decía el señor presidente del Gobierno en su discurso de investidura.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Iniciamos ahora el tiempo de la réplica, señor Caraballo, tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias.

Tengo un vídeo, si pueden ponerlo, por favor. (*Haciendo uso de medios audiovisuales*). Y no hago el vídeo más largo porque si no yo no hablo.

Chacho, yo escuchando aquí a la diputada de VOX parece que estábamos en un pleno en Tegui, porque parecía..., que parecía que estábamos en un pleno en Tegui, parecías parte del Gobierno también, ¿sabes?, defendiendo al Gobierno, yo no sé si estaba en Tegui o estaba en el Parlamento de Canarias.

A lo que yo me refería, señora diputada de VOX, puede ser un abogado del Servicio Canario de Salud, puede ser un... dirección y... administración y dirección de empresas del Servicio Canario de Salud que conozca, que tenga la sensibilidad de conocer el sistema sanitario, no me refiero a que sea sanitario, puede ser un abogado, totalmente, gerente o dirigir el Servicio Canario de Salud, un abogado que conozca, que haya visto una bata algún día por ahí, además de ser un paciente.

Y luego lo que es gracioso aquí, señora consejera, aparte de, como usted dice, yo ser gracioso, pues solo los diputados del PP y Coalición que, claro, se nota cuando le escriben los papeles que tienen que hablar aquí, porque se nota cuando uno viene de dentro del sistema sanitario y cuando dice las cosas, ¿no?

Aquí vamos con los datos, porque podía haber puesto más titulares, y no rebusquen que son de otros años, no, son de este año, porque miré las fechas, y miren las fechas para que vean que son de este año, o sea esos son los datos que hemos tenido, porque parece aquí que los datos que tienen ustedes o que tiene la señora consejera no son los mismos que tengo yo, porque ustedes empiezan la campaña de vacunación, la silla esa que ustedes vieron en esa lona el 16 de octubre, pero es que le dije que los

expertos avisaban en verano, había que vacunar a partir de septiembre por esas dos semanas de inmunidad adquirida con los anticuerpos, y ustedes empezaron a mediados de octubre, pero es que hubieron otras comunidades autónomas más listas que nosotros como Andalucía y Euskadi, el 9 de octubre, Murcia el 26 de septiembre, Cantabria el 1 de octubre, Cataluña el 15 de septiembre, y así muchas comunidades autónomas que empezaron, hicieron caso a los expertos y arrancaron la campaña de vacunación mucho antes. Una campaña de vacunación contra la gripe, que ahí vieron los titulares, que cayó en Canarias un 10,7% con respecto a la campaña anterior. A tener en cuenta también en la población mayor, mayores de 65 años, que son esas personas que son hipertensos, son diabéticos, y que una persona mayor de 65 años con patologías crónicas coja el virus de la gripe A va a suponer muchas más horas prolongadas en urgencias, va a suponer, además, ingresos en planta mucho más prolongados, incluso ingresos en la UCI, con lo cual va a tensionar aún más el sistema sanitario hospitalario que una persona joven de 30 o 40 años, pues en ese rango de edad de esas personas la vacunación cayó 5,3 puntos, o sea de 55,40% que se vacunaron en 2022 a un 50,10.

Claro, ustedes se dieron cuenta, se dieron cuenta y en enero el director general de Salud Pública del Servicio Canario de Salud decía que había que impulsar la campaña de vacunación, y leo textualmente lo que él decía de la campaña de vacunación en los medios, dice “que ha pinchado en hueso y que está logrando coberturas inferiores a las deseadas entre las personas más vulnerables a los virus respiratorios”, en este momento es cuando ustedes se ponen las pilas, consejera, porque ahí sí es verdad que se pone las pilas, meten ponen de contingencia en los centros de salud incentivando a los equipos de enfermería que llamen a los ciudadanos, a las comunidades, para que vayan a vacunarse porque se dan cuenta que lo hicieron mal, se dieron cuenta que estaban colapsados los servicios de urgencia y que no hicieron el copia y pega que tenían que haber hecho de cómo se hubiera controlado la pandemia, que lo importante fue la concienciación de la comunidad a que fuera solidaria y se vacunara para tener una inmunidad colectiva, y ahí ustedes fallaron.

Y luego, el uso de la mascarilla. No hace falta que el ministerio dé la orden de que se pongan mascarilla y la haga obligatoria, nosotros tenemos las competencias en sanidad, a través de, no sé, yo no soy abogado, pero a través a lo mejor de una instrucción del Servicio Canario de Salud, una orden del Servicio Canario de Salud, un decreto en el Parlamento, se podía... ¿Usted se imagina, consejera, que hubiéramos tenido la mascarilla desde que arranca la campaña el 16 de octubre hasta el día 2, que ustedes la retiraron cuando se dieron cuenta que aplicándola solo un mes cómo mejoró la atención hospitalaria? Imagínense la campaña... Yo, como enfermero, que me quité la mascarilla en mayo, yo ya tenía en mí conciencia que yo iba a tener la mascarilla toda la vida en un centro sanitario, porque ustedes imagínense una sala de espera de 50 metros cuadrados, que no hay que ser experto en microbiología de la Universidad de Michigan, y que al lado tienes a un señor de 60 años con un esguince de tobillo y luego se sienta una señora con una gripe A, tosiendo, sin mascarilla, ¿qué se va a llevar ese señor de urgencias después de estar dos horas?: se va a llevar un yeso por el esguince de tobillo y se va a llevar el virus de la gripe A. No hay que ser experto en eso.

Si nosotros hubiéramos puesto la mascarilla mediante un decreto, por ejemplo del Parlamento, desde el 16 de octubre hasta el 2 de febrero, seguro que no hubiéramos tenido las imágenes y los titulares que he puesto yo aquí hoy en este salón de plenos, porque les dije cuando el COVID no hubo gripe, el 99% de los casos respiratorios que ingresaron en los hospitales canarios fue el COVID, no hubo gripe, ustedes lo saben, no hubo personas en UCI por gripe, no hubo personas en planta hospitalizadas por gripe, todo fue COVID, ¿por qué?, por la mascarilla. Pero no aprendieron y no hicieron el copia y pega.

Y ya termino, señora presidenta.

Luego, cuando yo me refiero a la gestión... ay, me olvidé el papel, bueno, escapamos porque me olvidé, me olvidé una cosa que quería sacar (*risas en la sala*), me la olvidé ahí, en el escaño. Pero, bueno, a lo que yo me refiero es que yo lo único que espero es que... que... más allá de... de la crítica y del partidismo, es que vamos a aprender, vamos a aprender de los errores. Vamos a... vamos a intentar, sobre todo, evitar el sufrimiento no solo de los usuarios, sino también de los profesionales sanitarios, que se las ven canutas todos los años en temporadas de gripe, y es verdad que todos los años hay temporadas de gripe, pero tuvimos el Covid, donde se tuvo que planificar una gestión del virus del Covid, y aprendamos de eso, aprendamos de lo que... cómo se gestionó el Covid, que fueron años difíciles para el Gobierno progresista que hubo anteriormente, y aun así Canarias fue de las mejores en resultados, evitando la muerte de muchos canarios, entonces, aprendamos de eso y, sobre todo, a remangarse ustedes, que son los que están gobernando ahora y nosotros en la oposición. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Finaliza el debate de la comparecencia la consejera de Sanidad, señora Monzón.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, no sé si leer lo que tenía escrito o directamente quitarme las gafas y comentarles las cosas que yo creo que son importantes. Hacer política de esto me resulta... los ciudadanos están hasta el moño, yo creo que lo he repetido en varias ocasiones, esto es una situación que se viene repitiendo año tras año y vamos a hablar aquí de gestión. Hemos abierto casi 200 camas más y hemos creado una estrategia sociosanitaria que, por supuesto, no se hace de hoy para mañana, pero lo estamos haciendo, cosa que ustedes no hicieron en la anterior legislatura.

A mí no me gusta, y de hecho lo habrán notado, no me gusta hablar de lo que pasó y de lo que va a pasar o de lo que está pasando ahora mismo, pero quizás ustedes me fuerzan a que hagamos una comparación y, si queremos compararlo, vamos a ello. Tres edificios polivalentes construidos con dinero europeo, recuerdo que ustedes tuvieron un presupuesto importante del capítulo 6, de infraestructuras en la legislatura anterior, que no fueron capaces de abrir. Finalmente, nosotros hemos llegado y en ocho meses, menos de ocho meses, porque se abrió en el mes de diciembre, hemos podido abrir, hemos logrado abrir, dos de estos edificios, dotando al sistema de 200 camas más, que han servido, lógicamente, para poder sacar pacientes. Una estrategia donde haya camas que puedan ser ocupadas por pacientes que, no teniendo la resolución de dependencia, están ocupando camas sanitarias y que ahora mismo andamos por los 500 pacientes. Pues no se hizo nada.

Nosotros hemos hecho una... un compromiso, una estrategia, donde estamos a punto de pasar ya, ahora mismo, todos los procedimientos, y no vamos a crear las mismas camas que están ahora mismo ocupando las camas hospitalarias, vamos a empezar a crear camas para que haya un sistema de camas transitorias, en tanto en cuanto esas personas tengan un problema social, lo va a gestionar la consejería de política social, y estamos realmente trabajando en ello y, cuando termine la legislatura, láveme la cara si eso no ha sido posible y yo lo asumiré con dignidad.

Pero, por lo pronto, en comparación, ya hemos hecho un poquito más que ustedes. Con respecto a la campaña de vacunación, yo estoy ahí con el señor Estébanez, parece que toda la culpa la tiene el Gobierno ahora mismo, hay un hastío social a nivel no nacional, internacional, con respecto a la vacuna, donde ha calado más el mensaje antivacunas que realmente todo lo bueno que nos trajo la vacunación, que de hecho estamos donde estamos y hemos logrado salir gracias a la vacunación, y eso lo hemos podido observar ahora, en esta campaña de vacunación.

Finalmente, cuando se termina la campaña, hemos podido incrementar en gripe en un 57 %, que antiguamente no se vacunaba tanta gente, fíjense, un 57 %, más de la mitad, y, por supuesto, en Covid también, y hemos llegado al 100 % prácticamente de la vacunación. Y, desde luego, señor Caraballo, en esas imágenes que hemos podido ver, bueno, bastante lamentable, yo desde aquí pido disculpas a quien hayamos podido ocasionar algo, en fin, de las cosas que hemos visto, que no son agradables. Veo que una de las imágenes estaba fechada en noviembre del 2022, bueno, y yo se lo agradezco, porque, efectivamente, es algo que viene pasando en todos los años en esta época, en esta época de gripe, pero, desde luego, copiar y pegar, quizás, nosotros prefirmamos, preferiríamos, seleccionar y borrar. Y esperemos que así lo podamos hacer, porque desde luego no han sido, para nada, un ejemplo de solvencia y eficiencia en la gestión sanitaria (*palmoteos*) y creo que está demostrado claramente y los números nos avalan. O sea que preferimos seleccionar y borrar.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL PLAN DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Pasamos ahora a la siguiente comparecencia, que del Gobierno, sobre el Plan de lucha contra la obesidad infantil, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Y para su defensa tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Buenos días a todos.

Gracias, presidenta.

Hemos presentado desde el Grupo Nacionalista, en concreto como diputada he presentado, esta comparecencia sobre la obesidad infantil, porque es un asunto que he estado trabajando desde la pasada legislatura, porque me preocupa.

Sin embargo, según el criterio del señor Yone yo no podría presentar esta comparecencia, alguien me habría escrito estos papeles, y sin embargo creo recordar que hace poco estuvo el señor Yone en la Comisión de la Radiotelevisión Canaria dando sus explicaciones, sus lecciones al respecto. Curioso criterio el que tiene, porque nadie puede hablar de Sanidad sino él, pero él si puede hablar de todo lo demás.

Pensábamos que la soberbia había abandonado al Grupo Nacionalista esta legislatura, pero tienen ustedes un buen reemplazo.

Señorías, la obesidad es uno de los problemas de salud pública más importantes que existen a nivel mundial. Su enorme impacto sobre la salud y la calidad de vida de las personas ha llevado a que la obesidad sea considerada como la epidemia silenciosa del siglo XXI en todo el mundo.

Además de lo fundamental, que son las enfermedades que genera o agrava el tener un sobrepeso, llegando a costar incluso la propia vida en los casos más extremos, debemos tener en cuenta también el coste sanitario que supone. Según los últimos datos de la OCDE, que realizó un estudio en el año 2019 sobre el coste de la obesidad en 52 países, concluyó que en España la obesidad reduce en 2,6 años la esperanza de vida y representa el 9,7% del gasto sanitario.

Los niños y los jóvenes no son inmunes ante esta pandemia, todo lo contrario, preocupa y mucho cómo se han disparado las tasas de obesidad infantil y juvenil en la última década, siendo Canarias una de las comunidades donde hay una mayor prevalencia.

En el Grupo Nacionalista consideramos que la Consejería de Sanidad debe establecer como una de sus prioridades la prevención de la obesidad en general y especialmente en la edad infantojuvenil, para tratar de garantizar la salud y la calidad de vida de estos menores, porque es también una forma de inculcar hábitos de vida saludables para el futuro.

Hasta ahora el Servicio Canario de la Salud ha puesto en marcha distintos programas y acciones para prevenir la obesidad, como son el programa de intervención para la prevención de la obesidad infantil, PIPO, y el programa Alipa, Alimentos a la Palestra y actividad física, programas que han sido positivos pero con resultados insuficiente todavía. Y digo que insuficientes todavía si tenemos en cuenta el dato que daba el anterior consejero de Sanidad la legislatura pasada, que reconocía que en Canarias teníamos la cifra de 25 000 niños diagnosticados con obesidad.

Por este motivo presenté la legislatura pasada varias enmiendas al presupuesto de la comunidad autónoma, que fueron apoyadas por unanimidad por esta Cámara, para solicitar al Gobierno de Canarias un plan, una hoja de ruta que coordinara todos estos programas y estrategias y que impulsara otros nuevos con objetivos claros para reducir las altas tasas de obesidad infantil y juvenil en Canarias. Y que además este fuera un plan no solo de la Consejería de Sanidad sino compartido y coordinado por las consejerías de Educación y de derechos sociales.

Señorías, a mayor pobreza peor alimentación, por tanto no es casualidad que tengamos los mayores índices de pobreza del Estado y las mayores tasas también de obesidad.

Y también es una cuestión de educación, porque a través de la escuela podemos hacer llegar a los niños y a las niñas y a sus familias hábitos de vida saludable.

Existe una tendencia en todo el mundo desarrollado a una mayor ingesta de alimentos ricos en grasas saturadas, trans, sal y azúcares añadidos que es nociva para la salud y sobre la que tenemos que concienciar. De hecho, les garantizo, hagan la prueba si van al supermercado lean la etiqueta completa de cada uno de los productos que cogen para meter en el carro y les aseguro que muchos de ellos los volverían a dejar en la estantería.

A una inadecuada alimentación se suma la disminución de la actividad física, el aumento de la actividad de ocio sedentaria, el transporte moderno sin esfuerzo, los dispositivos electrónicos que se consumen cada vez desde edades más tempranas, que nos mantienen más tiempo inactivos.

El plan de prevención de la obesidad infantil en Canarias fue encomendado por el Parlamento al Gobierno de Canarias, a la Consejería de Sanidad la pasada legislatura con el objetivo de reducir significativamente las tasas de obesidad infantil. Entendemos que esta debe ser la legislatura de su puesta en marcha, de su desarrollo y darles a los niños y a los jóvenes herramientas de presente y futuro para una vida más saludable.

Nos gustaría, señora consejera, conocer en qué punto de elaboración se encuentra el plan, en qué situación, qué estrategias se pueden llevar a cabo, con qué objetivos y con qué recursos podemos contar. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vidina.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Espino.

La obesidad infantil en Canarias desde luego es un tema de suma preocupación y uno de los principales focos de atención de la Consejería de Sanidad, dada su enorme prevalencia en el presente y relevancia también, y un impacto, desde luego, en el futuro de nuestra sociedad.

La obesidad infantil, desgraciadamente, se ha convertido, como lo llama mucha gente, en la pandemia del siglo XXI y afecta a un número muy significativo de menores en nuestras islas.

Además de sus implicaciones en la salud a corto, plazo la obesidad infantil puede tener consecuencias también a largo plazo incluyendo mayor riesgo de enfermedades crónicas, como pueden ser enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias y, desgraciadamente, también el cáncer en muchas ocasiones. Además, también están vinculadas a una disminución importante de la calidad de vida y a trastornos de salud mental en muchos casos.

Para abordar esta crisis de salud se recogió en la Ley 7/2020, de presupuestos generales de la comunidad autónoma, como usted lo había comentado. Para el año 2021 la obligatoriedad de elaborar un plan contra la obesidad infantil y, además, usted, no contra la obesidad infantil sino contra la obesidad, y usted en la enmienda insistió muchísimo en varias enmiendas, como comentó antes, y, bueno, y gracias a esa insistencia tomaron conciencia y empezaron a trabajar en esa elaboración de ese plan de obesidad infantil.

El plan de prevención de obesidad infantil en Canarias, que se llama el Poican, en este momento se encuentra totalmente finalizado respecto a los contenidos y está en esa fase final de aprobación, se ha llevado a Hacienda, que es el último paso para que informen, y de ahí ya pasará al Consejo Económico Social posteriormente para la tramitación parlamentaria.

Este plan que abarca el periodo 2021-2026 en consonancia con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2020-2030 unifica esfuerzos institucionales y promoverá hábitos saludables en niños y niñas menores de 12 años involucrando también a las familias como agentes claves en la promoción de la salud. Cabe destacar que ha sido desarrollado conjuntamente por las consejerías de Sanidad, de Educación y también por universidades y Cultura, con la colaboración de otras áreas gubernamentales y Administraciones locales o insulares y, por supuesto, con la participación activa tanto de profesionales de la salud como profesionales de la educación.

La misión de este documento es básicamente promover estrategias y cambios necesarios para que la población infantil de Canarias y sus familias puedan acceder a una alimentación saludable y adecuada, así como realizar actividad física y reducir la inactividad asociada al ocio sedentario para poder tener un estado de salud óptimo.

Dentro de los grandes objetivos estratégicos que nos planteamos dentro de este plan es disminuir en un 5% las cifras actuales de prevalencia de exceso de peso en la población infantil en los próximos 10 años invirtiendo la tendencia ascendente ya en los primeros 5 años; incrementar también un 10% en la adherencia desde edades tempranas a unos hábitos de vida saludable y mejorar las cifras de recién nacidos alimentados con lactancia materna, que es un programa exclusivo de Canarias.

El contenido se basa en un enfoque integral que incorpora programas y acciones ya existentes, como pueden ser el programa de escuela y salud, el de comedores y el de salud infantil en Canarias.

El plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil revela que 4 de cada 10 niños y 3 de cada 10 adolescentes en nuestro país representan, presentan excesos de peso, lo que refleja la gravedad de la situación en este sentido. En los últimos años la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, ha tomado consideración de estos hechos y ha concedido e implementado una serie de programas en este sentido. Estos programas se han ejecutado en diferentes contextos, incluyendo el entorno escolar, las familias, la comunidad en general y, por supuesto, atención primaria. Y me gustaría destacar simplemente 2 el Programa de salud infantil de Canarias que trabaja desde Pediatría y Medicina de Familia donde se prima la detección temprana de factores de riesgo de obesidad en los recién nacidos y que continúa promoviendo hábitos saludables a raíz y durante las

visitas de seguimiento; pero, además, cuando ya el sobrepeso o la obesidad ya están instaurados se implementa la guía de abordaje de la obesidad infantil y juvenil en Canarias que presentamos hace escasos dos meses en una rueda de prensa y que ya está en marcha. Es fundamental destacar también que según el estudio Aladino que se hizo en el año 2019 muchos progenitores en Canarias subestiman el exceso de peso de sus hijos, lo que resalta la importancia también de la educación y de la concienciación en el entorno familiar.

Los datos sobre obesidad infantil en Canarias han empeorado estrepitosamente después de la pandemia, ya que durante este penoso periodo se identificaron factores poco saludables que también afectaron a la infancia y a la adolescencia, como pudieron ser la restricción de la actividad física, el aislamiento social, el aumento del tiempo dedicado a actividades sedentarias y una ingesta calórica más elevada de alimentos poco saludables. Y por ello, para poder implementar un plan contra la obesidad infantil desde la Dirección General de Salud Pública se consideró necesaria la realización de un estudio de campo sobre los efectos de la pandemia en la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en la población infantil de Canarias dirigido a la población entre 6 y 9 años. Y este ha venido a confirmar nuestras peores expectativas. El estudio ha sido elaborado en base al estudio Aladino en comparación con el Aladino del 2019 y para poder tener así datos objetivos del mismo subgrupo población y, fíjense, en los resultados obtenidos se refleja una prevalencia actual de exceso de peso del 45,8 %, un 2,8 más que en el estudio Aladino que se hizo en el año 2019, también una prevalencia de sobrepeso del 26,3 % frente al 24,5 % del 2019 y una prevalencia de obesidad de un 19,5 %, un 1 % más que previo a la pandemia, siendo los varones los que presentan unas cifras mayores de obesidad, el 23,4 frente al 15,4 en las niñas. Estos hallazgos llevaron al equipo a tomar la decisión de realizar una revisión del diagnóstico, lo que conllevó una reevaluación del plan y la necesidad de realizar algunos ajustes en sus objetivos, por tanto.

Como consejera de Sanidad, reafirmo mi compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de nuestros menores. La comparecencia de hoy ha sido un paso fundamental en este camino, pero no es más que un comienzo. Continuaremos trabajando incansablemente para que el plan de obesidad ... *(Corte automático del sonido)* –un poquito más– ... Continuaremos trabajando incansablemente –comentaba– para que el plan de obesidad infantil avance con firmeza y con rapidez, garantizando así un futuro más saludable y prometedor para las generaciones venideras de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

“La obesidad es la enfermedad crónica no transmisible más frecuente de la infancia y la adolescencia, y es uno de los problemas más importantes en salud pública a nivel mundial en todas las edades, siendo considerada en este momento la epidemia del siglo XXI”, esta afirmación es el arranque de un artículo firmado por dos profesionales de la Asociación Española de Pediatría en Atención Primaria en la que se pone de manifiesto la gravedad del problema. Las doctoras Marta Castell y José María García señalan que el aumento progresivo de obesidad y sobrepeso infantil se ha visto afectado de manera importante tras la pandemia provocada por el COVID-19, estando más afectadas aquellas familias con menores ingresos y bajo nivel socioeconómico.

Según datos del estudio Aladino, que usted antes también citaba señora consejera, en 2019 el 40,6 % de la población infantil española tiene exceso de peso, entendido como sobrepeso y obesidad, y en el caso de Canarias los últimos datos disponibles de ese estudio Aladino, elaborado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, indican que la prevalencia de la obesidad en población de 6 a 9 años es del 18,5, es decir uno de cada cinco, mientras que la de sobrepeso es del 24,5, uno de cada cuatro, el acumulado es del 43 %, por encima de la media del Estado, y nos encontramos efectivamente ante un problema de salud de primer orden que, como todos, debe atacarse de manera interdisciplinaria y a su debido tiempo, que es definitiva en edades tempranas, tal y por ejemplo como han hecho con la receta del deporte que esperamos que traiga pronto resultados.

Porque se trata de actuar en la promoción de una alimentación saludable y sostenible, pero también en la actividad física orientada a la prevención, promoción de la salud mediante la adopción de unos hábitos de vida saludables que, de una manera coordinada con los distintos ámbitos implicados –sanitario, educativo y comunitario– puedan llevar a una mejoría en esta cuestión.

Y el ámbito educativo es especialmente importante y donde habría que seguir poniendo también el foco de la acción pública, por ejemplo, con el control de la alimentación en los centros con iniciativas como ecocomedores, que también ha citado.

Y en el ámbito de la prevención el control y seguimiento de pacientes en atención primaria y especializada debemos profundizar en el programa de salud infantil, la guía para el abordaje de la obesidad infantil y juvenil de Canarias, el programa de actividades preventivas y la promoción de la salud, así como la estrategia de diabetes de Canarias o el programa de prevención y control de enfermedad vascular, arterioesclerótica, para con todo ello tener un plan contra la obesidad infantil, que es imprescindible y urgente y deberá servir, no solo para reducir las tasas de obesidad infantil y de sobrepeso entre los menores de 12 años en las islas, sino también para sentar lo que serán unos hábitos de vida saludables que sin duda a largo plazo redundarán en una mejora del servicio de salud y de los estándares de calidad de vida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a la señora consejera.

Señora consejera, la realidad es que llevamos años, ya bastantes años, en este Parlamento hablando de obesidad infantil y de los estragos que esta produce en la salud de nuestros niños y niñas. Es verdad también que por parte de las administraciones se han puesto varias medidas en marcha para poder revertir la situación, las cifras que tenemos, sobre todo se han implementado políticas en los centros educativos, pero, señora consejera, o no están siendo suficientes o no están siendo lo eficientes que deberían de ser ya que según los datos que manejamos pues estas cifras lamentablemente no han dejado de crecer.

La obesidad, como ya han dicho, es una enfermedad y una enfermedad grave que además es desencadenante de muchas otras patologías, y si actualmente la realidad es que si tenemos un alto porcentaje de niños con obesidad nuestra sociedad del futuro cómo va a ser, pues va a ser una sociedad mayoritariamente enferma y mayoritariamente dependiente del sistema sanitario.

Es necesario que la sociedad entienda la importancia de una dieta equilibrada, aunque también es cierto, consejero, que decirlo es mucho más sencillo quizás que llenar el carro de la compra, sobre todo teniendo en cuenta los salarios medios que tenemos y la inflación que nos va comiendo cada día más esos salarios, lo digo porque la obesidad está estrechamente ligada, como ha dicho la proponente de esta iniciativa, con el poder adquisitivo de las familias, y tenemos que recordar que Canarias no es precisamente la comunidad autónoma más rica de este país.

Hace nada, además, un estudio realizado por la OCU alertaba que el 60 % de los españoles está prescindiendo de comprar productos básicos, como es la carne o el pescado, por considerarlo un producto de lujo. Señorías, que está claro que comprar una bolsa de quince croasanes es mucho más económico que comprar un brócoli, porque al final quince croasanes te dan para quince meriendas y un brócoli pues da para lo que da.

Por tanto, todo es mucho más complejo para solucionar este problema que simplemente hacer conciencia, pues muchas familias yo creo que sí están concienciadas de lo bueno que es tener una alimentación saludable, pero luego su economía no le permite acceder a ciertos productos que saben que son beneficiosos para la salud de sus hijos.

Por tanto, importante, también que las escuelas enseñemos la diferencia entre una proteína y un carbohidrato, el impacto que las proteínas y los carbohidratos o los azúcares hacen en nuestra salud. Trabajemos a edades tempranas, porque yo creo que al final es la mejor forma de poder prevenir la obesidad y, al mismo tiempo, también, paralelamente, sigamos fomentando la importancia de la realización del ejercicio físico, tanto para la salud física como también para la salud mental. No obstante, también vamos a estar muy pendientes de los resultados que vayan... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* que vayan a obtener las medidas que se vayan a implementar desde su consejería y esperemos, o esperamos, que en un corto plazo de tiempo podamos tener cifras que empiecen o comiencen a revertir esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, todos estamos de acuerdo en que los datos con el tema de la obesidad infantil son francamente alarmantes. Como ya han dicho los antecesores diputados, el 24 %, 24,5, o, lo que es lo mismo, uno de cada cuatro niños de Canarias en edades comprendidas entre seis y nueve años, padecen de sobrepeso, y un 18,5, es decir, uno de cada cinco menores, es obeso. Otro dato también que es preocupante es que la obesidad en los menores canarios significa mayor... en los centros escolares públicos que en los centros concertados y privados. Sabemos de la existencia de un plan Nereu contra la obesidad infantil ensayado en Canarias y que, según parece, irá a otras comunidades autónomas. Un plan que pretende luchar contra la pobreza infantil a través de la actividad física y hábitos saludables, un plan que, según parece, solo ha estado el pasado curso en un colegio de Las Palmas de Gran Canaria y que, según informó el anterior Gobierno, durante el presente curso, el actual, el 2023/2024, llegaría a otro centro de la misma ciudad. Señora Monzón, a nuestro grupo parlamentario le gustaría saber en qué situación está dicho plan, si está implantado tan solo en esos dos colegios, si se va a implantar en más centros escolares y en otras islas, en definitiva, que nos exponga cómo está.

Es muy necesaria una intervención sobre hábitos en vida saludable y cuidar la salud mental. Ambas cosas están ligadas directamente con la obesidad, según sostienen los especialistas pediátricos. Hasta ahora, desgraciadamente, se han puesto en marcha muchos programas de prevención para la obesidad, pero el resultado han sido parches. Hasta ahora lo que se ha hecho es programas de alimentación y ejercicio, programas de información nutricional, reparto de frutas y de verduras en los colegios, la atención escolar a niños diabéticos, ya que la diabetes de tipo II, que antes parecía... eh, aparecía a partir de la pubertad está comenzando en niños cada vez más jóvenes, en paralelo al incremento de los casos de obesidad y sobrepeso infantil, y ahora lo actual ha sido la receta deportiva, felicidades.

Los expertos lo tienen lo tienen claro. Uno de los principales pasos para evitar la obesidad infantil es hacer deporte, evitar el sedentarismo, realizar deporte, una media de una hora diaria, y siempre acorde a su edad. Otro de los pilares fundamentales es la alimentación. Los niños deben de realizar cinco comidas al día, comidas que deben cubrir todos los nutrientes, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas, minerales, sin olvidarnos de lo importante que es también la cantidad adecuada de la ingesta de agua. Y, como ha dicho mi compañera de ASG, obviamente sale mucho más barato comprar un dulce que cualquier pieza de fruta o cualquier verdura.

Pero, señorías, la obesidad, lamentablemente, también está relacionada con la salud mental. Según la... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias. Según la investigación de las alteraciones psicológicas asociadas a la obesidad infantil nos indica que la obesidad es un problema de salud que incide negativamente en la aceptación del propio cuerpo, dando lugar a la baja de autoestima, a generar dificultades de maduración psicológica y en la adaptación social, especialmente en las niñas. Recordemos los problemas que hay con la obesidad y el *bullying*. Pero es que también puede haber una relación indirecta entre obesidad y rendimiento académico, debido a la relación que existe entre la obesidad y el trastorno del sueño y los trastornos de la conducta alimentaria.

En definitiva, señorías, está claro que debemos cuidar no solo la alimentación de nuestros menores e inculcarles una actividad deportiva, sino que, además, para que nuestros hijos estén sanos es imprescindible que nunca... que también tengan una buena salud mental. Recuerden, *mens sana in corpore sano*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Gómez.

Tiempo ahora de intervención para el Grupo Nueva Canarias.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, aquí lo hemos hablado, yo creo que esto no es culpa de nadie sino que es algo tenemos que hacérselo mirar desde el Parlamento y desde las políticas que van dirigidas a la ciudadanía, porque es verdad que estamos detrás de Andalucía en el número de niños que sufren obesidad, al menos el 15 % de los niños y las niñas de las islas lo sufren, con una prevalencia de obesidad en la población de 6 a 9 años

del 18,5 %, mientras que la de sobrepeso en 24,5. Esto lo que va a hacer es que... es un alto índice de este porcentaje de niños, con edad adulta, pues van a tener enfermedades crónicas, como es la hipertensión, la diabetes y sobre todo obesidad y sobrepeso, ¿no? Eso también influye en el conjunto de la población canaria.

Pero esto no depende solo de ellos, de que los niños y las niñas canarias estén gorditos no es culpa de ellos, o sea, es culpa también de las políticas que se generan desde todas las administraciones, sobre todo desde las administraciones locales. Pues voy a ejemplo siempre de que digo de los niños llavero, o por ejemplo el niño este que yo mencionaba en otros plenos, de Argana, un barrio de Arrecife con 10 000 habitantes, la población de El Hierro, en el que hasta el otro día, bueno, y aquí la presidenta lo sabe, eso no tenía ni parques infantiles, tiene un parque infantil que se inauguró antes de las elecciones, que creo que ya está hecho polvo, pero es que no había en un barrio de 10 000 habitantes no había pa jugar al futbito, no tenían los niños dónde jugar a la pelota.

Entonces, claro, estos niños, que están solos, que sus padres la mayoría están divorciados y están trabajando, además con sueldos precarios de imagínense pues una madre con 1400 euros, donde tiene que... que encima ustedes no dieron el bono del combustible a las islas amarillas, tienen que gastarse 250 euros en gasolina, 600 en alquiler en un piso en Argana, cómo está la vivienda tensionada en Lanzarote y Fuerteventura, 50 euros de teléfono, 60 en agua y luz, 50 euros en un ordenador que financió para que el niño pueda hacer los deberes, y además le vienen sobrando 390 euros, pues como dice de ASG con 390 euros vete al Mercadona y haz una compra saludable, a ver cómo vas a comprar pechuga de pollo, verduras, fruta fresca y pescado, ¿no?, que es verdaderamente los nutrientes que tenemos que adquirir pa tener una alimentación saludable.

Y si a eso le sumamos la poca actividad, oferta deportiva o de ocio o lúdico que te da tu barrio, que es de la zona donde tú vives más cercana, pues bum, tenemos ese alto porcentaje de niños obesos en Canarias.

Por eso digo que esto no es cuestión solo de las familias y de los niños sino también de las políticas que se generen en instituciones tan importantes como esta, a la que quiero felicitar a la consejera, por ejemplo, con el consejero de Educación, por lo de la receta deportiva, yo creo que es algo muy importante, esto se hacía ya en los centros de salud también, las caminatas saludables, y eso es la política que tenemos que ir enfocada, sobre todo también creo que va a haber una PNL sobre las bebidas energéticas, yo creo que tenemos que seguir en este sentido porque esas políticas son las que van a beneficiar que vayamos reduciendo el porcentaje de niños y de niñas obesas en Canarias, ¿no?

Y esto no es cuestión solo de poner más dinero, ya lo he dicho, aunque ustedes solo han aplicado 185 000 euros a un plan de obesidad infantil, sino... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede tiempo adicional*) sino que es además, como dije, la conciencia de generar políticas más acercadas a la ciudadanía, por ejemplo pues limitando la cesta de la compra, buscando una solución al alquiler de la vivienda, por ejemplo en un barrio como dije de Argana pues hacer más canchas deportivas, más canchas de ocio, programas en las comunidades de vecinos, un carril bici, es que en Argana no hay un carril bici pa que los niños salgan con la bicicleta, no hay un parque, y si sumamos todo esto, con una mala planificación, ese programa de obesidad infantil no va a ser suficiente.

Por eso desde nuestro grupo creemos importante estas políticas que estamos trayendo al Parlamento en esta legislatura, e intentar pues también pedirle a las administraciones locales, como ayuntamientos y cabildos, que mejoren la vida, el bienestar de los vecinos de Canarias, porque al final así tendremos mejores índices de salud en los niños y las niñas canarios.

Y, para terminar, esta imagen del vicepresidente (*mostrando una fotografía a la Cámara*) de Canarias, inaugurando un McDonalds, creo que no es el mejor ejemplo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carballo.

Tiempo de intervención ahora para la señora Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Como ya se ha expuesto en esta Cámara, la obesidad infantil se ha considerado la epidemia silenciosa del siglo XXI.

Si miramos primero al continente europeo, casi el treinta por ciento de los niños de entre 7 y 9 años presenta obesidad o sobrepeso. Dentro de Europa el *ranking* lo encabezan Grecia, Italia y España, pero es

que si ahondamos aún más en los datos en nuestro país, en Canarias, Canarias es la comunidad con mayor número de niños, la segunda comunidad con mayor número de niños y niñas con sobrepeso, en concreto, como además ya también se ha recordado, uno de cada cinco niños de entre 6 y 12 años en nuestras islas presenta obesidad.

Señor Caraballo, una verdad a medias en política, en la vida, en periodismo, se convierte en una mentira (*mostrando otra fotografía a la Cámara*). En la foto no solo está el vicepresidente de Canarias, también veo al señor Gustavo Matos y al alcalde de La Laguna. La foto es completa así. (*Palmoteos*). Lo único que está haciendo el vicepresidente de Canarias es apoyar a un empresario que crea empleo. Me sorprende que usted, siendo sanitario, nos lo recuerda en cada comisión, en cada pleno, haga un pronóstico tan simple del problema tan grave que supone la obesidad.

Mire, si no yo le doy los datos, el desarrollo de la obesidad infantil está relacionado no con uno sino con múltiples factores inadecuados a estilos de vida, poco saludables, alimentación insana, un excesivo consumo de productos ultraprocesados, bollería, bebidas azucaradas, baja ingesta de frutas y verduras, pero también está relacionada con el sedentarismo y el consumo sin control de televisión, de móviles, consolas y el nivel incluso socioeconómico.

¿Qué provoca el sobrepeso infantil?, ya lo han dicho, el posible desarrollo de enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2, hipertensión arterial y otras. Se trata, indudablemente, de un problema de salud pública sobre el que nadie, insisto, nadie ha podido poner freno. Nos consta que desde el ámbito educativo se ha hecho un esfuerzo por implementar un menú saludable en los centros educativos, en los colegios de Canarias.

En breve, como ya se ha expuesto en la Cámara, nuestra comunidad va a contar con un plan de lucha contra la obesidad infantil que se empezó en la anterior legislatura y que este Gobierno se ha empeñado en agilizar para que su aprobación no se eternice en el tiempo.

Y no quiero terminar sin recordar, aparte de recordar también el aumento del IGIC a las bebidas azucaradas que ha aprobado este Gobierno, del 3 al 5%, no quiero terminar sin recordar algo que creo fundamental y es que sabemos lo que nuestros niños y nuestras niñas comen en los comedores escolares, pero hace falta una mayor educación nutricional, no solo en los menores, también en nosotros, los adultos. Hace falta crear un ambiente familiar que conduzca a una alimentación saludable, en definitiva, reformatear nuestra manera de relacionarnos con la comida, aunque en nuestro país lamentablemente sea más económico comer mal que hacerlo de forma saludable.

La foto...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiempo de intervención ahora para el señor Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta. Señorías.

Por el volumen de datos que han sido aportados en relación a este tema a lo largo de los últimos años, 2022 y 2023, cualquier persona puede concluir con facilidad que hay una relación inversamente proporcional entre la prevalencia de sobrepeso y de obesidad y las condiciones socioeconómicas de las familias, cuanto peor te va en la vida más opciones tienes de padecer sobrepeso u obesidad.

Si entendemos, por las posibles reflexiones que hemos hecho en esta Cámara, que el futuro de la sanidad debe ser preventiva entenderemos que vale más invertir en estrategias sanitarias transversales y multidisciplinarias que gastar en paliar daños ocasionados a medio y largo plazo por hábitos que al final se acaban conformando en costumbres. Es una preocupación general de todas y todos, primero, por la llamada de atención de los expertos, pero también por el incremento de enfermedades crónicas en toda la población que vemos en nuestro entorno más cercano, algunas de ellas por la propia historia de la alimentación canaria, es muy basada en la papa.

El continuo crecimiento de estas enfermedades en lo largo de las dos últimas décadas nos llevan al punto en el que estamos hoy. Pero no nos hagamos trampas al solitario, reforcemos la educación física e intelectual desde las edades más tempranas, pero, señora consejera, nada parecido con lo que ha propuesto su consejería y la Consejería de Educación con la famosa receta deportiva. Pongamos en marcha líneas que ayuden a las familias a adquirir productos saludables y asequibles. Apoyemos constantemente al sector primario. Intervengamos en el bolsillo de las familias, y les pongo un ejemplo, ¿ustedes ven normal que estemos fomentando mediante el REA productos azucarados y con altos contenidos grasos?, la verdad es que yo no.

Decía el señor Díaz-Estébanez, en años anteriores, y yo creo que con acierto, que el qué, el cómo y el cuándo en política se dice con medidas, con financiación y con plazos y al igual que en su momento le pregunté quién controlaba la estrategia de pacientes polipatológicos en la Consejería de Sanidad me gustaría saber cuál de sus direcciones generales es la que coordina esta estrategia en relación con la obesidad porque si me va a decir usted, señora consejera, que es la Consejería de Educación con la receta deportiva y esos 600 000 euros de fondos de nueva generación permítame que le diga que con la magnitud del problema que estamos hablando en esta Cámara esto equivale al 0,00001 % de su presupuesto; por tanto, parece que la equivalencia no está real. Y también decirle que sus altos cargos en este tipo de asuntos cada vez están más ausentes.

En anterior Ejecutivo, decía la señora Vidina Espino, que se habían puesto en marcha algunas medidas por parte de la Dirección General de Salud Pública anterior, en especial la de comedores escolares, y algunas de carácter interdisciplinar que no son suficientes, que deben ser impulsadas mucho más allá y también permítame recordarles que su actual director gerente del Negrín en esta Cámara, en esta tribuna, decía... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias.

... en relación a la obesidad infantil, les leo textualmente, que la Consejería de Sanidad y la Consejería de Derechos Sociales, del anterior Gobierno, podrían hacer algo, liberar las camas ocupadas por pacientes con alta médica porque así podrían tener camas y recursos para hacer más cirugía bariátrica. Señora consejera, cuenta con nuestro apoyo, hágalo así. Cuenten con nosotros para cambiar con una de las estrategias multidisciplinares e impulsar, creo que vamos en un camino que puede ser bueno. Cuenten con nosotros para alcanzar mejores y mayores cuotas de bienestar social. Y, sobre todo, creo que es importante que caminemos hacia un futuro en el que se reduzca el gasto sanitario a favor de la inversión en bienestar social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora Espino, tiempo para la réplica.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, compruebo que hay una preocupación prácticamente unánime por esta cuestión, y yo creo que lo importante es pasar de la preocupación a la prioridad, a la acción, y todavía no conocía el dato, señora consejera, cuando presenté la comparecencia de que incluso la pandemia ha hecho que las tasas de obesidad infantil y juvenil aumenten en general y también aquí en Canarias, con lo cual tengo la convicción de que este plan es más necesario que nunca.

En ese sentido, quiero felicitar también a los profesionales que están trabajando en este plan en la consejería, un plan serio, un plan riguroso, y que queremos que se obtengan resultados con él.

Preguntaba la diputada de VOX sobre ese programa piloto que se puso en un colegio de Las Palmas de Gran Canaria, yo le puedo contestar, ese programa piloto fue una foto que se quiso sacar la ministra de Sanidad porque se presentaba a la candidatura de la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, como yo le señalé al consejero de Sanidad, fue únicamente eso, propaganda para una campaña electoral, pero en ningún caso es el programa serio, un plan serio y riguroso, que quiere obtener resultados y que de verdad está preocupado por la obesidad infantil y juvenil en Canarias.

Son muchos los factores, y se han nombrado, está la genética también, el estilo de vida, el nivel socioeconómico, y yo creo que esta es una de las claves, en la que también incidía la diputada de la Agrupación Socialista Gomera, y tenemos que trabajar también en mejorar el nivel de renta, el nivel de vida de las familias de Canarias para que puedan acceder a una mejor alimentación. Factores como la publicidad, el acceso fácil a la comida rápida hipercalórica, el aumento de la tecnología que hace que tengamos vidas más sedentarias, ... Pero, sin embargo, señor Yone, me sorprende que usted relacione el divorcio como causa de obesidad, o sea usted como experto sanitario la verdad que me ha sorprendido muchísimo que ponga como causa de la obesidad infantil el divorcio, eso creo que es digno de estudio. Yo creo que es necesario en política decir lo que se piensa, pero también pensar lo que se dice. No puede usted señalar el divorcio, familias que tienen que divorciarse y que cada vez son más en Canarias, como causa de la obesidad de sus hijos, me parece que es una ocurrencia que ha tenido usted nada oportuna.

En cualquier caso, la existencia, es verdad que problemas de autoestima, de ansiedad, de depresión, de estrés, de imagen corporal distorsionada, está vinculada a un mayor riesgo de padecer obesidad.

Y quiero hacer hincapié en lo que se refiere a la salud mental.

En muchas ocasiones los expertos detectan conductas no saludables de ingesta de comida compulsiva, de búsqueda de satisfacción vital por medio de esta ingesta de comer con ausencia de hambre, y creo que tenemos que tener en cuenta que detrás de una persona con obesidad puede haber un problema de salud mental, que también hay que tratar, y además que es una especie de círculo del que es difícil salir porque los antidepresivos son medicamentos que también son inductores de la obesidad.

Por tanto, desde el Grupo Nacionalista queremos poner en valor lo que ha hecho el Gobierno de poner en marcha la receta de ejercicio físico, y que esta debería estar no solo para los adultos sino también para los niños y para los jóvenes. Valoramos de forma muy positiva esa receta, esa prescripción del ejercicio físico y quizás de esa manera no haría falta tanto gasto farmacéutico, porque en el presupuesto del año que viene, bueno, de este año, que ya está en vigor, nada menos que más de seiscientos millones de euros van a gasto sanitario, yo creo que esto también... a gasto farmacéutico, merece una reflexión.

Señorías, sí que coincido con lo que se ha dicho de que los niños tienen que disponer de espacios para la actividad deportiva y que muchos municipios no encuentran esos espacios. Cuando nosotros éramos niños nuestros colegios abrían por las tardes, podíamos practicar deporte, había monitores para practicar deporte, y también sería necesario que la Consejería de Educación llegara a acuerdos con las administraciones, con los ayuntamientos, con los cabildos, para poder volver a abrir esos espacios en los barrios, esos colegios, para que nuestros niños practiquen deporte.

También me gustaría hacer hincapié en que esta preocupación, cuando hablamos de la obesidad, de reducir la obesidad, no es una cuestión ni de talla ni de estética, estamos hablando de un problema de salud y que no se puede estigmatizar en ningún caso a quien sufre sobrepeso u obesidad, y esto es un asunto muy preocupante también, la presión social que sufren los niños y adolescentes, incluso los casos de *bullying* que hay que atajar sin contemplaciones, los casos de acoso, de *bullying*, y que el sobrepeso puede ser uno de los motivos que lleven a ese acoso, a ese acoso que sufre ese menor. Pero sí que hay que concienciar sobre que la obesidad es un problema de salud.

La obesidad infantil puede producir desde un mayor riesgo de muerte prematura, debido sobre todo a problemas cardiovasculares, a que tengan también mayor riesgo de complicaciones y alteraciones del metabolismo, de hipertensión arterial, resistencia a la insulina y diabetes tipo II, problemas respiratorios, problemas ortopédicos, dermatológicos, hígado graso, ovarios poliquísticos... la obesidad supuso también un mayor riesgo de fallecimiento en el caso de contraer el COVID-19 y supone, incido, también en problemas psicológicos.

Vuelvo al tema de la salud mental porque los expertos han detectado también que el estigma que tiene la obesidad a nivel social, el aislamiento y el rechazo que sienten estos niños en muchos casos, hacen que no puedan establecer relaciones personales satisfactorias, que tengan problemas para desarrollar habilidades sociales y, como consecuencia, ese daño en la autoestima es probable que la comida se convierta en una de las pocas actividades de recompensa que tienen a su alcance para sentirse mejor y aliviar su malestar.

Por tanto, no creamos que los niños obesos se encuentran bien en esa situación, lo que les falta es ayuda, herramientas, pautas de alimentación adecuadas, promoción del ejercicio físico, y el apoyo y acompañamiento a sus familias que debemos prestar desde la Administración.

Por tanto, fundamental, señora consejera, las campañas de información y de divulgación que podamos hacer a través de la escuela y también de los medios de comunicación. Desde el Grupo Nacionalista deseamos, y concluyo, presidenta, pensando en el bienestar de estos niños y estas niñas presente y futuro, desde el Grupo Nacionalista deseamos la puesta en marcha de este plan cuanto antes para prevenir la obesidad infantil, que comience a funcionar y que también podamos evaluar los resultados, porque las políticas se tienen que poder evaluar y esperamos poder evaluar los resultados al final de esta legislatura y que estos sean positivos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vidina.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Sanidad.

Sí, dígame.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): No me... eh... quería pedir un minuto por el artículo 84, inexactitudes de la señora Vidina hacia mí.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Eh... yo no pongo en duda, ya me dijo soberbio antes, me callé la boca, pero yo no pongo en duda que usted sepa de periodismo, pero yo sé más que usted, llevo 18 años en un servicio de urgencias, hasta mayo del otro día, y lo voy a decir constantemente, ¿por qué? Porque eso me da también a mí autoridad para decir las cosas que yo sé. A usted se lo escribieron en un papel, yo lo tengo en experiencia como profesional sanitario.

Y le digo una cosa, sí tiene que ver estar divorciado, ¿por qué? Porque yo he visto esos niños en las puertas de Urgencias, niños que tienen dificultades los padres para tener conciliación familiar, que tienen un único sueldo, se lo dije, 1400 euros, que tienen problemas porque están solos, porque no descansan, y eso afecta a los hábitos saludables, y eso afecta a que los niños también estén obesos. No... no manipule mis palabras, yo no estoy diciendo aquí que... yo estoy divorciado. Y claro. Pero yo tengo... tenemos un buen sueldo, ¿no? Yo puedo conciliar, pero la persona que es camarera de piso y cobra 1400 euros y solo depende ese niño de un progenitor, ¿no influye el divorcio? Claro que influye, a eso me refiero.

Entonces, déjese de manipular, y yo de Sanidad sé mucho más que usted.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora Vidina Ramírez, cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Yone, le repito la idea. Creo que es importante en política decir lo que se piensa, pero también pensar lo que se dice. Creo que usted, a menudo, tiene muchas ocurrencias, quizás no bien pensadas, y que ha vinculado, usted ha vinculado...

La señora PRESIDENTA: Señora Hernández. Un momentito, un segundo.

Señora Hernández, por favor, ha habido silencio absoluto cuando ha hablado el señor Caraballo, le pido el mismo respeto. Deje a la señora Vidina Ramírez terminar, y si usted tiene algo que decir pues bueno, pero no le voy a dar la palabra, le digo, porque nadie le ha aludido a usted, por lo tanto, se lo advierto, que, si la pide, la puede pedir porque, efectivamente, es su derecho a pedirlo, pero no se la voy a dar porque nadie la ha aludido. Le pido, por favor, que deje a la señora Vidina terminar de hablar.

Gracias.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Usted ha vinculado el divorcio con la obesidad infantil. Me alegro de que haya matizado o explicado sus palabras. Acerca de la soberbia creo que ha quedado usted retratado en este minuto.

Nada más, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra para finalizar el debate de la comparecencia, un segundito que le pongo el tiempo.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señorías, en la intervención anterior destacamos la importancia de este plan y de abordar la obesidad infantil y promover la salud, por ello creo conveniente detallar en más profundidad los objetivos específicos del plan de obesidad infantil. Primero actualizar la situación pospandémica, la información sobre el exceso de peso en la población infanto-juvenil en el periodo de un año, tras la puesta en marcha del plan, conseguir el 60 % de las familias con niños y niñas entre seis y nueve años y el 95 % de los sanitarios y profesorado conozcan la realidad en los datos de obesidad y sobrepeso en nuestra población infantil y la necesidad de tomar medidas desde todos los escenarios, incluidas las mujeres en edad preconcepcional.

También potenciar la salud mental de los menores de 12 años de Canarias desde el modelo comunitario y con una perspectiva biopsicosocial a través de las actuaciones que favorezcan la promoción y la prevención. También incrementar en un 10 % los menores de 12 años con una alimentación saludable y equilibrada por grupos de edad, aumentar el porcentaje de población menor de 12 años que realice más

de una hora de actividad física al día en un 10 % en los próximos cinco años, elaborar conjuntamente con los ayuntamientos adheridos a la estrategia de islas y municipios promotores de la salud, guías y acciones que faciliten la práctica de la actividad física, así como realizar una cesta de la compra saludable en las familias socialmente más vulnerables. Y también, cómo no, estrategias para el inicio y el mantenimiento de la lactancia materna.

Reducir en un 5% el tiempo de ocio sedentario y fomentar un uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación; identificar por parte de los profesionales sanitarios los potenciales factores de riesgo para el desarrollo del exceso de peso en la población infantojuvenil y fomentar los factores de protección adecuados; unificar y optimizar en todos los niveles asistenciales herramientas para el diagnóstico, seguimiento y tratamiento del sobrepeso y obesidad en la población pediátrica; crear un observatorio de la obesidad en población infantojuvenil en Canarias, con carácter interinstitucional, y cuya misión sea durante la vigencia de este plan y posteriormente la monitorización y seguimiento de las acciones integradas en dicho plan; evaluar y establecer unas acciones con el objetivo de conocer datos reales y actualizados; y coordinar las acciones realizadas y velar por la reducción de la prevalencia de exceso de peso en este grupo etario.

Además, debo subrayar una vez más la colaboración clave entre la Consejería de Sanidad y la de Educación para lograr estos objetivos. Ambos departamentos trabajan en un conjunto para implementar programas que se centran en mejorar la salud de los escolares, especialmente en lo que respecta a la alimentación y a la prevención de la obesidad infantil.

El plan de obesidad para menores de 12 años y el programa de 16 son ejemplos destacados de esta cooperación interdepartamental. Estos programas se dedican a crear entornos escolares que promuevan una alimentación saludable y sostenible, supervisando los menús escolares y los alimentos suministrados en las cafeterías y en las máquinas expendedoras de los colegios.

Además, se abordan otros temas igualmente importantes, como el plan Alipa, el de Alimentos a la Palestra y actividad física, el protocolo para la alimentación materna en el primer ciclo de educación infantil, el curso sobre alimentación y hábitos de vida saludable para menores en el primer ciclo de educación infantil, y el programa de prevención del consumo del tabaco y de alcohol.

Uno de los programas más importantes del plan de obesidad infantil es la guía del comedor escolar, el cual juega un papel esencial en este contexto, ya que muchos estudiantes reciben allí la comida principal del día. En Canarias se ha observado un incremento en la cifra de niños y niñas que hacen su comida de mediodía en los comedores escolares, y eso es una buena noticia en ese sentido.

Como resultado de esta colaboración la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud ha creado la Guía de comedores escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta guía establece los criterios dietéticos y nutricionales que deben cumplir los menús escolares en entornos educativos, basándose en la oferta de una alimentación saludable, variada y, por supuesto, equilibrada. Además, promueve el acceso universal a alimentos saludables y sostenibles en todos los centros educativos y busca incorporar gradualmente alimentos frescos, locales, de temporada y de comercio justo. El objetivo principal es establecer un documento de referencia que normalice y difunda las recomendaciones nutricionales y dietéticas en el ámbito escolar.

La colaboración interdepartamental y el compromiso con la salud de los escolares son esenciales para lograr un impacto positivo a lo largo del plazo de la salud en la población más joven.

Desde luego los datos son preocupantes y alarmantes, y como usted decía no vamos a estar preocupándonos sino que este Gobierno ha llegado a ocuparse. Hemos intentado potenciar lo máximo posible la celeridad de la puesta en marcha del plan, y yo calculo que para aproximadamente... tendremos dos meses como máximo, esperemos que en este primer trimestre del año 2024 lo podamos por fin, después de cuatro años esperando por el plan, lo podamos traer para aprobarlo en el Parlamento.

Y, desde luego, se han ido haciendo programas mientras tanto para paliar, y desde aquí quiero agradecer públicamente la implicación y la vocación de los profesionales, que a pesar de que el plan establece un montón de medidas y que se ha dilatado en el tiempo por eso que hablábamos, que hemos tenido que volver a hacer una reevaluación de la población infantil después de la pandemia, desde aquí les agradezco su implicación y todas las herramientas que han ido sacando para paliar de alguna manera esta pandemia espantosa del siglo XXI que se llama obesidad.

En conclusión, apostar por la promoción y la educación de la salud de nuestros niños y de nuestros jóvenes es sin duda apostar por una sociedad más sana y feliz, y en eso este Gobierno estamos absolutamente comprometidos.

Muchas gracias y feliz día.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

Bueno, y finalizado el debate, pasamos a la siguiente comparecencia.

· **11L/C/P-0282 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO DE LAS CAMARERAS DE PISO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: De la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre las medidas que se están adoptando para mejorar las condiciones laborales y la seguridad en el empleo de las camareras de piso. Esta comparecencia es a petición de Nueva Canarias.

Tiene la palabra, señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

En todos los plenos de este Parlamento se habla de turismo, de economía, de diversificación, de calidad en el destino, de que Canarias pese a sus problemas estructurales sigue siendo un paraíso para el que nos visita. Hoy desde Nueva Canarias-Bloque Canarista traemos la cara invisible del paraíso, aquella que de verdad construye este paraíso para que otros una vez al año lo disfruten. Traemos ante esta Cámara al colectivo de Las Kellys, a las que quiero dar la bienvenida y agradecerles que nos acompañen en esta sesión plenaria, a las Kellys Unión Tenerife y las Kellys Fuerteventura, agradeciéndoles también la incansable labor y lucha que llevan a cabo.

Ellas, las camareras de piso son el rostro de un sector invisibilizado, feminizado y precarizado. Llevan una década reivindicando mejoras de las condiciones infrahumanas que sufren en sus puestos de trabajo las más de catorce mil mujeres que en Canarias se dedican a este sector.

Detrás de las magníficas cifras en materia turística, con las que sacamos pecho y nos llenamos de orgullo, detrás del intento teatralizado de vender en Fitur que en Canarias las condiciones laborales son maravillosas para todo el sector, detrás de todo ese desfile de máscaras que hemos visto, será por aquello de que estamos en carnaval, se esconde una realidad en muchas ocasiones desoladora, de la que todos somos conscientes y, por tanto, participes.

No creo que ninguno de los y las presentes viva ajeno a esta realidad, pero si así fuera les invito a que vean las imágenes que se van a proyectar a continuación (*haciendo uso de medios audiovisuales*), esa, esa imagen que ven ahí, la primera, es el lamentable carrito que han tenido en un hotel de Fuerteventura las kellys, hasta hace bien poco, con el que hacían frente a la limpieza de más de veintitrés habitaciones diarias; las de justo al lado es una mujer cruzando una carretera en plena jornada laboral con un carro pesado, lleno de herramientas de trabajo para acudir de un hotel a otro, pertenecientes de la misma cadena hotelera; en la tercera imagen lo que aparece es un cubo donde lavan los trapos a mano cuando las lavadoras se estropean, escucharon bien, los lavan a mano en hoteles con mil huéspedes y donde el trabajo lo asumen unas 10 o 12 camareras de piso; y la última foto es algo que se repite a largo y ancho de nuestro país canario, la imagen de una mujer con una carga desmesurada, desajustada que trabaja sin descanso asumiendo en muchas ocasiones más de veintiséis habitaciones diarias.

Todo esto se traduce, señora consejera, en 2 cosas, en que gracias en gran parte al trabajo, esmero y dedicación de estas mujeres Canarias es uno de los destinos turísticos preferidos del mundo y, por otro lado, en que lamentablemente muchas de ellas tengan que acudir a su trabajo medicadas, sí, medicadas porque su salud se ve afectada por tener que soportar las sobrecargas que viven día a día en su jornada laboral.

Señora consejera, en la primera Comisión de Turismo y Empleo que tuvimos le pregunté qué iba a hacer usted para frenar esta situación, me dijo que se estaba realizando un estudio, que usted ya se había reunido con ellas, cosa que es cierta, resumiendo, parecía que estaba manos a la obra, y no dudo de sus intenciones, pero no pueden ser solo intenciones. Esto hay que afrontarlo y hay que afrontarlo ya, hoy. Hay que intensificar la vigilancia a través del Instituto Canario de la Seguridad Laboral sobre la carga de trabajo que soportan las camareras de piso para garantizar que la actividad que realizan en sus respectivos centros de trabajo no supondrá un perjuicio para la seguridad y la salud, como lo está suponiendo.

Y, mire, vigilancia es vigilancia no anunciar a bombo y platillo previamente que se va a vigilar para que los infractores estén prevenidos. Hay que concienciar al Gobierno del Estado español de que estas mujeres deben tener la oportunidad y el derecho a jubilarse de forma anticipada, un derecho que sí se contempla en otras profesiones, pero no en esta que sustenta la principal economía del Estado. Hay que incitar a las empresas a que inviertan en ergonomía, en la salud laboral de sus trabajadoras, que implanten camas elevables, que dispongan de baños en los *offices*, que por favor se les suministre agua, que se instalen motores en los carros, que si es necesario se establezcan los premios kellys, tal y como le trasladaron a usted en su reunión las kellys de Fuerteventura, como medida para incentivar y motivar al sector hotelero al cuidado de sus trabajadoras.

Y con esta comparecencia, señora consejero, que quede claro que no queremos demonizar al sector que supone el 35,5% del PIB en Canarias, para nosotros es indiscutiblemente el protagonista del motor económico y del empleo en nuestra tierra. Tampoco demonizamos a las empresas... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias. Gracias, presidenta.

... tampoco demonizamos a las empresas porque no son todas iguales, pero no por ello debemos mirar hacia otro lado porque esto, lamentablemente, ocurre y ocurre demasiado. Lo que buscamos con esta comparecencia es visibilizar la terrible situación laboral de las camareras de piso en nuestra tierra y que por fin tenga solución.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención para la consejera de Turismo, señora Jéssica de León.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, bienvenidas al colectivo de las Kellys Fuerteventura y Kellys Tenerife.

Gracias, señora diputada de Nueva Canarias, por traer aquí este debate a colación y que podamos debatir, pero, miren, usted ha empezado mal y ha terminado regular porque ha empezado diciendo que vamos a Fitur con una careta invisibilizando a un colectivo y yo creo que luego le ha pedido disculpas a la industria por hacer esas alusiones.

Y, miren, yo me siento orgullosa de la industria turística, pero, además, quiero que a todos los infractores de la industria turística, como esos que usted ha puesto ahí, les caiga el peso de la ley encima. Y yo creo que ambas cosas son compatibles.

Para nosotros las condiciones de seguridad y salud en el trabajo son una prioridad dentro de la consejería, primero, porque son el principal pilar de la industria turística estos trabajadores, pero, segundo, además por convicción personal. Si yo estoy aquí es porque soy también una hija del turismo.

Y ocupa un lugar destacado, dentro de las actuaciones el plan de actuación para el año 2024 del Instituto Canario de la Seguridad Laboral, del Icasel, que es el órgano técnico en materia de prevención y riesgos laborales de la consejería. Baste indicar que de enero a noviembre del año pasado la sección de actividad económica de hostelería ocupa el primer número de accidentes de trabajo con bajas, más de 5328 personas de un total de 22 716 accidentes de trabajo que se notificaron en este periodo en Canarias.

Por tanto, estas cifras nos obligan a prestarle especial atención, de ahí que esté constituida una mesa técnica de hostelería, que fue la primera reunión que mantuve como consejera de Empleo y de Turismo, en la que participan las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y la Administración, que se reúne de forma periódica, y en la que se analiza la situación en el sector y se proponen acciones consensuadas a realizar para conseguir mejoras en las condiciones de trabajo, que es lo que ustedes, los colectivos y nosotros queremos.

Para el año 2024 tenemos previsto realizar una serie de actuaciones, que ya les comenté en la comisión pero que vuelvo a recalcar, que creemos que van a incidir en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de las personas que trabajan en el sector hotelero, pues creemos que los trabajadores tienen o tienen que tener trabajos seguros y saludables.

Entre las actuaciones debemos tener en cuenta que dentro del sector de la hostelería las personas trabajadoras están expuestas a riesgos ergonómicos y psicosociales como son los trabajos repetitivos, manipulación de cargas, pautas forzadas, lo que puede originar problemas de salud todos ellos relacionados con los trastornos musculoesqueléticos, lo que se traduce en un 30% de los accidentes de trabajo del

sector son por sobreesfuerzo, por ello, se está realizando ese segundo estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales en el sector hotelero de Canarias, ya se está realizando, que no se hacía desde el año 2015 y en el que, en este estudio, se visitaran 228 hoteles que abarcarán a todas las islas, lo que supondrá una muestra significativa de la población trabajadora del sector y que incluirá cinco áreas principales: personal de recepción y administración, cocineros y ayudantes de cocina, camareros, camareras de piso y mantenimiento.

El objetivo de este estudio es valorar las organizaciones preventivas que tienen las empresas, las evaluaciones de riesgos ergonómicos y psicosociales de cada área funcional y las medidas preventivas que se adoptan, y programar actuaciones futuras con mayor conocimiento de la situación. De las conclusiones de este estudio, por tanto, saldrán muchas de las medidas a implementar por y para la salud de los trabajadores de este sector. Por cierto, por primera vez incluiremos o mediremos el bienestar psicológico, el bienestar de la salud mental de los trabajadores y trabajadoras del sector.

También, dentro del plan de actuación del Icasel para el año 2024, se contempla un programa de actuación en hostelería mediante el seguimiento y asesoramiento sobre la organización y actuaciones preventivas con especial atención a los sobreesfuerzos en pequeños hoteles y apartamentos turísticos. Dado que los accidentes de trabajo por sobreesfuerzo son los de mayor incidencia en el sector hotelero, se ha establecido una actuación en la que mediante un protocolo elaborado al respecto el personal técnico del programa de ergonomía y psicología del Icasel están visitando dichas empresas con mayor número de accidentes en el trabajo por sobreesfuerzo para realizar un seguimiento de las evaluaciones de riesgos, ergonómicas y psicosociales, así como de las medidas preventivas que se están ejecutando con el objetivo de reducir los sobreesfuerzos en el trabajo. Es decir, del análisis de los datos, que ya tenemos en la consejería, extraemos nombres y apellidos de empresas que están ejecutando malas praxis, y allí vamos a hacer prevención y, en su caso, también avisar a la Inspección de Trabajo para que sancione.

Como comprenderán, dentro del sector hotelero y también para esta consejería, les garantizo que hay una sensibilidad especial con las condiciones de trabajo de las camareras de piso, y aprovecharé el siguiente turno de intervención para exponer algunas de las acciones que haremos además de las ya mencionadas, pero sepan, e insisto, que para esta consejería, para todos y cada uno de los que componen la sección de Empleo y también para el director general de Trabajo es una prioridad y un compromiso absoluto que desde el minuto uno hemos mantenido con el colectivo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De León.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La lucha de las camareras de piso ha sido uno de los fenómenos laborales más singulares de los últimos años, primero porque procedía de un sector muy feminizado, precarizado y sobreexplotado, compuesto por familias monoparentales con cargas y miedo a perder el sustento de sus familias, según recordaba, hace solo un par de meses, una de las integrantes del movimiento; y, segundo, porque este puso de frente a un sector económico especialmente poderoso y sobre todo en nuestra tierra, concitando además la solidaridad de la ciudadanía, poniéndose de frente ante este sector y haciéndolo además mediante la autoorganización. También cuestionaron frontalmente el funcionamiento de las organizaciones sindicales tradicionales y el caso es que aquella organización, que comenzó a gestarse allá por el 2014 y dos años después se tradujo en la asociación Las Kellys, que en el 2017 elevaron sus demandas ante el Congreso, hoy sigue siendo necesaria, porque muchos de los problemas que les afectan se han reactivado tras la pandemia del Covid y la vuelta, y abro comillas, “a la normalidad”, a una normalidad marcada por la sobreexplotación laboral, las enfermedades mentales, cuyo origen se focaliza en el trabajo, pero no son consideradas enfermedades laborales, o los bajos salarios.

De los testimonios recogidos de la última movilización de noviembre creo que uno de los más impactantes ha sido el que recuerda que solo un 5 % de las camareras llega a jubilarse en su puesto, porque todas las demás abandonan, agotadas. La patronal lamenta el absentismo laboral, pero nadie pone en riesgo su puesto de trabajo si necesita el dinero para alimentar a su familia. La situación es difícil de resolver, pero, desde el ámbito de la Administración pública sí que se pueden adoptar medidas tendentes al cumplimiento de la legislación, tal y como ha dicho la consejera, para que las condiciones laborales, para que las condiciones sanitarias, se promuevan y se tengan que adoptar para que, digamos que, también

queden fijadas en esas condiciones en los convenios colectivos, así como la posibilidad, por ejemplo, de tomar políticas como es adelantar la edad de jubilación a los 58 años, o, por ejemplos, ser rigurosos en el cumplimiento de los convenios firmados, porque, por ejemplo, en Tenerife establece la obligación de las empresas de realizar a las camareras de piso evaluaciones de ergonomía, carga física y riesgo psicosocial, cosa que, en muchos casos, por desgracia, creo que no se está produciendo, como tampoco la vigilancia para que las contrataciones de este personal no se externalicen a través de ETT.

Confío en que su consejería, donde se aglutinan las competencias de turismo y de empleo, pueda actuar para dar una respuesta en su justa medida, y dentro de sus posibilidades y competencias, a las justas reivindicaciones de las camareras de piso, las grandes perjudicadas de un sector que mueve miles de millones de euros al año en nuestra tierra, y por eso también la convido a ese segundo estudio ergonómico, específico, que también nos puede dar las claves, además con una muestra muy amplia a nivel de todas las islas y con diferentes perfiles para poder adoptar medidas y políticas adecuadas a las necesidades de cada puesto de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, dar la bienvenida al colectivo, agradecerles que estén hoy aquí y... bueno, esta es mi tercera legislatura y yo creo que hemos debatido sobre las camareras de piso en infinidad de iniciativas, y vemos que continúan con los mismos problemas. Por tanto, yo creo que en esta legislatura es un acierto que tengamos a Turismo y a Empleo en una misma consejería, porque creo que, para lograr alguna de estas soluciones, y usted lo relataba, la ruta a seguir, señora consejera, creo que es acertada y, por tanto, yo espero que esas condiciones mejoren en un corto espacio de tiempo.

Porque si tenemos en cuenta que los datos del 2023 en Turismo fueron muy positivos, de hecho, hubo una llegada de más de 16 millones de turistas, pero es que solo tenemos en Canarias entre 15 000 y 17 000 camareras de piso, yo me imagino que si será suficiente, o sea, para cubrir alrededor de 250 000 plazas alojativas, solo hablando de los hoteles. Por tanto, creo que... y quizás uno de los principales problemas, y es de lo que se queja también el colectivo, es de esa falta de personal en los hoteles.

También, y hablábamos ayer, de la distribución de la riqueza, y lo decía el señor Linares, algo estamos haciendo mal, porque no podemos explicarnos cómo tienen la precariedad y esas condiciones laborales cuando tenemos un sector económico que es capaz de facturar más de 22 000 millones de euros al año.

Señora consejera, yo creo que es acertada esa línea, como ya le dije, en la que usted está trabajando, creo que la base es evaluar y luego actuar, para poner esas medidas de las que usted ha hablado y nos hablará en su segunda intervención, y apuntaba un aspecto muy importante que no se suele tener mucho en cuenta cuando hablamos de las camareras de piso, y es la salud mental, porque esa sobrecarga de trabajo produce un estrés físico, un dolor físico, a la salud en general, la salud física, pero también produce una deficiencia... o un, perdón, o un empeoramiento de la salud mental. El estrés al que están sometidas, el tener que aguantar esos dolores y tener que estar trabajando con esos dolores llega a ser insoportable.

Yo, precisamente, vengo del sector turístico, yo he sido director de hotel y conozco perfectamente cómo es el funcionamiento dentro de un hotel, y si les puedo asegurar algo, creo que la verdadera calidad no nos la dan las estrellas que tengamos en cada uno de los hoteles, la da el personal que trabaja dentro de esos hoteles. Y, por tanto, si ellos son capaces de darnos esa calidad, nosotros tenemos que ser capaces, también, de darles a ellos la calidad para poder hacer su trabajo de la mejor manera posible y, por supuesto, cuidando siempre tanto de su salud física y mental, como también de que perciban los honorarios que realmente merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX, señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Querría comenzar mi intervención en nombre de mi grupo político VOX agradeciendo a nuestro público de hoy esa labor incansable que durante trescientos sesenta y cinco días al año realizan para que nos sintamos a gusto y los turistas en sus experiencias en nuestras islas.

Una labor que además quiero hacer extensivo ese agradecimiento a todas las personas que trabajan en el sector de la limpieza para que cuando llegamos aquí a este pleno nos encontremos a gusto, también a aquellos empleados y empleadas del hogar que hacen que cuando después de una jornada de trabajo lleguemos a nuestra casa y nos sintamos a gusto. Muchas gracias.

Ahora toca hablar concretamente de lo ocurre en el sector turístico, un turismo que ofrece unas cifras boyantes en cuanto a ingresos, en cuanto a número de visitantes, superamos los 16 millones, y que como tuvimos ayer la oportunidad de advertir no está consiguiendo que esos beneficios redunden y lleguen a quienes trabajan en el sector turístico. Lo cierto es que los hoteles están llenos, y para que llegue el nuevo turista a hacer su *check in* habrá que limpiar esa habitación que deja el turista que hace el *check out*.

Y entra aquí en liza su valiosísimo trabajo. Un trabajo que presenta unas condiciones laborales que no son las que debieran ser, unas condiciones laborales que llevan, como ya se ha advertido aquí por los otros grupos parlamentarios, a que ustedes en muchas ocasiones tengan que estar tomando medicación para soportar unas jornadas de trabajo a las que se les exige que limpien 25 habitaciones sin poder siquiera tener descanso para sus necesidades básicas.

Además, no nos podemos permitir tampoco que esa pescadilla que se muerde la cola no logremos pararla, me refiero a ese 15 % de bajas laborales, de absentismo laboral, porque ustedes tienen que hacer frente a aquellas habitaciones que sus compañeras que están de baja no pueden limpiar. Es algo que tenemos que mejorar, sin duda alguna. El futuro de nuestro sector turístico depende de ello, los establecimientos tienen los días contados si las habitaciones y sus espacios comunes no están limpios.

Creo que la señora consejera ha avanzado medidas que van por fin a mejorar esta situación, una situación que ya se ha debatido en este Parlamento sin que haya visos de mejora. Ahora están ustedes reuniéndose con el diputado del común, vamos a ver si entre todos logramos de una vez por todas mejorar su situación laboral.

Creo, efectivamente, una gran idea el apoyo en el Icasel, también esa mesa técnica de la calidad en el sector hotelero, tanto la autonómica como la estatal, y creo también que sería muy interesante evaluar esa posibilidad de una jubilación anticipada. También, cómo no, que se encuentren y se recojan en ese listado de enfermedades profesionales todas aquellas que tengan que ver con las del aparato motor y musculoesquelético, y también por qué no ayudar y fomentar... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede tiempo adicional*) –gracias, presidenta–, y buscar iniciativas para que esa política de compra de los empresarios redunde en la adquisición de productos que no sean tóxicos o en camas elevables que ayuden a las camareras de piso a realizar su trabajo de una forma en que puedan prevenir cualquier tipo de enfermedades.

Y sin nada más, muchas gracias, y ánimo por su trabajo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nueva Canarias. Ay, perdón. Tiempo de intervención para el Grupo Popular, porque el grupo proponente es el de la señora Santana.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras deben de ir dirigidas necesariamente a las representantes del colectivo de camareras de piso que se encuentran presentes hoy en esta Cámara, que bajo la denominación de Las Kellys han llevado su lucha más allá de su profesión, mediante la unión y haciendo visible un colectivo altamente feminizado y precarizado. Gracias, por la labor que realizan y espero que podamos aportarles muchos beneficios.

Las condiciones de trabajo de las camareras trabajadoras es una preocupación que no debe tener signo político sino consenso, especialmente las camareras de piso por las condiciones de esfuerzo y estrés laboral que conlleva el ejercicio de sus funciones. En ese camino, en el que la mejora por las condiciones de trabajo de las camareras de piso, el Grupo Parlamentario del Partido Popular estaremos siempre apoyándolas.

Este Parlamento no debe olvidar que fue bajo el mandato del Gobierno de España del Partido Popular del que fue presidente Mariano Rajoy cuando se recibió por primera vez a la representación de las camareras de piso y se inició las actuaciones para la mejora de las condiciones, entre ellas las actuaciones inspectoras, controles laborales y las bases para considerar ciertas patologías como enfermedades profesionales. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Pero como bien sabe el partido proponente, Nueva Canarias, ya que así lo manifestó en esta Cámara su portavoz en el año 2018, las condiciones de seguridad y salud laboral, los temas de las enfermedades profesionales, los temas de inspección de trabajo son de orden estatal. Y la pregunta que se hace esta diputada es ¿qué hicieron con sus socios de Gobierno durante los años de la legislatura con el Partido Socialista y su diputado nacional para mejorar las condiciones de este importante colectivo? Pues, se lo diré, perdieron la oportunidad de introducir las cuestiones que afectan a este importante colectivo y que no es competencia del Gobierno de Canarias quien tiene planificado y está realizando las actuaciones concretas y adecuadas dentro de sus competencias, como ha dicho la señora consejera. Pero es más, bajo el mandato del anterior Gobierno se aprobó el convenio colectivo provincial y de hostelería de la provincia de Las Palmas, en el que intervino el actual ministro, don Ángel Víctor Torres, quien era presidente del Gobierno de Canarias en ese momento, en un acto público del cual se preocuparon de externalizar en una gran foto con los agentes sociales y empresariales y que, según decían, se traduce en un ejercicio compartido de responsabilidad. Sin embargo, en el citado convenio únicamente dedica el artículo 36 bis, de forma transversal y siendo más bien un discurso de intenciones referencias a las camareras de piso estipulando que se creará una comisión sin establecer un hoja de ruta.

Y no quiero que entiendan reproche alguno, todo lo contrario, ustedes mismos... *(Corte automático del sonido).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Un momento, señora diputada, espere un momento.

Ya.

La señora MUÑOZ PEÑA: No quiero que entiendan reproche alguno, todo lo contrario, ustedes mismos, porque así lo han manifestado, primero, en esta sede y, después, con el beneplácito convención saben que las actuaciones que pueda hacer el Gobierno regional se encuentran limitadas a lo que está realizando, pedagogía, formación y controles de seguridad dentro de sus competencias.

Dicho todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, como bien se ha establecido al inicio de esta intervención, nos encontraremos siempre apoyando aquellas medidas que garanticen unas mejoras en las condiciones de trabajo de las camareras de piso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Nacionalista Canario la señora Lorenzo Brito, doña Jana González.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Y muy buenos días, consejera.

En primer lugar, desde el Grupo Nacionalista Canario queremos darles la bienvenida al colectivo de las kellys presentes hoy porque son un referente de la lucha y del empoderamiento de la mujer canaria. Y en ese sentido estamos muy orgullosos de que estén aquí hoy.

En segundo lugar, nos alegra volver a debatir sobre las condiciones laborales de las kellys, ha sido una comparecencia muy anunciada. Y me surgen algunas dudas de la compareciente que en medios de comunicación se establecía el titular reivindica que este Gobierno no mire hacia otro lado, pero este Gobierno lleva 6 meses, entonces, no sé, que nos den un poco de tiempo para trabajar, ¡ah!, no, que usted lo decía que no miremos hacia otro lado como hizo la anterior legislatura el Gobierno del pacto de las flores, tranquila, diputado, no vamos a hacer lo que ustedes hicieron.

Si algo quedó claro después de la pandemia es que había colectivos vulnerables que fueron olvidados y entre ellos los que se denominan las nuevas formas de esclavitud del siglo XXI que tiene el rostro de las camareras de piso debido a las condiciones laborales en las que estaban expuestas. Condiciones que no solo producen innumerables dolencias físicas en el colectivo sino que cada vez es más visible otras como la depresión, el estrés, la ansiedad, el consumo de ansiolíticos, un círculo vicioso del que es muy difícil salir y del que piden continuamente ayuda y es nuestro deber ponernos a trabajar para ayudarlas.

En la anterior legislatura nos anunciaron planes de aprobación y estrategias dirigidas a disminuir la siniestralidad laboral. Y no decimos desde el Grupo Nacionalista Canario que no sean importantes estos planes y estrategias diseñados por sindicatos, representantes de trabajadores, etcétera, lo que venimos diciendo desde la legislatura pasadas y en especial, me gustaría nombrar a mi compañera Nereida Calero, es que urgen medidas reales y efectivas donde las mejoras de las condiciones laborales las palpen las propias *kellys* y para ello es fundamental y determinante trabajar en implantar la inspección laboral en el ámbito concreto de la hostelería.

En cuanto al reconocimiento de las enfermedades profesionales y la posibilidad de la jubilación anticipada cuando en la legislatura anterior, me remonto a la anterior, cuando la consejera era Cristina Valido, en 2018, se llegó al acuerdo de realizar unas mesas con el Gobierno estatal, porque es competencia de esa institución, para abordar y trabajar en el reconocimiento y la implantación de estas medidas, del reconocimiento de enfermedades profesionales y de la posibilidad de jubilación anticipada. Estas mesas en la pasada legislatura no continuaron, gobernaban los mismos en uno y en otro, pero eso no ayudó... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere un momento, espere un momento que le ponga un minuto.

Ya.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Consejera, tenemos una oportunidad de oro para demostrar que este Gobierno de Canarias tiene la prioridad de trabajar por Canarias, por las mujeres de esta tierra y para ello cuenta usted con Coalición Canaria, para poder ir de la mano al Congreso de los Diputados y conseguir que se vuelvan en esas mesas, que se vuelvan a esas mesas de trabajo para trabajar en el reconocimiento de las enfermedades profesionales y la posibilidad de la jubilación anticipada.

Otra de las cuestiones que nos preocupa es la situación de violencia de género que se está dando en algunos lugares en el ámbito laboral por las camareras de piso.

Y, por último, consejera, en la anterior legislatura no recuerdo bien cuántas veces el Gobierno se sentó a hablar con las *kellys* a escuchar de su propia voz los problemas que tenían, escuche de primera mano a las *kellys* para adoptar las medidas y sobre todo para vigilar que de verdad están contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales de las mismas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quería dar la bienvenida a la Unión *kellys* de Tenerife y de Fuerteventura a esta su casa, al Parlamento.

Muy pertinente la comparecencia que ha solicitado la señora Santana para seguir visibilizando un problema que se está ya alargando muchísimo en el tiempo.

Agradecerles el esfuerzo diario. Me consta que el clima laboral en el sector hotelero no es un clima fácil, y seguir animándoles en su lucha. No cese en ello a pesar de que haya incluso vetos de contratación a personas que por su activismo en el colectivo de *kellys* y de camareras de piso se está produciendo. Por lo tanto, la primera propuesta, consejera de Turismo y Empleo, es que hable con los presidentes de las patronales en Canarias a ver a qué se debe el veto de la contratación de una camarera de piso por querer trabajar y no poder ejercer su activismo sindical y social.

Mire, por ir acabando con ciertos debates, yo he estado y he escuchado en varias comparecencias una idea fuerza de esta consejería que dice que han puesto en marcha la comisión técnica de hostelería para poner en marcha el estudio ergonómico para ver las cargas de trabajo de las camareras de piso y que desde el 2015, ¡fijese la fecha, eh!, 2015, no se produce.

Pero mire, tengo un acta del 4 de marzo del 2020, la comisión técnica no es nueva, no es creada por este Gobierno, tiene sus añitos, ¿vale?, y dice “información del borrador del estudio de tiempos para camareras de piso” –4 de marzo del 2020–, “la propuesta de la mesa es convocar en diez días a esta reunión”, ¿sabe lo que sucedió el día después, 14 de marzo?, estado de alarma. Pero no me contesto yo, contesto a su director general, que viene a decir “Acuerdos. Concluir los trabajos del estudio de tiempo para las camareras de piso, no obstante, como consecuencia de la declaración de la pandemia por COVID-19”, usted no le está metiendo el dedo en el ojo al anterior Gobierno, se lo está metiendo al de Coalición Canaria cuando dice

que esto está paralizado desde el año 2015, porque en el 2015 al 2019 gobernaba Coalición Canaria. Un poquito de respeto a socialistas de La Gomera y a Coalición Canaria. Porque, yo entiendo su situación. Su situación es intentar visibilizar a toda costa sus buenas intenciones políticas, pero es que es repetitiva, ya se lo dije en cierto momento, esto es producto de la negociación entre agentes sociales y económicos.

Por cierto, la señora del Partido Popular, usted no está haciendo una crítica al anterior Gobierno, está haciendo una crítica a los negociadores del convenio, que están diciendo que es un mal convenio. Yo dije ayer aquí que había que revisarlo. Pero hay una pega empresarial que dice que ahora no van a negociar nuevamente porque han tenido muchos gastos, ponen la excusa siempre de cuestiones económicas.

Pero, para ir terminando, y si me permite un minuto más, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Lo pongo cuando se acabe.

El señor SANTANA MARTEL: Hay ...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor Martel, se lo pongo ya.

El señor SANTANA MARTEL: Hay una cuestión ...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere un momento, espere un momento, que hay que darle aquí.

Ya.

El señor SANTANA MARTEL: Hay una cuestión previa, usted cambia su versión en la comparecencia de octubre o noviembre cuando yo le dije, usted dice aquí que sancionará a aquellas empresas, y yo le digo cambie usted la norma, que es consejera de Turismo, para hacer obligatorio el incluir, entre otras cosas, las camas elevables para intentar reducir las cargas de trabajo de las camareras de piso que podía introducir muchas cosas como los carros mecánicos y cualquier otro, usted cambia la versión, dice esto de “lo que diga el estudio ergonómico”, después dice “no, voy a poner dinero para costear a las empresas”, sí, lo dijo usted, está en comparecencia, ¿eh?, cambió su versión, yo se lo agradezco.

Pero, en cualquier caso, mire, para poner la guinda al pastel, yo he hecho una pregunta “medidas para facilitar la conciliación de la ... *(ininteligible)* ... laboral” y usted me contesta que usted aquí no tiene competencia y que por lo tanto lo dejará a lo que se acuerde en el ámbito del diálogo social. Pues mire, ya hay un acuerdo, se lo dije ayer, un borrador de anteproyecto de ley de conciliación de la vida familiar y laboral, *(mostrando un documento a la Cámara)* negociada en la pasada legislatura, mañana hay Comisión de Turismo y Empleo, le voy a pasar el borrador porque es hora de que empecemos a hacer cosas aquí y no tirar patadas hacia adelante, que no siga vendiendo humo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, para la réplica. tiene la palabra la señora Santana Santana, por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo creo que no me supe explicar o usted no quiso entenderme.

El objetivo de esta comparecencia no es otro que buscar soluciones no culpables, como ha hecho la portavoz del Partido Popular, como hizo usted ayer ante la comparecencia del señor Santana diciendo que por qué no se resolvieron los cuatro años anteriores, cuatro años donde se alcanzaron cifras históricas, de las que usted presume hoy. El pacto progresista dejó, aunque a ustedes les pese, cifras magníficas en empleo, en turismo, dejó a Canarias colocada en la senda del progreso y la recuperación. Repita conmigo, recuperación. Y hablo de recuperación, porque usted y su Gobierno parece que juegan la juego del eliminado, eliminan de su memoria, y pretenden eliminar de la nuestra y de los canarios y las canarias, que los cuatro años anteriores Canarias se enfrentó a la que posiblemente fue la legislatura más convulsa y llena de circunstancias adversas de toda nuestra historia, con la caída de Thomas Cook, los incendios, las erupciones volcánicas y la mayor pandemia de la historia que, por cierto, produjo un cero turístico.

Eliminan ustedes el hecho de que los esfuerzos se centraron durante un largo periodo a luchar contra esa pandemia, salvar la vida de los canarios y las canarias, y, miren, si usted juega al juego del eliminado, yo lo voy a hacer, y usando el método, decido borrar los cuatro últimos años y le digo, entonces, que

el partido que preside hoy este Gobierno, que además no es nuevo, tiene cierta experiencia, ha sido el brazo político de la patronal, copartícipe del modelo que hoy estamos denunciando y que ustedes, el Partido Popular, llevaron al Estado español a los mayores recortes en materia de derechos laborales que ha conocido la historia (*aplausos*). Y es que, además, su compañero del Partido Popular, el señor Rajoy, siendo presidente del Gobierno español, se reunió con las *kellys*, a petición de Nueva Canarias, que ha mantenido siempre el compromiso con este colectivo, fue la que era nuestra senadora, María José López Santana, la que llevó esta iniciativa y medió para esta reunión, se reunió con ellas, muy amable, muy educado, pero ¿qué hizo? Nada, nada, porque si no hoy no estaríamos aquí.

Pero ¿sabe qué le digo? Que no. Que eso no lleva a ningún lado, que lo que tenemos que hacer es aunar esfuerzos, remar juntos y juntas, sin colores, sin partidos, buscar soluciones. Y mire, su Gobierno parece que está opositando. Sí, sí, opositando. Estudiando, estudiando, haciendo estudios de todo, pero seguimos igual, sin materializar ninguna solución, que es lo que queremos.

Mire, hace tan solo dos meses, siendo usted consejera, las *kellys* salían a las calles una vez más y, mismamente, ayer, en el sur de Tenerife, aquí, se anunciaba un preaviso de huelga por parte de las camareras de piso de un hotel. Seguimos igual, señora consejera. Hay algo que parece que se nos olvida, detrás de las protestas, detrás de esa lucha, detrás de los eslóganes, detrás del nombre de las *kellys*, hay personas, hay mujeres, mujeres que, en muchas ocasiones, son el sustento de sus familias y soportan demasiado para poder sacar adelante a sus hijos, a su familia.

No vale con decir que encargamos estudios, que hacemos trescientas proposiciones no de ley, porque eso ya se ha hecho, Nueva Canarias ya lo ha hecho y los otros grupos políticos de esta Cámara también. Lo que vale es el *Boletín Oficial de Canarias*, lo que vale son las soluciones. Y, mire, esto no se produce, aunque no sería excusa, en un contexto de gran precariedad en el sector, en horas bajas para el turismo, ¿no? Estamos hablando de la vuelta a los mejores datos de visitantes de nuestra historia, en la época donde más ingresos está obteniendo el turismo, donde más riqueza se está generando y, por tanto, es el momento de hablar de esto. En un momento en el que además se ha puesto el foco en la productividad de los trabajadores y trabajadoras, ayer, mismamente, el señor Clavijo, presidente del Gobierno de Canarias, decía que iba a poner en marcha un pacto por la productividad. (*La señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa*). Y yo me pregunto, ¿cómo se puede mejorar la productividad si las condiciones son desoladoras? ¿Cómo vamos a aumentar la productividad si la motivación del trabajador está por los suelos? ¿Qué sentido tiene que lleguen más y más turistas y que nuestra gente no mantenga una calidad laboral digna?

Se tiene que insistir en las empresas para que inviertan en su capital humano, no solo en lo expuesto en mi intervención anterior, cosas que parecen tan banales como... y supondrían un gran alivio para ellas, que eliminasen las fundas nórdicas, diariamente tienen que utilizar más de cincuenta, con el desgaste físico y la merma en su salud que eso produce. Hay que insistir en que se establezca una ratio de habitaciones y competencias según los estudios ergonómicos que haga cada comité de empresa, atendiendo a las características de cada establecimiento. Desde su consejería tiene que insistir en que se realicen adaptaciones al puesto de trabajo, una mujer de 30 años que acaba de aterrizar en la profesión de camarera de piso no puede asumir la misma carga que alguien que lleva 20 años en la misma, que tiene un montón de dolencias y que tiene 60 años, porque, como ellas dicen, no pueden con su alma.

Señora consejera, ¿sabe qué hay detrás de las mayores cifras de ocupación turística de la historia? ¿Qué hay detrás de que Canarias sea uno de los destinos vacacionales más usuales del mundo? Hay prozac, diazepam, naproxeno, ibuprofeno, nolotil, enantyum, muñequeras, coderas, fajas abdominales, tobilleras, hay dolor y hay silencio, derivado de un modelo de desarrollo obsoleto. Y no solo hablamos de la carga física que soportan, hablamos de los conflictos psicosociales, al no tener las herramientas adecuadas, el estrés y la sobrecarga, al verse limitados o impotentes porque no pueden realizar su trabajo en condiciones óptimas, muchas veces se generan conflictos entre ellas mismas con el impacto psicológico que esto genera, teniendo ansiedad y afectando a su salud mental. Porque lo que sucede en el trabajo, desafortunadamente, no se queda en el trabajo, lo arrastramos, lo arrastran a las distintas parcelas personales, lo arrastran a su vida y a sus hogares.

Señora consejera, no es la primera vez que le digo esto, ir a las ferias está bien, es necesario, es necesario seguir cuidando al protagonista indiscutible de nuestra tierra, pero también hay que cuidar al capital humano que lo sustenta. Espero que después de hoy se inste al Gobierno del Estado español para que las camareras de piso puedan jubilarse a los 58 años, tal y como ellas manifiestan, para que se amplíe el catálogo de enfermedades profesionales y que se consiga que la patronal verdaderamente vele por ellas. En definitiva, que no tengan que volver a manifestarse ni pedir reuniones con unos o con otros que de nada han servido, que no tengan que seguir peleando por lo que por derecho les pertenece.

Nuestra obligación, su obligación, es buscar soluciones, materializarlas, cuidarlas y protegerlas... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede tiempo adicional*) cuidarlas y protegerlas, porque sin duda ellas son en gran medida el alma y las artífices de los maravillosos datos del turismo en Canarias.

Usted dijo ayer que miraba a los problemas de frente. Pues aquí tiene este, que afecta a más de... a 14000 mujeres, que afecta al rostro invisible del turismo, que merma la salud de las trabajadoras, un problema al que mirar de frente, pero sobre todo al que hacer frente, hacer frente ya y ahora.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Finaliza el debate la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Miren, que en los últimos cinco años el pacto de progreso no tuvo progreso no lo digo yo, lo dice el diputado del común.

Por tanto, de verdad, entiendo, yo ya he entendido que durante todo este tiempo lo que les mete el dedo en el ojo es que haya gente que se dedique a prometer el bienestar laboral, que coja banderas, pancartas, que abandere manifestaciones, y luego no hagan nada. Pero eso no es el caso de este Gobierno.

Señorías, en el primer cuatrimestre de 2024 publicaremos el documento de planificación del tiempo de trabajo en el departamento de pisos como herramienta preventiva, lo que conocemos como el estudio de tiempo, que permite evaluar la carga de trabajo de las camareras de piso y así establecer en cada instalación hotelera y según las características de las habitaciones el número de cada camarera de piso pueda hacer en una jornada de trabajo. Esto nunca se ha hecho, repita conmigo, diputada, nunca.

En estos momentos está el diálogo abierto entre sindicatos y patronal para establecer los parámetros de dicho documento, algo que se pudo hacer mientras estábamos encerrados en la pandemia pero no se hizo. Sus conclusiones esperamos que nos dicten la hoja de ruta a seguir al sector privado y también para el sector público. Ayer me dijo que no hacía falta medir, y yo le insisto, hace falta medir para saber en qué estamos fallando para corregir. Por tanto, será esta la estrategia y no el oportunismo político los que dicten las actuaciones en materia de prevención, y es eso mismo lo que me han trasladado las organizaciones sindicales, esperar a los resultados para fijar políticas de actuación.

Por supuesto, antes de aplicar el método, hay que identificar los diferentes riesgos que pueden tener las habitaciones y eliminar aquellos que sean posibles, para mejorar las condiciones de trabajo es indudable que hay que mejorar el equipamiento y los equipos de trabajo.

Como saben, a esta comunidad se le ha asignado 100 millones de euros de extrapeninsulares, que 19 millones de euros tienen que ir para ayudas al sector privado sí o sí, que tienen que llegar a las empresas, y lo que dije en la comisión, y me reafirmo, es que le he pedido y le he insistido a las distintas organizaciones empresariales en que invierten en el cuidado y prevención de riesgos laborales, que será una de las líneas de financiación habilitada dentro de esos 19 millones, así como para la conciliación familiar y laboral, y que parte de esta inversión vaya destinada al principal activo que tienen las empresas que son los trabajadores.

Además, se destinarán 400 000 euros a la creación y mantenimiento de gabinetes y oficinas técnicas en las organizaciones empresariales sectoriales e intersectoriales, asociaciones de autónomos y sindicales, con el objetivo de que las organizaciones del sector tengan técnicos de prevención de riesgos laborales que puedan asesorar en esta materia, principalmente a los pequeños establecimientos hoteleros y apartamentos, lo que en ningún momento sustituirá la obligación que tienen estas empresas de tener organización preventiva.

También, como ya he dicho, esta subvención abarca a las organizaciones sindicales que tienen representación en el sector, pues es muy importante el asesoramiento que puedan dar en materia de prevención de riesgos laborales a los delegados de prevención, a los comités de seguridad y salud, y por supuesto a los trabajadores.

La Consejería de Turismo además aprobará, por primera vez en su historia, a pesar de que está en vigor desde 1980, un plan para que haya inspección de turismo, y que además a las inspecciones de turismo se sumen los inspectores del Icasel con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y en materias de prevención.

Que pensemos distinto no nos convierte en insensibles ni a la izquierda en salvadores de nada, porque nada han hecho en estos años y eran ustedes los responsables. Nos hemos reunido, nos hemos reunido con el colectivo, como en el caso de Fuerteventura, y hemos asumido compromisos concretos que ya estamos poniendo en marcha, y además fue la inspección de trabajo, dependiente del Gobierno de España, con nosotros a estas reuniones, y se los agradezco infinitamente, no solamente su predisposición para conocer de primera mano la problemática sino saber cómo podemos ayudarlas y darles mayor conocimiento para que puedan denunciar en caso de infracciones.

Entre otras cuestiones, acordamos realizar una serie de jornadas para dicho colectivo en el que participarán, aparte del personal técnico del Icasel y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, las propias camareras de piso donde se tratarán temas relacionados con la seguridad y salud y las medidas que se deben implantar, al mismo tiempo ellas podrán preguntar sobre las dudas o circunstancias que acontecen en el día de su trabajo. Por tanto, estas jornadas, que ya tienen orden del día, que ya tienen un desarrollo, solo falta fijar la fecha. Hemos cumplido también en esto.

Por último, nuestra previsión es implantar un sello de reconocimiento a aquellos hoteles que hayan destacado por cumplir con una serie de requisitos relacionados con las condiciones de trabajo y espero pronto estar de condiciones de presentarlo, también esto es una propuesta concretamente de las kellys de Fuerteventura.

Con respecto a la jubilación anticipada, se ha anunciado por parte del Gobierno de España que arranca la negociación para intentar reconocer la jubilación parcial y el retiro anticipado en profesiones penosas. Estamos a la espera de que la vicepresidenta primera y ministra de Trabajo atienda al Gobierno y podamos sentarnos para manifestar nuestra intención de incorporarnos a todas y cuantas acciones de negociación se traduzcan entendiendo que Canarias tiene mucho que decir en esta materia; no obstante, y a pesar de las mejoras que tenemos que acometer y seguir acometiendo para este colectivo, tenemos uno de los mejores convenios colectivos de toda España y, por tanto, también tenemos algo que decir, pero cuando pedí la cita la ministra de Trabajo la canceló porque estaba en Bruselas negociando con Puigdemont.

Estas son las prioridades, señorías, y no los trabajadores y yo lamento que tengamos que asistir continuamente a un pimpampum. Y, claro que sí, hablaremos de conciliación y, claro que sí, no miraremos jamás a otro lado frente a una problemática que afecta a tantas personas en el colectivo y que tenemos tan presente, como les he dicho, desde el minuto uno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/I-0003 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL RECONOCIDOS Y DE LAS PRESTACIONES CONCEDIDAS PARA QUE LLEGUE A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE ESTÁN A LA ESPERA DEL DERECHO QUE LA LEY LES GARANTIZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Muy bien, finalizadas las comparecencias pasamos ahora a las interpelaciones, del Grupo Socialista Canario sobre las medidas para mejorar la gestión del sistema de autonomía y atención a la dependencia de los programas de atención individual reconocido y de las prestaciones concedidas para que llegue a las personas y familias que están a la espera del derecho que la ley les garantiza, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene medios audiovisuales y tiene la palabra la señora Máñez para su defensa.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señorías. Y muy buenos días, señora consejera.

Le hemos solicitado esta interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista por la preocupación por la evolución que estamos viendo en las cifras mensuales que publica el Imserso, cifras oficiales, en las que estamos viendo un cierto retroceso en la gestión de la dependencia. Solicitamos una comparecencia en diciembre para poner el foco, para plantear qué estaba pasando y, sobre todo, para ver soluciones, alternativas ante ese retroceso que estábamos viendo y ante la falta de respuesta, hablé de otras cosas, pero no planteé soluciones, hemos solicitado esta interpelación.

Sin duda, la dependencia es una de las grandes cuestiones pendientes que tiene Canarias desde la aprobación de la ley en 2006, una ley de un Gobierno socialista, porque siempre que hemos avanzado en derechos y en los pilares del estado del bienestar ha habido un Gobierno socialista en España. Han pasado 17 años desde que se aprobó la ley de la dependencia y Canarias sistemáticamente ha venido suspendiendo en materia de dependencia, ya el primer informe, con gobiernos sucesivos de Coalición Canaria, presididos por Coalición Canaria, con consejeras mayoritariamente de Coalición Canaria, y todos los informes sucesivos han ido situando a Canarias siempre a la cola, incluso el primero, es decir, ya se implantó mal el sistema de la dependencia en Canarias. Y cuando empieza a reconocerse que algo está cambiando en Canarias fue en la anterior legislatura, precisamente en el año 2022, cuando se reconoce el gran esfuerzo que había hecho el Gobierno por empezar a revertir esas cifras de la dependencia.

Y somos conscientes, en el Grupo Parlamentario Socialista, que en 4 años no podíamos resolver todos los déficits que venían sucediéndose desde que se implantó la ley de la dependencia, pero se había iniciado el camino de la mejora. Y por eso, señora consejera, tampoco pretendemos que usted en 6 meses resuelva los déficits heredados desde que se puso en marcha el sistema, pero sí le pedimos que no los empeore, que por lo menos mantenga la misma intensidad y los mismos indicadores que les hemos dejado en el pacto de las flores, porque lo que es indudable, señora consejera, es que le hemos dejado mejores indicadores al actual Gobierno, presidido por Coalición Canaria y una consejera de Coalición Canaria, que el que recibimos en 2019 con un Gobierno presidido por Coalición Canaria y una consejera de Coalición Canaria.

Y los datos reales son los datos que publica el Imserso mes a mes, no es una opinión la que está manifestando esta diputada y el Grupo Parlamentario Socialista, es que lo demostramos y lo afirmamos con los datos oficiales que publica el Imserso, y nuevamente pues le vamos a poner las cifras –ahí está–, la evolución 2022, PIAs netas, es decir, sí, sí se descuentan aquí las bajas y fallecimientos y por eso decimos PIAs netas, 7910 prestaciones, resoluciones de PIAs en 2022; 2023, 6000, casi 2000 personas que podrían haber tenido su PIA de haber seguido la misma intensidad. Y, sí, ustedes son los responsables del segundo semestre, a partir de julio puede ver cómo 600, 400 y a partir de julio empieza a caer drásticamente con 300... Y aquí tenemos solamente el segundo semestre, comparado con 2022 de 800-900 hasta diciembre 356 PIAs frente a las 893 que se dieron el año anterior.

Y veamos también las prestaciones, en la siguiente diapositiva: 2022, 9919 prestaciones en Canarias frente a 7292. Y, sí, señora consejera, usted es responsable a partir de julio. Se pasa de setecientos y pico a 429 y en ningún caso llega ni siquiera a las cifras, no llega a las de 2022, pero es que no llega tampoco a las del primer trimestre gestionado por el pacto de las flores.

Yo estoy de acuerdo con algo que afirmó el señor Estévez esta mañana, decía que lo importante es la tendencia, y aquí vemos la tendencia, en este caso la tendencia es absolutamente negativa. Usted habla de más de cuarenta mil personas atendidas en Canarias, claro, es que eso son datos oficiales también, eso no se lo niega nadie.

Veamos las dos últimas diapositivas para que veamos... Ese es el pantallazo que aparece en las páginas oficiales del Imserso, no estamos dando opiniones estamos dando datos oficiales y vemos cómo ha caído, y vamos a ver también la de prestaciones, efectivamente la misma caída. Claro que hay más personas porque se van haciendo resoluciones, van entrando personas en el sistema, pero lo que le estamos pidiendo es que explique si con el mismo personal que había antes en la consejería ahora resulta que se gestiona menos el problema estará en el modelo de gestión que estará usted planteando.

Estos son los datos reales. Usted habla “no, es que ahora estamos con datos reales”, los datos reales son los que se publican en el Imserso mes y no los que a usted le gustaría que fueran:

Hablamos de lista de espera pues 1400 personas más en lista de espera en los últimos seis meses.

Ayuda a domicilio, otro de los grandes anuncios que ha hecho usted y estamos encantados de que se haya firmado en diciembre el convenio con los ayuntamientos, pero creo que no han sido todos, que son unos veinte y pico ayuntamientos los que han firmado. Ha tenido seis meses para pensar el modelo y trabajar con la Fecam, porque quien conozca la realidad municipal sabe la gran variabilidad de situaciones que se dan en esta gestión en los municipios.

Y, mire, no es cierto que no se hiciera nada, como usted dijo en la comparecencia. El 23 de marzo –y además usted lo sabe–, el 23 de marzo la anterior directora general se reunió con la Fecam precisamente para empezar a ver qué modelo, cómo se podía gestionar esos 7 millones con los ayuntamientos, incluso avanzar en una ficha mayor a futuro propia, y además se planteó en esa reunión la necesidad de llevar a cabo una encuesta... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* ... en cada uno de los municipios.

Anunció usted en octubre, en una entrevista en un medio de comunicación, que iba a llevar a cabo un plan de choque para incrementar la plantilla por vía de urgencia, ¿ha pasado algo con ese nuevo plan de choque?, porque hice una pregunta por escrito, me habla de las prórrogas, pero no me habla de nuevos planes de choque; que ha incrementado el número de valoradoras, pero ¿con nuevas contrataciones o son reorganizaciones internas?, porque si es así, señora consejera, igual se tiene que replantear esa reorganización porque no está dando los resultados que debiera, como estamos viendo en esa drástica caída del número de PIAs, del número de prestaciones, y son personas, señora consejera, personas que podrían tener un servicio, una prestación, que podrían estar siendo atendidas y que usted está dejando de atender en estos momentos.

Mal comienzo. Se lo vuelvo a decir: no cumple con la Ley de Servicios Sociales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Tiempo de intervención ahora para la consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Buenos días, señora presidenta, señores diputados, señora diputada Elena Máñez.

Nos encontramos aquí una vez más para hablar de dependencia, señoría, de nuevo obsesionada con las cifras, intentando comparar la gestión del Gobierno al que usted perteneció con la del actual. En cualquier caso, creo que a los canarios y las canarias les interesa menos los enfrentamientos y más los resultados.

Hace dos días convocaron una rueda de prensa para explicar sus argumentos de cara a esta interpelación, y tengo que decir que me parece una falta de respeto a esta Cámara ese modo de actuar, pero, claro, yo no soy política, no estoy aquí para vender o para machacar la tarea de nadie. El presidente Fernando Clavijo me llamó para trabajar y para sacar adelante, entre otros, los temas relacionados con la dependencia y en eso estoy, con la ayuda inestimable de mi equipo. En esta rueda de prensa convocada por su grupo, como prólogo de esta interpelación, se vertieron algunos comentarios tales como que se está produciendo un retroceso grave en la gestión de la dependencia en Canarias, pero, como suele decirse, las malas interpretaciones tienen las patas muy cortas y les demostraré hoy aquí que están equivocados. Cualquiera de sus señorías, los periodistas que siguen este pleno e, incluso, las ciudadanas y ciudadanos en Canarias, tienen acceso al informe oficial que publica mes a mes el Estado y que da cuenta de la situación de la dependencia en España. En este informe puede verse claramente la buena evolución de Canarias en esta materia, incluso, junto a cada comunidad, aparece un pequeño gráfico en el que se representa una línea ascendente que se corresponde con la gestión que estamos desarrollando en esas líneas.

Yo también le traigo gráficos de elementos de apoyo basado en los (*ininteligible*) reales de esta consejería. Como ya he explicado varias veces en esta sede, nuestro objetivo es diferente al Pacto de las Flores, hemos tomado una serie de medidas que están en marcha y en el que se va a agilizar el sistema de la dependencia en Canarias. Deben de entender que un cambio no se puede ejecutar eficientemente en dos días, pero sí le aseguro que estamos avanzando y muy deprisa. Pero sigo insistiendo, pleno a pleno, que esta... en descalificación, en comparaciones y en cifras, que yo estoy aquí para contestarle.

A los ciudadanos, lejos de la guerra entre el Gobierno, les interesa saber que este último año, este último medio año, hemos conseguido que Canarias cerrase 2023 con las mejores cifras del país en la atención a la dependencia. (*La señora consejera hace uso de medios audiovisuales*). Se atendieron un total de 45 476 prestaciones, ahí lo puede ver. Como puede ver en este gráfico, la comunidad autónoma canaria encabeza la evolución de España de las prestaciones de la dependencia, con un incremento de un 18,9 %, y 7292 nuevas prestaciones, más que las que ustedes realizaron en el 2022. Ahí se puede ver el gráfico. En los siguientes cuadritos también lo podrá ver.

Quisiera ayudarles a leer bien los datos estadísticos, vamos a dar una clase de estadística hoy aquí. En el texto de su interpelación, en su comparecencia ante los medios, hablaba de que este Gobierno había resuelto 2626 prestaciones menos, cuando lo que habla ese cuadro del ministerio es la variación anual entre 2022 y 2023. Es decir, ustedes, después de tres años de una nefasta gestión en la dependencia en el Pacto de las Flores, ahí se ve la evolución, en dos mil decide... dos... resolvieron... 9918 prestaciones más que el año anterior, y en el 2023, entre los dos Gobierno, hemos gestionado 7292 prestaciones más que en 2022. Y fijese bien en la palabra más, porque es más significativa, que significa crecimiento, no retroceso, como ustedes han expuesto, injustamente han querido vender ustedes.

El crecimiento de Canarias en materia de prestaciones para la dependencia fue el de 18,9 %, la mejor evolución, como ya he dicho. A pesar de lo que han querido contar, también estamos en primer lugar del país en lo que se refiere a las resoluciones de los planes de atención PIA, con un crecimiento del 17,3% y la aportación de 6000 nuevas resoluciones. Aquí también estamos en la cabeza de las cifras a nivel nacional, ahí vemos la cifra de las evoluciones (*ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*). Usted pretende lesionar al actual Gobierno de Canarias hablando de un eventual descenso en la tramitación, pero lo cierto es que, en el año 2023, desde la Dirección General de Dependencia, se grabaron 14 278 solicitudes nuevas, en cambio, en el año 2022, las solicitudes grabadas fueron 8353, es decir, el pasado año se grabaron 5900 solicitudes más.

¿Y qué quiere que le diga? Sí, su Gobierno, *in extremis*, antes de acabar la legislatura anterior, puso en marcha un plan de choque que, lógicamente, mejoró las cifras que publica el Imsero, pero eso no quiere decir, tal y como recoge el texto de su interpelación, que fueran más los canarios y las canarias, las familias, que recibieron prestaciones gracias al Pacto de las Flores. Usted, yo, esta Cámara y los ciudadanos saben que los tres primeros años de gestión de su Gobierno fueron también nefastos para la dependencia. Luego rectificaron, y ahora nos toca a nosotros seguir por esa senda. Tengo que insistir en que, con la llegada

del nuevo Gobierno, se ha introducido importantes cambios en la gestión, es lo que tenemos... a lo que tenemos derecho, creo yo. Formamos un equipo que es consciente de que debemos seguir mejorando y que espera, a partir de ahora, y una vez aclarados estos términos que nos permita trabajar con respeto.

Ustedes se centraron y siguen centrandose en los números, pero le repito, como vengo haciendo, desde el... este Parlamento inició su actividad, que para nosotros lo importante son las personas, y por eso he puesto en marcha una serie de medidas que llevan su tramitación y que están empezando a dar sus frutos en estos momentos.

A los ciudadanos, lejos de la guerra entre gobiernos, les interesa saber que en el último año hemos conseguido reducir en casi seis meses la tramitación de la dependencia. Ustedes no llegaron a unas cifras... que para tramitar una solicitud estábamos en 816 días. En cambio, en diciembre de 2023 han sido 647 días de tramitación, lo que supone una reducción de 169 días, ahora ya estamos en 634.

Es mi obligación también demostrarle que el anterior Gobierno se esforzó mucho por ofrecer cifras para que los gráficos mostraran una imagen favorable. Lo que el Grupo Socialista no nos muestra aquí es que durante todo el año 2022 y los primeros meses de 2023 no se grabaron muchas de las nuevas solicitudes que presentaban los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, para evitar que crecieran las listas de espera de la dependencia. Aquí puede ver claramente que entre el Gobierno anterior y el actual la diferencia entre desarrollar acciones para que los números den bien y lo que hacemos es gestionar para que los canarios y canarias puedan acceder lo antes posible a las prestaciones.

¿Ustedes se creen que en el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023 no se presentaron solicitudes para la dependencia?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Un momento, señora consejera. Espere, espere, espere. Ya.

La señora DELGADO TOLEDO: Es curioso que una vez desbloqueada la lista de espera fueron 5408 las solicitudes que se grabaron. Después de lo que hicieron para (ininteligible) los expedientes, guardarlos en su cajón, todavía tiene la desfachatez de decir que en sede parlamentaria que se ha aumentado la lista de espera.

Insisto, este Gobierno va a actuar con transparencia, va a mostrar lo que ocurre, sin utilizar burdos trucos para ofrecer una imagen óptima. Nosotros vamos a mostrar lo que hay sin trampear, sea bueno o malo, y la información estará a disposición de todos.

Como pueden ver, en todos los gráficos que les he mostrado la evolución de la dependencia en las islas es creciente y no se aprecia retroceso ninguno. No juegue con los canarios y canarias, no diga que no tenemos presupuesto, no diga que hemos cerrado mal el ejercicio. Estamos cerrando, seguimos trabajando y vamos a seguir mejorando.

Y podemos dar soluciones, como hemos hecho con los planes con ayuntamientos y con Cabildo, a esas personas que con resolución y...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias señora consejera. A continuación, tiene la palabra, para la réplica, la señora Mánuez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, claro que usted ahora es la consejera y tiene la responsabilidad de tomar medidas. Ha repetido mucho que están tomando medidas, que están tomando medidas, que están tomando medidas, que están tomando medidas, y yo no sé si se le ha pasado el tiempo o me las dirá ahora a los tres minutos, porque no ha terminado de explicarme las medidas. Y yo me reafirmo con los mismos datos, que no son opiniones, son los datos oficiales que publica el Imserso, cuál está siendo el resultado de la gestión en relación a la que se llevó a cabo en el año 2022. *(La señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa).*

Yo el tiempo de espera se lo he reconocido siempre, es que nunca, nadie me ha oído decir en sede parlamentaria el tema de los tiempos de espera. Los llegamos a tener en más de 1000 días y cuando dejamos el Gobierno, efectivamente, en 817. Y ahí, se lo digo, ahí ha habido una tendencia positiva, venía a ser tendencia positiva, y ha seguido la tendencia positiva. Perfecto. Pero es que tuvimos que poner al día expedientes que estaban metidos en un cajón desde el año 2018, se llegaron a pagar efectos retroactivos de hasta 8 millones. Por eso, lo que hicimos fue resolver los problemas que nos íbamos encontrando. El dato de solicitudes que dice que se dejaron de grabar, se grabaron en 2022 8655 y hasta junio de 2023 5921.

Pero, mire, le añado otro dato. En seis meses de su gestión sólo han entrado en centros residenciales 77 personas y en centros de día 74. En el primer semestre de este año 402 personas en centros residenciales y 389 en centros de día.

Mire, este Gobierno, el Gobierno del Pacto de las Flores, nunca ha manipulado la cifra ni ha hecho un uso falso de la cifra. Cuando único se acusó a un gobierno de haber manipulado las cifras fue en 2014, cuando se estaban falseando los datos de la dependencia cuando era consejera Inés Rojas. Así que no acuse al Pacto de las Flores de engañar y manipular la cifra.

Le pido que escuche también. Se acaba de presentar el informe por la exposición pública del decreto de simplificación, que es otra de las medidas estrella que está planteando, y le pido que escuche a los colegios de trabajo social, que han hecho reflexiones muy interesantes, yo creo que le daremos crédito a los colegios de trabajo social. Dudan que la solución sea simplemente pasar al modelo monofásico y le dicen claramente que los problemas que tiene estructurales desde que se puso en marcha el sistema son otros y que a lo mejor debería abordarlo, y su respuesta fue: “Tenemos prisa, no podemos hacer proyectos pilotos y vamos a tirar para adelante”. Las prisas, señora consejera, no suelen ser una buena compañera ni una buena receta para la gestión. Escuche lo que le dicen los colegios de trabajo social porque...

Un minuto, presidenta, y acabo.

Como dice el propio colegio en palabras textuales, la agilidad administrativa no se soluciona solo cambiando el modelo, la misma se solventa dando respuesta a los déficits existentes de manera histórica. Es decir, no vengan a responsabilizar a quien ha tenido gestión los últimos cuatro años, cuando la gestión en esta área la pusieron en marcha ustedes la dependencia, no la pusieron en marcha bien y la han venido gestionando mayoritariamente a lo largo de todos estos años.

Escuche a los colegios, y simplemente le pedimos que tome medidas para resolver aquellos ámbitos donde se está viendo que mes a mes, el dato mes a mes, que es el que yo le estoy exponiendo, mes a mes cuántas son el número de prestaciones que se dan cada mes y el número de PIA que se resuelve cada mes. A eso es a lo que le estoy pidiendo explicaciones y es a lo que le agradecería que nos diera una explicación, y sobre todo soluciones.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Máñez.
Señora consejera de Bienestar Social, su turno.

La señora DELGADO TOLEDO: Efectivamente, como ya le hemos dicho también en varias ocasiones, estamos trabajando en todos los frentes, en agilizar el trabajo de los registros de entrada que estaban paralizados para que no se desfigure esa cifra, hemos abierto puntos de información para que puedan acudir sin cita previa para consultar el estado de los expedientes de esa información, hemos formado 35 nuevos agentes del 012 con el fin de que ofrezca información especializada en materia de dependencia. In pleno, nuestros datos, insisto, explicarles que estamos en esa reorganización administrativa, les hablamos de sacar un adelanto un decreto que nos permita acelerar los trámites unificando la resolución del grado y del PIA, con lo que se simplificará la gestión y el tiempo que se resuelve la solicitud.

Y, por supuesto, siempre he escuchado a los colegios de trabajo social y lo seguiré haciendo, no solo de trabajo social, también de psicología, educadores sociales y demás, todos los que componen el Consejo General de Servicios Sociales.

Estamos en la elaboración de una nueva relación de puestos de trabajo, que tampoco se había hecho, y le digo ya que ya en estos días se está seleccionando y haciendo todos los trámites para la incorporación de 14 personas nuevas, trabajadores, que se encargarán de resolver las prestaciones económicas de cuidados, las vinculadas al servicio, reforzarán la tramitación de los PIA y se encargarán de las solicitudes de revisión y los requerimientos.

Hemos estado ampliando el sistema informático, que era decimonónico, y que se ponga a la altura del siglo XXI. Y hemos conseguido poner en marcha el nuevo aplicativo de la dependencia, el Sidecam, que ya está operativo y que mejorará el tiempo de resolución de los expedientes, tendremos un mayor control y podemos dar los datos más reales y de mejor manera y más rápido al Imserso.

Continuamos esforzándonos en recuperar los fondos europeos para mejorar las infraestructuras sociosanitarias, que usted me perdonará, pero que las infraestructuras sociosanitarias sea culpa mía, cuando ustedes no las gestionaron con los cabildos eficientemente y solo se desarrolló un 30%, pues tenemos que dar cumplimiento a eso.

Estamos trabajando en la primera estrategia sociosanitaria, ya la hemos presentado, que dependerá del nuevo plan de infraestructuras, y con la que se podrá apostar por nuevas plazas sociosanitarias. Y estamos buscando otras alternativas que no sean solo las plazas residenciales.

Seguiremos firmando los convenios con los ayuntamientos, evidentemente, solo hemos firmado 24, pero seguiremos firmándolos. Ustedes en el año 2022 perdieron los 7 millones de euros.

Hemos recogido en los presupuestos de la comunidad autónoma, y no sé si me dará tiempo de que se ponga, yo lo que sí quiero pedir es que cuando usted ponga la moción que viene a continuación, no me ponga gestiones tales como dejar de responder los recursos de alzada, no poner los registros nuevos, no responder a las quejas del Diputado del Común, no impulsar el plan de infraestructuras sociosanitarias. E, importante, estas son las nuevas cifras, estos son los millones que tenemos, 221 millones más.

No, no, no, no, no, no lo confundimos, no lo confundimos.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Finalizada la interpelación, pasamos al debate de las proposiciones no de ley.

· **11L/PNLP-0022 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ADOCTRINAMIENTO A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE TEXTO**

La señora PRESIDENTA: La primera proposición no de ley es del Grupo Parlamentario VOX, sobre adoctrinamiento a través de los libros de texto, sin enmiendas.

Tiene la palabra el señor Galván para su defensa.

El señor GALVÁN SASIA: Me gustaría empezar esta comparecencia diciendo que no, que no es una PNL vacía de contenido, como dirán algunos, y que no, que no somos machistas ni queremos imponer un pensamiento único, digan lo que digan otros. En pensamiento único y desigualdad entre hombres y mujeres los partidos de la izquierda de este Parlamento y sus espejos en Madrid son unos auténticos maestros, aunque vayan dando lecciones de lo contrario.

El informe *Política de cuestión de las regiones ultraperiféricas*, que acaba de publicar la Eurocámara, indica que la baja competitividad condena a la región canaria, si a eso sumamos un abandono escolar del 15% y el 34,51% de paro juvenil, tenemos una tormenta perfecta.

En dicho informe el Parlamento Europeo advierte de un persistente alejamiento de la renta per cápita nacional y comunitaria, que la Eurocámara achaca en gran medida a los bajos niveles educativos y formativos del archipiélago. Hay que elevar la productividad, la competitividad de su economía, y el primer paso para ello debe darse en la educación.

Señorías, si seguimos haciendo lo mismo obtendremos los mismos resultados. Para VOX la educación debe estar basada en el esfuerzo, el mérito, la constancia, el trabajo, el respeto y la excelencia, una cultura del esfuerzo donde se enseña al alumno a trabajar de manera autónoma y en equipo, y siempre desde el respeto.

En la exposición de motivos de esta PNL se exponen varios ejemplos de lo que nos referimos con adoctrinamiento. El adoctrinamiento de la Agenda 2030 y su Pacto Verde, que está poniendo en pie a los agricultores de toda Europa. La ideología de género, el fanatismo climático y la memoria histórica deben dejar paso a la ciencia, a la biología, al espíritu crítico y a evitar la cancelación de los que tienen opiniones diferentes.

Llegados a este punto, no me resisto a exponer algunos de los puntos del currículo de matemáticas de nuestra comunidad autónoma y que se traslade después a los libros de texto. En toda la etapa de la ESO se habla: “En el bloque competencial, se valorará y se valora tanto la corrección matemática como los aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable de la equidad o la no discriminación, entre otros”. Estamos hablando de matemáticas, señorías. “La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género”. En primaria: “Las matemáticas se erigen como un saber instrumental indispensable en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Se comprobará que el alumno en primaria trabaja colaborativamente, con iniciativa, con un lenguaje inclusivo y no violento, valorando en la diversidad, incluyendo una perspectiva de género”. En primaria: “El autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género”.

Señorías, hemos traído esta PNL al Parlamento de Canarias porque padres y docentes se han puesto en contacto con nosotros para denunciar esta situación y porque desean preservar y proteger la inocencia de los niños. Hay que eliminar los contenidos afectivosexuales de las aulas, valores como el respeto a todas las personas deben estar presentes en todo momento. El argumento de “es que hay padres que mira lo que piensan”, también hay personas que, incomprensiblemente, siguen votando al PSOE. A eso es a lo que se llama libertad.

Lo que a la izquierda le molesta es que haya padres que no se resignen a acatar el pensamiento único que se les intenta imponer. Pero, claro, era de esperar. ¿Se acuerdan de la famosa frase lapidaria de la ministra Celaá? “Los hijos no son de los padres”. Puro manifiesto comunista.

Se pretende enseñar a los niños que los seres humanos nacemos sin sexo, que el sexo es una construcción social sin orientación biológica. Se ha deformado la biología para adaptar a las exigencias ideológicas de género. Se pretende incluir el catastrofismo climático y no el cuidado del medio ambiente, se pretende imponer una memoria colectiva. Señorías, la historia está escrita y hay que fomentar su lectura. Hay muchos historiadores, lo importante es tener un espíritu crítico y no conformarse con la verdad impuesta. Los verdaderos profesionales de la educación son los docentes, hay que escucharlos y darles herramientas, pero no podemos convertirlos mediante leyes que salen de los parlamentos en activistas políticos ni psicólogos, deben de ser profesores.

Esta PNL trata de poner el punto de mira en la importancia de actualizar los currículos y buscar el espíritu crítico de los alumnos y darles herramientas para defenderse en la vida real y labrarse un futuro. Menos ideología de género y más Isabel la Católica, Santa Teresa de Jesús y Agustina de Aragón, menos leyes que reducen las penas a agresores sexuales y dejan libres a violadores, eso sí que es machismo y desproteger a las mujeres, y más (ininteligible). Menos Agenda 2030 y más filosofía griega, derecho romano, Escuela de Salamanca y tradición cristiana, que son los valores fundamentales que han hecho prosperar en libertad y derechos a occidente. Menos fanatismo climático, más cuidado del medioambiente y más debate científico. No se puede dar por cerrado unilateralmente un debate sobre un tema tan complejo como es el clima. Menos memoria histórica y más combatir la leyenda negra, origen y excusa de los nacionalismos y complejos infundados de la izquierda, y no tan izquierda, de nuestro país. Menos desmemoria histórica y más valores como el esfuerzo, el conocimiento, el estudio, el respeto y el espíritu crítico, para que los alumnos se den cuenta, por ejemplo, que modificar la malversación para echar una mano a corruptos, eliminar la sedición, intentar amnistiar a delincuentes o tratar con racistas, machistas, golpistas y filoterroristas, a los que se pretende blanquear para llegar al poder no es ético. El pensamiento único que la izquierda trata de imponer cuando gobierna tiene que tener una respuesta de libertad del resto de las formaciones políticas.

Señorías de la izquierda, no intenten acusar a los demás de lo que ustedes son el máximo exponente. Cuando hablo de filoterroristas sabemos que nos referimos a Bildu. Y, sí, Pedro Sánchez mintió una vez más y pactó con Bildu, y, entre otras barbaridades, les entregó la alcaldía de mi querida Pamplona.

Cuando hablo de racistas me refiero a Sabino Arana, fundador del PNV, que dijo la barbaridad de que la mujer es vana, es superficial, es egoísta, la mujer tiene en sumo grado todas las debilidades propias de la naturaleza humana, la mujer es inferior al hombre en cabeza y en corazón. ¿Qué sería de la mujer si el hombre no la amara? Bestia de carga e instrumento de su bestial pasión, nada más. Recuérdenselo a sus socios del PNV cuando los vean. Cuando hablo de racistas, me refiero a Sabino Arana, fundador del PNV y que es homenajeado en (ininteligible) y todos los años. “Etnográficamente hay diferencia entre ser español y euskeriano, la raza euskeriana es sustancialmente distinta a la raza española”. “Estos, los españoles, son en gran número testimonio irrecusable de la teoría de Darwin, pues más se asemejan a los simios”.

Cuando hablo de golpistas me refiero a ERC y Junts. En el caso de ERC ya son reincidentes, se aprovecharon el golpe de Estado que dio Largo Caballero en 1934 para dar un golpe de Estado en Cataluña y declarar el Estado catalán, es responsable del Senado y tiene las manos manchadas de sangre, una memoria histórica para el PSOE, en palabras de Julián Besteiro, ahora denostado: “Largo Caballero y los suyos nos llevan a la guerra civil y, aparte de una inmoralidad contra la nación, ni siquiera seguro que la podamos ganar”.

Largo caballero, Lenin, español, dijo unas lindezas: “No creemos en la democracia como valor absoluto, tampoco creemos en la libertad. Si los socialistas son derrotados en las urnas, irán a la violencia, pues antes que el fascismo preferimos la anarquía y el caos. Tenemos que recorrer un periodo de transición hasta el socialismo integral, y ese periodo es la dictadura del proletariado”. Muy demócrata.

Me gustaría acabar esta parte de memoria histórica con una frase de Chaves Nogales, nada sospechoso de ser del bando nacional, en su prólogo del libro *A sangre y fuego*, “El resultado final de esta lucha no me preocupa demasiado. No me interesa gran cosa saber que el futuro dictador de España saldrá de un lado u otro de las trincheras”.

Señorías, saquemos el adoctrinamiento de las aulas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta y señorías.

Muy brevemente, su PNL, en la que en algunas frases podríamos estar de acuerdo, como es tener un gran pacto educativo en este país y no cambios normativos con cada Gobierno de turno, en el trasfondo lo que se traduce es que blanquea cuestiones como que el franquismo parezca lo que no fue y abro comillas, “la depuración de una parte de la sociedad y la desaparición de los derechos y las libertades de las personas”. No sé si dudan de esta afirmación que sale en la publicación que citan, pero si es así tenemos un problema, porque mi abuelo, por ejemplo, estuvo en la prisión de Fyffes simplemente por sus ideas. Si eso no es depuración ya me dirán lo que es.

Para ustedes todo lo que va en contra de su ideología es adoctrinamiento, mientras lo que no va en sintonía con ella es instrucción y formación. Con esta PNL ustedes quieren evitar que nuestros niños y niñas, que nuestros jóvenes puedan ser a sus ojos, los de ustedes, absorbidos por ideologías tan destructivas como la igualdad, la educación afectivosexual o incluso la sostenibilidad o la lucha contra el cambio climático. Y les daré la razón en que algunos contenidos o formas de educar pueden rayar algunas líneas morales o éticas generalizadas en la mayoría de la población o que choquen con la forma de enseñanza que tienen algunos progenitores como ideal, pero ni tanto ni tampoco. Así que comprenderán que prefiera ese adoctrinamiento en lugar de la instrucción de los valores de la patria y la formación del espíritu nacional de mesita de noche con testosterona y catecismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo de intervención ahora para la señora Mendoza, de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Galván, a ver, yo estoy de acuerdo o puedo estar de acuerdo con usted en que en los libros de texto y que cualquier material educativo no puede contener ningún tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino que pueda afectar a la inocencia de los menores. Nosotros entendemos, además, que actualmente a los niños y las niñas de Canarias no se les está adoctrinando y mucho menos se les está impartiendo ningún contenido que pueda afectarles de forma negativa.

Lo que sí puede suceder, señor Galván, es que lo que para usted es un adoctrinamiento perjudicial para mí es todo lo contrario, y también puede suceder al revés, que lo que para mí es adoctrinamiento o perjudicial para usted no lo es. Y así también con la educación afectivosexual, para usted quizás esto responda más a un contenido ideológico y para mí en este caso es más que necesario este tipo de educación, y más con los porcentajes y con los datos que actualmente manejamos.

Pero, mire, como la verdad o la razón absoluta no la tengo yo ni tampoco la tiene usted, por eso también creemos que es importante que exista, no en Canarias, sino a nivel estatal, un pacto por la educación, porque probablemente evitaría este tipo de debate. Un pacto además que no sólo reclama y pide la comunidad educativa, sino porque políticamente también es necesario para que tampoco la educación esté en manos del Gobierno de turno, porque lo que también es verdad que no es normal que vayamos por la octava ley educativa.

Por tanto, señor Galván, desde ASG, obviamente, no vamos a poder apoyar su PNL, no porque ideológicamente estemos distanciados, que lo estamos, sino porque no compartimos ni podemos entender ninguno de los tres puntos que usted solicita en su PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Quiero empezar diciendo que para Nueva Canarias estamos contentos de que por fin VOX se quite la careta y exprese aquí en este Parlamento su verdadero rostro, su verdadera ideología, que no es otra que la de la intolerancia, la de recortar derechos y libertades, y lo hace a través de un elemento, la educación, que la extrema derecha siempre a lo largo de la historia ha utilizado para controlar a la población, para inocular su pensamiento totalitario a nuestra infancia y adolescencia. Es irónico que quienes pretenden imponer su ideología, quienes pretenden que retrocedamos en avances y derechos históricos, como son la lucha por

la igualdad o la lucha por erradicar cualquier tipo de discriminación, justamente ustedes sean los que hoy hablan de adoctrinar. Aquí quien único pretende adoctrinar e imponer su ideología es VOX, una ideología que defiende un modelo económico que va en contra del bien común, un capitalismo deshumanizado que con tal de perpetuar los beneficios del mercado depredador niegan la evidencia científica que nos dice que el cambio climático ha llegado, ese que mata a mujeres, a mujeres por el hecho solo de serlo. No mata a hombres, señores y señoras de VOX, nos mata a nosotras y a nuestros hijos, porque saben que es lo que más nos duele. Esa es la ideología que quieren imponer en nuestras aulas, la de quitar la bandera LGTBI o la de censurar las obras de teatro y los libros.

Y hablan de un tema que a todos nos conmueve, la infancia. ¿Saben cómo se protege la inocencia de la infancia? Condenando a los padres que matan a sus madres y luchando para que esto no ocurra, evitando que se queden huérfanos, erradicando la pobreza, controlando el mercado depredador que empobrece a nuestra infancia, trabajando, sí, por un mundo más justo, en paz, sin guerras y condenando la guerra de Palestina que mata niños y niñas, luchando contra el cambio climático para dejarles un planeta donde vivir. Así, señores y señoras de VOX, se protege la infancia.

¿Y saben también cómo se protege la inocencia de nuestros niños y niñas? Evitando que la intolerancia y las desigualdades crezcan, justamente evitando que la ideología de VOX impregne nuestra sociedad, porque ustedes son un verdadero peligro para nuestra sociedad y nuestra infancia.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes.

Señor Galván, coincido con usted, en las aulas lo que se debe impartir es conocimiento y no ideología de ningún tipo, tampoco la suya. Y es una pena que alguna de sus afirmaciones, como la de la valoración del esfuerzo, no aparezcan en su PNL y que en su argumentación no hablara de Canarias, sino que sacara a pasear el manual de VOX para hablar de demagogia política. Una pena.

Señorías, en el Partido Popular creemos en la libertad del ser humano en el más amplio concepto de esa palabra y también creemos en que la educación es una herramienta fundamental para que la persona desarrolle su proyecto de vida, el que libremente decida. Miren, también creemos que la educación debe estar por encima de todas las ideologías políticas, todas, ya que a través de la educación las personas fomentan su espíritu crítico y podrán decidir su propio pensamiento, lo que les gusta, lo que quieren creer, a quién votar, cómo quieren vivir, a quién quieren amar, en definitiva, elegir libremente el camino de la vida que quieren transitar, siempre desde el más profundo de los respetos.

Como docente, además, señor Galván, me niego a aceptar las afirmaciones que realiza al respecto de los ejemplos que utiliza para fundamentar su PNL, porque insinúan que el profesorado en Canarias imparte clases con matices ideológicos. Y no es verdad. Las docentes y los docentes de Canarias son profesionales que realizan su trabajo diariamente y que cuentan con el apoyo pleno del Gobierno de Canarias, que ya debería saber usted que no es de izquierda. Por cierto, el consejero lleva reclamando un pacto de Estado por la educación desde que llegó al Gobierno y nadie ha dado el paso.

Y, además, señor Galván, en Canarias las familias eligen libremente la educación de sus hijos, los currículums son públicos y no existe ningún contenido ni de adoctrinamiento ni dañinos para el menor. Y, por tanto, las familias lo conocen perfectamente y conocen lo que se imparte en los centros de Canarias. Le invito a leerlo, señor Galván.

Por todo ello, votaremos en contra de esta PNL, que, por cierto, es muy poco constructiva para el desarrollo de la educación en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Évora, cuando quiera.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Este Grupo Nacionalista, como es evidente, no va a apoyar esta PNL, tan solo leyendo el título “adoctrinamiento a través de los libros de texto”, aquí educamos, no adoctrinamos. Este es un título, es un término del pasado, que no cabe en nuestro sistema educativo, ya que, para empezar, la Ley Canaria de Educación establece que se impulsarán acciones encaminadas a incorporar una educación en valores, tales como la educación ambiental, la cultura de la paz, la convivencia y la igualdad de todos y todas, independientemente de su identidad y orientación sexual.

La labor impecable del profesorado, entre otras, es acompañar al alumnado a desarrollar las capacidades que les permitan identificarse como personas, con seguridad y bienestar emocional, así como desarrollar habilidades de comunicación, expresión y comprensión, es decir, que nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes, tengan las herramientas necesarias para tener espíritu crítico y puedan elegir. Es decir, tener una sociedad formada e informada permite tener una ciudadanía democrática y responsable. ¿Esto es adoctrinar? Tener la oportunidad de expresarse de manera libre y con respeto, ¿qué tiene esto de adoctrinamiento? ¿O es que estamos pensando en otros tiempos en que no tener información era mejor para no tener opinión? Yo creo que están confundiendo el momento temporal en el que vivimos. Y, por supuesto, en este proceso de formación e información se incluye a toda la comunidad educativa, donde están, como no puede ser de otra manera, las familias de nuestros niños niñas.

Pero en su exposición no menciona en ningún momento el derecho de los niños y de las niñas, que tienen derecho a recibir una educación sexual integral, que incluye el derecho a vivir libre de violencia y discriminación, el derecho a la salud mental y física, el derecho a recibir información o el derecho a una educación inclusiva y de calidad. Y este debe ser nuestro objetivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.
Finaliza el debate el Grupo Socialista. Señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Decía el cantautor francoespañol Manu Chao la canción aquella de “tristeza, infinita tristeza”. Tristeza, infinita tristeza, es la que siento al ver cómo pueden plantear que como consecuencia del desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias y la cesión de competencias se socaba el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos incorporando contenido ideológico. Eso está todo entrecomillado, que lo sepan, no me estoy inventando absolutamente nada. Es un ataque al desarrollo de nuestro autogobierno y nuestro Estatuto de Autonomía, pero de una forma descarada, ese mismo, por cierto, señor Galván, ese mismo Estatuto de Autonomía que usted juró aquí para ocupar ese escaño y que hoy, desde luego, lejos lo está defendiendo.

Infinita tristeza me produce cuando veo cómo asevera usted que los contenidos chocan abiertamente con la propia verdad científica histórica, camuflado como material académico. ¿Son cómplices también las editoriales, señor Galván? ¿Esa verdad científica e histórica la van a redactar bajo los principios de VOX? Tristeza tener que hacer frente al adoctrinamiento a nuestros jóvenes, que se ven en el deber de denunciar al Gobierno regional, así lo dicen, denunciar al Gobierno regional —así que, señor Suárez, que sepa que viene una denuncia— para así poner el fin al enfrentamiento social promovido de las aulas. Estamos interesados en saber si ya esa denuncia se ha tramitado, en qué juzgado lo ha concretado, y también saber si la Consejería de Educación ha hecho algún cribado con respecto a esos contenidos de adoctrinamiento.

Infinita tristeza, señor Galván, que cuestione los programas educativos y contenidos en materia afectivosexual o memoria democrática.

Llego a poner el ejemplo del proyecto Archipiélago Memoria porque se habla del franquismo como la desaparición o depuración de una parte de la sociedad y la desaparición de los derechos y libertades de las personas. ¿Acaso como se identifican las dictaduras, señor Galván?

Porque, señorías, si preocupante es lo que expresan, más preocupante aun es lo que subyace de esa redacción. Le faltó, además, hacer apología de esa triste historia reciente en España junto con la dictadura.

Tristeza es que vuelva a cuestionar los Objetivos de Desarrollo, que básicamente hablan de educación, una apuesta lejos de ustedes, que consiste en este caso casi en quemar los libros de texto. Pero, en todo caso, nosotros sí que tenemos esperanza en que la educación no se convierta en torquemadas, como usted plantea en esta Cámara.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Finalizado el debate, llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.
Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí 4, no 61, abstenciones cero.
Queda rechazada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0042 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DESARROLLO DE POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA DISUADIR A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGÉTICAS Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA CONOCER LOS EFECTOS DE SU CONSUMO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre desarrollo de políticas y medidas para disuadir a la población juvenil del consumo de bebidas energéticas y realización de estudios para conocer los efectos de su consumo. Tiene la palabra la Agrupación Herreña Independiente.

Esta proposición no de ley tiene dos enmiendas, del Grupo Socialista y de VOX.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer al Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de las Islas Canarias y a su presidenta, doña Berta Pinto, por su colaboración para que esta PNL sea realidad, poniendo en valor la figura de los nutricionistas en la sanidad pública para conseguir unos mejores hábitos de vida y estándares de salud de nuestra población, con algo tan necesario e imprescindible como la alimentación.

El consumo desenfrenado de bebidas energéticas entre la población juvenil constituye una seria preocupación para la salud pública en Canarias. Estas bebidas, clasificadas como refrescos carbonatados, se caracterizan por una alta dosis de cafeína y otras sustancias estimulantes, así como por su alto contenido en azúcar y edulcorantes. Esta combinación representa un peligro significativo para la salud física y mental de nuestra juventud, y creo en este aspecto que estamos en la mayoría de acuerdo en esta Cámara, puesto que es una cuestión objetiva y científica. Creo que la pedagogía es mejor que la prohibición, pero en ocasiones, y en pro de defender un interés superior, como puede ser la salud de nuestros menores, vale la pena hacer un esfuerzo en adoptar las medidas que sean necesarias.

No voy a repetir los argumentos sanitarios y de salud pública que ya están expuestos en el texto de la PNL, pero sí me gustaría comentar algunos aspectos de carácter socioeconómico que entroncan con la iniciativa de este tipo.

No podemos obviar que en términos generales los hogares más vulnerables y de bajos ingresos económicos son los que siguen las pautas menos recomendables en materia de nutrición y, por lo tanto, son los más expuestos a los daños que puede ocasionar a la salud el consumo de estos productos, de este tipo de alimentos ultraprocesados. Precisamente, y a raíz de la subida, por ejemplo, del IVA en 2021 por el Gobierno de España a las bebidas azucaradas del 10 al 21, hace unos meses se publicó por parte del Esade el primer informe que analizaba el impacto que ha tenido esta medida en su consumo. Este documento concluyó que esta subida de precios en la cantidad consumida de refrescos se concentró en los hogares de un nivel económico más bajo. Para el 33 % de hogares de menor gasto equivalente el descenso medio fue de 10,8 litros por año, lo que equivale a una caída del consumo del 13 %, un efecto que se multiplicó por cuatro para los hogares de menor gasto equivalente con hijos de 5 a 16 años; para ellos la caída estimada llegaba a ser de 25 litros menos por año. Y entre los hogares con los niños la caída sería de un 20 %, mientras que para los hogares pobres sin niños sería de un 7 % aproximadamente.

Y, sin que esto sea el objetivo prioritario de esta PNL, sí podemos concluir que la vía fiscal puede resultar útil para el control del consumo de las bebidas, en este caso energéticas, entre la población más joven, que precisamente no anda sobrada de recursos de nuestra tierra, por desgracia.

Y en este sentido, y con respecto a la enmienda que introduce el Grupo Socialista, la aceptamos porque va dirigida a complementar y mejorar esta PNL y, por tanto, agradecemos su aportación y la buena voluntad política, especialmente del señor Pérez del Pino.

Y en cuanto a la enmienda presentada por VOX, agradezco el interés que ha demostrado, pero no veo el encaje formal ni político de la misma a la hora de que el Gobierno pida al de España una regulación homogénea de todas las normativas en las comunidades autónomas. Entiendo, como digo, su preocupación, pero quizás deberían trasladar su propuesta a través, por ejemplo, de su grupo parlamentario en el Congreso o de los parlamentos de otras comunidades en los que tengan representación.

Y, por último, creo que deberíamos aprovechar este tipo de iniciativas para poner en valor a los profesionales y a las entidades especializadas, como son los colegios profesionales de dietistas y nutricionistas y los profesionales que los integran, para poder realizar unas políticas y unas medidas que se adopten y que generen un mayor consenso entre los expertos de todos los ámbitos, actuando desde una forma transversal en pro de una mejoría de la salud de nuestra ciudadanía, que es a la que nos debemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Acosta.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, el preámbulo expositivo de esta PNL describe someramente el conjunto de problemas que está causando y causa a medio y largo plazo el consumo de bebidas azucaradas y energéticas, especialmente en la población infantojuvenil, enfermedades crónicas como la obesidad, como la diabetes tipo 2, cardiovasculares e incluso afecciones en el sistema nervioso central.

Se propone en esta PNL instar a la Consejería de Sanidad a hacer nuevos estudios con mayor detalle a los efectos, y de ahí proviene la enmienda, porque tan solo hace unas semanas, el 5 de diciembre, la Organización Mundial de la Salud publicaba su último estudio, su último informe global sobre el uso de azúcares, edulcorantes y energizantes en bebidas azucaradas, con unas conclusiones que desde el punto de vista de la salud resultan demoledoras. Quizás los estudios a realizar deberían estar enfocados a nuevas perspectivas y disciplinas, como la psicosocial, la laboral e incluso la económica, que proponía el señor Raúl Acosta, tratando de analizar por qué determinadas poblaciones y rangos de edad son verdaderamente adictos a estas bebidas.

Es, evidentemente, igual a lo que discutíamos esta mañana hablando de la obesidad, cuanto peor te va en la vida más boletos tienes de padecer la obesidad, y estas bebidas son parte del problema.

Tengamos en cuenta la reciente valoración de los psicólogos infantojuveniles relacionando este consumo con la depresión, la ansiedad y la mala gestión emocional ante situaciones de depresión de los niños.

La OMS ha publicado en su informe un gráfico, que creo que es muy ilustrativo, sobre cuántas cucharadas de azúcar contiene de media cada una de estas bebidas, y de otros motivos, a partir de los cuales las campañas de marketing nos tratan de vender salud, cuando en realidad nos están vendiendo carbohidratos a tutiplén. Y se lo dice un diabético desde hace más de 40 años. Las bebidas que estamos tratando aquí hoy contienen desorbitadas cantidades de azúcares y también de energizantes.

La Organización Mundial de la Salud es clara en cuanto a sus informes y plantea dos líneas, la primera evidente, en campañas, pero que en exclusividad no funcionan o no se ve el resultado que realmente se espera. Adicionalmente, como decía el señor Acosta, implementar otros mecanismos de carácter fiscal que ayuden a reducir el sobreconsumo y corrijan estas tendencias sociales sería lo deseable.

Este gran impacto negativo que tienen estas bebidas sobre la población y los propios sistemas de salud, que absorben esas desigualdades, nos emplaza a un debate más profundo quizás sobre las medidas de control y minimización de estas bebidas. Pero los gobiernos deben propiciar la reducción del precio de frutas, de verduras, de agua y de leche a aquellos que tienen menores ingresos, como ya se realiza en otras economías isleñas como la Polinesia francesa, o con economías europeas como en Hungría o incluso en Corea.

En lo que respecta a nuestro archipiélago, conectar nuestro sector primario en el suministro de frutas y verduras frescas para conformar menús saludables en los colegios sería una de las medidas que probablemente tuviese mejor aceptación y mayor impacto a corto plazo.

Señor Acosta, compartimos el objetivo de su propuesta, le hemos presentado una serie de enmiendas que usted ya ha dicho que acepta, lo cual le agradezco, y creemos que la PNL marca el buen camino, pero hay que avanzar mucho más y debemos ser valientes a la hora de proteger a nuestra población. Creemos que nuestro futuro depende realmente de ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pérez del Pino.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, como ya le respondió la consejera de Sanidad en el pleno del pasado 21 de noviembre, la Dirección General de la Salud Pública ha manifestado que las bebidas energéticas son un producto no recomendado para su consumo en la infancia y en la adolescencia, ocasionando exceso de peso y aumento del riesgo cardiovascular, entre otras patologías asociadas. Como bien ha comentado el compañero del Partido Socialista, los datos en el etiquetado de dichas bebidas son de 32 miligramos de cafeína por cada 100 mililitros de bebida y contienen un alto contenido de azúcar. Pero es que, además, nos encontramos con un problema añadido y es que uno de cada cuatro jóvenes mezcla este tipo de bebida con alcohol.

Nuestro grupo parlamentario no es partidario de las prohibiciones, creemos siempre que es mejor trabajar por la concienciación de los graves problemas que pueden traer el consumo de estos productos, y más cuando se mezcla, como le he dicho, con bebidas alcohólicas.

Desde nuestra formación política siempre ofrecemos apoyo a los padres en su preocupación por la protección a sus hijos menores ante cualquier adicción, con acciones como esta que presenta hoy en este Parlamento usted. Desde el Grupo Parlamentario VOX debemos hacer hincapié en la necesidad de instar al Gobierno de la nación, de ahí nuestra enmienda, a la redacción de una normativa homogénea en todas las regiones. La disparidad de regulaciones en la materia no tiene sentido. Aunque apoyemos esta prohibición a nivel regional, exigimos que la misma debe de ser similar en el conjunto de la nación.

Además, cabe destacar que la individualidad de este asunto hace necesario regular y prohibir el consumo de bebidas energéticas a menores. Por lo general, como ya le he dicho, estamos en contra de la mayor parte de prohibiciones ideológicas que se suelen imponer en el ámbito agroalimentario, pero en este caso, y estando más que probado el daño que puede hacer en la salud de nuestros jóvenes y niños, puede contar con el apoyo de VOX para sacar adelante esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Finalizados los turnos de enmienda, vamos a darle la palabra a la Agrupación Herreña Independiente. Un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas planteadas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Tal y como adelanté, aceptamos las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y rechazamos las enmiendas presentadas en este caso por el Grupo VOX.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Pasamos a los grupos no enmendantes.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señorías, adelanto que desde la Agrupación Socialista Gomera vamos a votar a favor de esta PNL. Nos gustaba la parte dispositiva inicial de su propuesta, don Raúl, pero es verdad que nos gusta mucho más ahora con la aceptación de la enmienda del Grupo Socialista. Ya existen, además, miles de estudios que explican el impacto y los estragos que realizan las bebidas energéticas y azucaradas en nuestra salud, son bebidas que aumentan nuestra presión arterial, son desencadenantes de ansiedad, causan problemas digestivos, nos afectan al sueño, nos producen dependencia, hay un alto riesgo de adicción. En definitiva, por muchos estudios que he leído, lo que sí que no he encontrado es ni un solo beneficio que este tipo de bebidas aporta a nuestra salud. Además, según los datos del informe de bebidas energéticas Estudes 2023, arrojan un porcentaje que es bastante preocupante, más del 47% de los alumnos entre 14 y 18 años han consumido bebidas energéticas en el último mes. Y en lo que respecta a la práctica de mezclar bebidas energéticas con alcohol, el porcentaje de alumnos, de estudiantes, es casi del 20%.

Por tanto, como he dicho, esta PNL nos gusta, nos gusta cómo estaba inicialmente y nos gusta cómo está ahora, pero creo que paralelamente este Parlamento deberíamos de considerar legislar sobre esta materia para implementar restricciones, no sólo en la publicidad dirigida a los jóvenes, sino también una regulación estricta de la venta de este tipo de bebidas, como además ya existe en otros lugares del mundo. No perdamos un tiempo precioso, porque luego revertir los datos, revertir la situación, es mucho más difícil.

Tenemos muchísimos ejemplos que han sucedido a lo largo de la historia donde tenemos evidencia científica de los estragos que ciertos productos que están a la venta causan en nuestra salud, luego, resulta ser un problema social y ahí ya llegamos muy tarde para poderlo resolver.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo lo comentaba anteriormente, cuando hacíamos la comparecencia de la Consejería de Sanidad sobre la obesidad infantil, de que había que hacer políticas de responsabilidad para intentar bajar esos

índices. Por eso, quiero felicitar de aquí al diputado del Grupo Mixto por esta iniciativa, ya que esto es un primer paso, es un ejemplo para luchar también contra estos altos índices de obesidad en Canarias.

Lo que pasa es que la industria firmó en 2022 junto a varios ministerios un decálogo de recomendaciones que desaconseja el consumo en menores, o sea, ya tenemos los pasos previos hechos, pero la realidad es que esta imagen que ustedes ven aquí (*pone en el estrado una lata de bebida*) es la que se ve en muchos colegios y centros educativos de Canarias y también en centros deportivos, bibliotecas, lo que equivale..., pues estos 500 mililitros equivalen a 10 sobres de azúcar, unos 55 gramos, y dos cafés expresos. Imagínate un chico de 14 años que se hince una botella como esta, con dos cafés y 10 sobres de azúcar. Yo creo que esta iniciativa es buena para eso, para intentar quitar esta imagen. Además, porque con eso también mejoramos la salud y también mejoramos el bienestar de los canarios.

Alguien que ha tenido esta sensibilidad, y además que no comparto mucho de ese Gobierno, pero, bueno, es verdad que ha sido Galicia. Galicia es verdad que ha sido pionero en este tipo de políticas, han sido de los primeros que han tomado control para este tipo de bebidas energéticas, sobre todo yo creo que, quitando lo que decían antes aquí previamente, lo que son la publicidad, este tipo de bebidas es que Natalia ha salido aquí dos minutos y lo ha conseguido, o sea, es de fácil acceso, y yo creo que tenemos que llegar a comparar este tipo de bebidas con las bebidas alcohólicas, como está haciendo o está trabajando y está haciendo, por ejemplo, la Xunta de Galicia, intentar prohibir este tipo de sustancias y compararlas con eso, con bebidas alcohólicas, porque, desgraciadamente, no solo afecta a la salud orgánica, como puede ser la obesidad o la diabetes, sino también a la salud mental. Y, vuelvo a decirlo, yo he visto un montón de niños, y adultos también, pero con crisis de ansiedad y también con taquicardias con este tipo de productos, que si además lo comparas o lo congenias con el alcohol, es una bomba de relojería.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario vamos a votar a favor de esta PNL, creemos que es un primer paso. Y desde aquí agradecerle esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carballo.
Señora Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, su turno.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta.

Señorías, yo creo que a nadie se le escapa que las bebidas energizantes, o mal llamadas energizantes, tienen un alto contenido de cafeína, de azúcar y de otras sustancias estimulantes que bueno, pues que la taurina, el ginseng, el guaraná, creo que si algo no podemos negar es que tiene unos efectos negativos, o algo en lo que hemos más o menos estado todos o casi todos de acuerdo es que tiene un efecto negativo sobre la salud de nuestros menores, de nuestros niños y de nuestros adolescentes, y que eso tiene consecuencias en su salud a medio, a corto, evidentemente, pero también a largo plazo en los sistemas neurológico, respiratorio, digestivo, inmunológico. Bebidas que están comercialmente dirigidas a los más jóvenes, que de manera casi natural, además, se han incorporado a nuestras vidas, a la cesta de la compra, que están en todas esas máquinas expendedoras de bebidas que se encuentran en espacios públicos y privados, en centros educativos, culturales, deportivos, que se han colado en las mochilas del colegio, en las mesas, de todo tipo de celebraciones, en esas tiendas de chuches incluso. Es decir, que no sólo son accesibles, sino que además se pueden encontrar a precios relativamente asequibles, con diseños, colores y sabores muy atractivos, fruto de esas estrategias de marketing que seducen paladares y sobre todo de las miradas ingenuas, que buscan muchas veces simplemente un sabor alternativo al agua. Craso error. Y todo eso los convierte a priori en cuestiones óptimas para su consumo.

Miren, no solo nuestros niños y nuestros jóvenes, es que las familias muchas veces no tenemos mayor conocimiento sobre los efectos que tienen esas bebidas sobre la salud de nuestros menores, mucho menos aun aquellas familias más vulnerables.

Desde el Gobierno de Canarias se han tomado medidas tanto desde las consejerías de Economía y Hacienda como desde la de Educación para poder atajar un problema que está claro a todas luces, que forma parte de nuestra realidad diaria, haciendo ese incremento del tipo impositivo del IGIC del 3 al 7% para esas bebidas energéticas, refrescantes y gaseosas con azúcares o edulcorantes añadidos y además, como bien ha adelantado el consejero de Educación, trabajando en esos pliegos para que se reduzca y se trabaje sobre su venta en los centros educativos, en las cafeterías y también en lo que a la publicidad se refiere.

Si en algo estamos todos de acuerdo es que tenemos que garantizar el bienestar de nuestros jóvenes, y por eso les adelanto que el Grupo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Tiempo de intervención ahora para finalizar el debate el Grupo Nacionalista Canario, el señor De Felipe.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Acosta, yo creo que hoy ha traído usted una buena iniciativa, pero es que me voy a referir a todas. Miren el orden del día de este pleno, hablamos sobre obesidad infantil, hablamos sobre el uso de los teléfonos móviles en los colegios, y es que realmente esto nos da un diagnóstico de qué está pasando en nuestra sociedad. Tenemos un problema social y hemos parlamentado durante dos días sobre un problema que está asentado y está anclado a la sociedad, que es qué está pasando con los menores, qué está pasando con ese trinomio entre familia, escuela y sociedad, que tiene que tener los eslabones bien marcados.

Si de algo me alegro hoy también es que aquí esté el Colegio de Dietistas y Nutricionistas, y me alegro mucho porque aquí es donde empiezan las cosas, a traer este tipo de iniciativas a un Parlamento que tenemos que acogerlos, que tenemos que escucharles a ustedes, que tenemos que saber cuál es en cada momento la realidad, y tenemos que legislar sobre ello. ¿Qué puede hacer el Parlamento? Dos cosas. Medidas extrafiscales, se han hecho, se ha impositivo, y legislar, espero que se pueda hacer esa ley autonómica. Por lo tanto, de momento hemos hecho una parte del trabajo y ahora hay que desarrollar el resto del trabajo.

Pero esto, señores y señoras diputados y diputadas, sin concienciación social va a ser muy difícil. Esta sociedad está hambrienta de concienciación social, está hambrienta de valores. No podemos hacer leyes, no podemos seguir haciendo leyes si no vamos a la raíz de los asuntos, si no arrimamos el hombro, el conjunto de la sociedad y entendemos que desde los profesionales, desde la sociedad civil, desde la escuela, desde la familia, podemos ayudar muchísimo a nuestros jóvenes, porque al final los intereses económicos están ahí, la industria sigue estando ahí, el tejido productivo sigue estando ahí, el marketing, del que se hablaba, sigue estando ahí, y esto se ataca con concienciación social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Finalizado, pues, el debate de la proposición no de ley, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muy bien. Votamos.

Votos emitidos presentes, 59: sí 59, no cero, abstención cero.

Queda aprobada por unanimidad.

· **11L/PNLP-0048 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS ESPECÍFICAS DE OFICIOS DE CINE Y ARTES DIGITALES**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley del Grupo Socialista Canario sobre establecimiento de escuelas específicas de oficios de cine y artes digitales.

Esta tenía tres enmiendas, del Grupo Nacionalista Canario y del Grupo VOX, pero al parecer había una enmienda transaccional, ¿verdad, señora Raya?, del Grupo Socialista y Grupo Nacionalista Canario. Por lo tanto, solo quedaría la de VOX, la transaccional y la de VOX, ¿verdad?

Tiene usted la palabra para intervención, señora Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señorías, creo que coincidiremos todos que el sector audiovisual ha supuesto un auténtico respiro para Canarias. ¿Y por qué digo esto? Porque, como hemos repetido hasta la saciedad, tenemos una enorme dependencia del sector turístico y durante la pandemia lo hemos visto, le hemos visto las orejas al lobo, y eran grandes y feas, porque en nuestra tierra hay una dependencia directa del sector, pero también hay sectores que de manera indirecta tienen una dependencia muy alta. De ahí que prácticamente estuviéramos durante la pandemia en un cero económico.

Y yo sé que les cuesta reconocerlo, pero si no llega a ser por las políticas de protección aprobadas por el Gobierno del Estado y la implicación del Gobierno de Canarias, presidido por Ángel Víctor Torres, hoy el lobo de Caperucita nos hubiese devorado probablemente. Y es que en plena crisis del Covid un sector que apenas tenía actividad en Canarias apareció en escena y se ha convertido en un auténtico revulsivo para nuestra economía. Tal y como detallamos en esta proposición no de ley, ha supuesto la generación de más de 4000 empleos en el año 2022 y un volumen de inversión de 100 millones en el

año 2021, 224 en 2022 y prácticamente 250 en el año 2023. En definitiva, un sector que no ha parado de crecer en muy poco tiempo y que, por lo tanto, nos abre una oportunidad para diversificar, pero también para generar empleo de calidad, que es, sin duda, uno de los grandes retos que tiene esta comunidad autónoma.

Hoy podíamos leer una noticia francamente preocupante, que publicaban algunos medios de comunicación, y es que Caritas ponía de manifiesto que había más de 130 000 familias en una situación de precariedad, familias que están trabajando y que no consiguen llegar a final de mes.

Este crecimiento no es producto tampoco de la casualidad, más allá de la riqueza paisajística de Canarias, nuestro clima, que, sin duda, supone un magnífico escenario para esta actividad, lo cierto es que tenemos que reconocer que si no fuera porque contamos con un instrumento fiscal potente como es nuestro REF, esta actividad sería hoy en día casi inexistente, porque nuestra condición de región ultraperiférica y la fuerte competencia global nos alejaría del objetivo que a día de hoy perseguimos como una realidad posible.

Y esto tampoco ha sido casualidad, ha sido fruto del consenso y apoyo unánime de esta Cámara hasta ahora, pero también ha existido colaboración y sensibilidad por parte del Gobierno de España. Y un claro ejemplo ha sido la reciente eliminación de los límites a la deducción, que estamos convencidos que además provocará un mayor crecimiento.

Señorías, tenemos razones para ser optimistas, pero no podemos caer en la autocomplacencia. Se inició un camino positivo, pero para que tenga continuidad es necesario tener una estrategia que pasa por tener resultados y recursos suficientes, y entre ellos destacan los recursos humanos. Estamos en un punto en el que el sector necesita cada vez más mano de obra y esa mano de obra tiene que ser cualificada, y lo ideal es que sea y que la encuentren en nuestra tierra. Estaríamos consiguiendo un doble objetivo, por un lado, que la riqueza se quede en nuestra tierra, en manos de nuestros trabajadores y trabajadoras, y, por otro lado, estaríamos contribuyendo a eliminar posibles barreras de entrada, evitando que nuestros jóvenes tengan que salir fuera para formarse ante la imposibilidad de ser contratados por carecer de la formación demandada por el sector.

Por eso, en esta PNL solicitamos la implicación del Gobierno de Canarias, para detectar junto al sector audiovisual los oficios necesarios para esta actividad y que se cuente tanto con la formación reglada como con la formación no reglada. Además, para ello hay que dotarlo también de ayudas, como pueden ser las becas. Pero también que el Gobierno de Canarias implique a la Radio Televisión Canaria para que desarrolle a través de sus empresas públicas líneas de actuación para formar profesionales para el sector, tal y como hacen otras radiotelevisiones tanto públicas como privadas.

Y les pongo un ejemplo. La Radio Televisión Española cuenta con un instituto propio, el Instituto de Radio Televisión Española, en el que se imparten grados de formación superior, que están relacionados con la animación, con la realización, con la producción, con el sonido, para profesionales del sector audiovisual. Pero también cuenta con cursos, con cursos de maquillaje, de guiones, de sonido, en definitiva, una apuesta clara por el talento que se revierte en capital humano especializado y formado para la demanda del sector, más allá de que supone para la corporación, sin duda, una señal de identidad que le da prestigio como medio público.

Miren, esta proposición de ley está, claramente, planteada con un espíritu constructivo, es una respuesta real para una demanda del sector en el que se han implicado las distintas asociaciones, como puede ser también el clúster audiovisual, que manifiesta su preocupación desde la responsabilidad que ha contraído con esta tierra, pero también con su gente, y quieren que esa riqueza que se está generando y esa oportunidad que le estamos ofreciendo se revierta sobre todo en nuestra sociedad. Y para eso piden también la implicación de todas las Administraciones públicas, también la implicación de las universidades canarias, y esto tiene que ir aparejado de una estrategia que, sin duda, tiene que liderar el Gobierno de Canarias.

Termino agradeciendo las aportaciones de Coalición Canaria, a la que hemos llegado a una transacción, pero también el apoyo del resto de formaciones, que han manifestado su apoyo y que han decidido sumarse a esta iniciativa. Haremos un seguimiento, fiscalizaremos que esto no quede en saco roto, pero de verdad estoy convencida que no lo hará, y no lo hará porque estaríamos renunciando a una magnífica oportunidad que beneficia al conjunto de la sociedad canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Sinceramente, me parece una iniciativa no solo bien intencionada, sino además oportuna, y confirma esa certeza de que el camino emprendido hace ya muchos años, incomprendido, por cierto, por algunos cuando se inició, de una apuesta decidida por el sector audiovisual desde el punto de vista no solo artístico, sino fundamentalmente económico, ha sido un acierto que se ha ido fortaleciendo hasta convertirse —con sus altibajos, incluso con algún ataque a nuestras posibilidades fiscales, que tanto le habían favorecido— en un motor de diversificación económica que hoy no tiene discusión.

Y un aspecto que se deriva de esa línea de trabajo es precisamente la necesidad de impulsar la adquisición en todos los niveles educativos de conocimiento sobre el lenguaje audiovisual, de incrementar las vocaciones y las capacidades para el ejercicio profesional, de apoyar la formación permanente y la profesionalización de las personas que trabajan en los sectores audiovisuales en Canarias, en suma, de promover el talento que necesitamos en nuestras islas para tener un sector audiovisual que sea sólido, que sea próspero, que sea sostenible.

Y me alegro, además, de comprobar una vez más cómo las ideas y las propuestas del Grupo Socialista mejoran mucho cuando están en la oposición, porque, reconozcámoslo, tras cuatro años del anterior Gobierno, que dispuso de los medios y los recursos, la capacidad para explicitar una estrategia del sector audiovisual que contemplase, entre otras, estas materias, sencillamente no lo hizo, no lo consideró necesario. Dicen que nunca es tarde si la dicha es buena. A mí, francamente, no me gusta mucho ese dicho, pero aceptemos pulpo como animal de compañía.

La estrategia de apoyo al sector audiovisual, un camino que ha trazado el actual Gobierno, sí, esa nueva Consejería de Cultura, de Ciencia, de Innovación, de Universidades, que algunos creen que es engordar la Administración y nosotros creemos que aporta conocimiento y esfuerzo y gestión a nuestros objetivos, esa Consejería, que a ustedes les parece que sobra en Canarias, pero que aplauden cuando es un ministerio en Madrid y van por 22 o 23 o no sé cuántos, esa estrategia, digo, no está limitada a la captación de inversiones basada en una política fiscal diferencial, sino que despliega un conjunto de líneas de trabajo, habla del fomento de la actividad audiovisual a través de varias líneas de subvenciones, de proyectos, de eventos, de encuentros, de producciones, hasta alcanzar una cuantía superior a los 3,5 millones de euros específicos en el sector audiovisual. Habla de la difusión internacional de Canarias como destino de rodaje, habla de la internacionalización de producciones realizadas en Canarias, habla de la promoción de la marca Canary Island Film, habla de la formación centrada en la escritura de guiones, que es una base fundamental, es como el tema de Creadoc, habla de la elaboración de estudios y diagnósticos sobre el sector audiovisual canario.

Por ofrecer un dato, en 2022 acogimos un total de 420 producciones, incluyendo las publicitarias, entre las que figuran 130 rodajes cinematográficos de imagen real y 34 de animación. Ojo con este último sector, porque tiene también muchísimo peso y va a crecer. Son más de 5400 días de rodaje y una inversión superior a los 224 millones de euros, que generaron contratos para 15 300 personas.

Resulta indudable, pues, nuestra apuesta, nuestro apoyo al sector audiovisual en Canarias, y en esta misma línea al fomento de la oferta formativa necesaria, para lo que hemos presentado algunas iniciativas, algunas propuestas, que yo agradezco el buen talante del proponente del Grupo Socialista para incorporarlas, porque creo, sinceramente, que enriquece esta posición. Se centran en el papel de la Radio Televisión Canaria, de hacer la colaboración no exclusiva al clúster audiovisual, reconociendo su importancia, de buscar el papel colaborador de las instituciones dentro de los cabildos insulares, de Proexca, de la Zona Especial Canaria, etcétera.

En cualquier caso, y a la espera de ese posicionamiento, que ya he demostrado positivo, vamos a apoyar esta iniciativa y, no lo dude, en cualquier caso, este partido tiene en su ADN ese apoyo al sector audiovisual de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Díaz-Estébanez.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto, su turno.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora proponente, hemos leído con mucha atención los fundamentos de esta PNL y su intervención, y tenemos que reconocer que la felicitamos tanto por el objeto como con el fundamento en el que están basando su grupo parlamentario esta PNL. Habla que las deducciones fiscales están provocando un revulsivo en ese sector, en Canarias, efectivamente. A lado de mi casa he tenido en un año cuatro, cuatro, en la esquina de Bravo Murillo con Perojo, cuatro grabaciones donde han intervenido actores, todo tipo de gremios, condensadas en una esquina de la ciudad. Es realmente un revulsivo. En segundo lugar,

habla de que se han eliminado estos límites para un futuro crecimiento de las actividades audiovisuales. Efectivamente, pensamos que estamos hablando de una actividad que tiene un potencial enorme, que va a seguir subiendo. Habla de la oportunidad de diversificar la economía, este ansiado reto de diversificar, que Canarias no esté basado solamente en el turismo. Bueno, quizás no cambie la tendencia, pero puede ayudar, puede ayudar. Hemos encontrado un sitio, un nicho de mercado, que sería muy interesante seguir avanzando en su desarrollo.

También habla de que este es un sector que debe ser más competitivo y no depender de deducciones fiscales ni de ayudas públicas exclusivamente. Cuando hemos visto en la exposición de motivos esto hemos dicho: “Esto es precisamente lo que dice VOX, las ayudas públicas hay que limitarlas para el servicio público, no para otros instrumentos quizás un poquitín más torticeros”. Hasta aquí nos estaba gustando muchísimo la PNL, el objeto, sus fundamentos, y, además, nos ratifica que con sentido común qué fácil va a ser llegar a acuerdos que faciliten el bien de Canarias, con sentido común vamos a llegar. La pena es que cuando hemos llegado a la exposición de motivos al final vemos que con muy pocas palabras se pueden estropear bastante unos fundamentos. Proponen coordinar, entre otras cosas, con las universidades públicas. Al Partido Socialista a veces yo creo que le da urticaria cuando sale algo privado. Hay también universidades que no tienen que ser públicas, privadas. En España hay cinco grados que afectan a este tema y algunas son de universidades privadas. Hay productoras de contenidos en Canarias que son privadas y son muy buenas, atienden muy bien a Televisión Canaria, hay buenos profesionales, y algunos son privados.

Me gustaría hacer de aquí un llamado que diga en Hispanoamérica a todos los partidos que por el bien de Canarias sería bueno lo que tanto decimos de todos, todos y todas, todas y todos, que realmente se plasme en nuestra ejecución. También el sector privado existe, no solamente el sector público. Qué pena haber ensuciado lo que a mí me parece, en mi opinión, esta PNL, qué hubiera costado decir en lugar de “universidades públicas”, “universidades”. No hubiera costado gran cosa, pienso, porque luego no hacemos ascos a que vengan empresas privadas norteamericanas y desembolsen un montón de millones privados en Canarias para el bien y la economía de Canarias. Les animamos a dar cabida a todas las fuerzas que quieran siempre mejorar Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Bueno, pues hemos terminado ya la intervención de los grupos enmendantes, por tanto, señora Raya, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda de VOX y del Grupo Nacionalista. Diga.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Como dije en la intervención, aceptamos la enmienda transaccional que hemos acordado con Coalición Canaria y rechazamos la enmienda de VOX.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya. Pasamos ahora a la intervención a los grupos no enmendantes. Empezamos, como siempre, con el Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, mi partido no puede estar más de acuerdo con el espíritu de esta PNL, que pretende maximizar la relación entre la oferta educativa y la demanda del mercado en Canarias. Efectivamente, la industria audiovisual ha emergido en la última década como una de las grandes oportunidades para diversificar la economía canaria y para generar empleo. De modo que deberemos, en la parte que nos toca, adoptar todas aquellas medidas que permitan, efectivamente, aprovechar este escenario.

Y se ha actuado adecuadamente en el aspecto fiscal, con independencia de algunos problemas que han surgido en el camino y que se han superado, y otros que aún hay que atacar, especialmente los relativos a los incentivos, pero debemos trabajar para hacer sostenible y duradera esta actividad. Y en este sentido, la formación del capital humano y la capacitación de nuestros jóvenes será determinante para que nuestros chicos y chicas puedan ocupar los puestos de trabajo que genera una industria a la que, con independencia de los formatos contenidos o vías de consumo, no se le ve techo.

Sin embargo, me permitirán que me alinee a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Nacionalista porque de lo que se trata básicamente es de perfeccionar las líneas de trabajo que ya están abiertas desde hace tiempo. No estamos creando nada nuevo de la nada, sino dar continuidad a una línea, además, que ha seguido todos los ejecutivos canarios en los últimos años, con independencia de su color político.

Y del mismo modo, me parece oportuna la eliminación de las referencias a la creación de centros formativos en ambas capitales, dado su carácter excluyente. ¿Por qué no puede haber una escuela de este tipo en Valverde, en Frontera, en Santa Cruz de la Palma, en El Paso, en Arrecife, en Teguiise o en La Oliva?

En este sentido, agradezco al Grupo Socialista que haya modificado y haya aceptado esta transaccional para que acepte las propuestas formuladas y podamos, finalmente, aprobar esta PNL desde el consenso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta. Tiempo de intervención ahora, señora Melodie Mendoza, de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, desde nuestra formación política consideramos apropiado cualquier esfuerzo destinado a impulsar iniciativas como esta, que tratan principalmente de aprovechar la riqueza de talento y de recursos locales que están presentes en nuestras islas. Indudablemente la implementación de iniciativas como estas, que respaldan el cine y las artes digitales en Canarias, no solo se trata de una inversión en la creatividad y en la expresión cultural, sino que también genera un efecto positivo que estimula el desarrollo socioeconómico en todas las islas, fortaleciendo lazos y estrechando vínculos con la industria creativa, comenzando con la atracción de inversiones, fomentando también el turismo cinematográfico y contribuyendo también a una sólida proyección internacional de la cultura canaria.

Además, la evaluación al detalle de la capacidad formativa existente permitirá también una toma de decisiones consensuadas y una identificación de lagunas en la oferta educativa. Por ende, la propuesta de ampliar la oferta formativa, incluyendo la creación de las escuelas especializadas, no sólo va a dar respuesta a una creciente demanda de profesionales del sector, sino que también va a posicionar a Canarias como un destino de excelencia en el ámbito audiovisual.

Otro aspecto que consideramos que es positivo son las posibles sinergias que podrían verse como resultado de colaboraciones con la Radio Televisión Canaria, con el clúster de audiovisual de Canarias y también con futuros convenios con las universidades públicas.

Por otro lado, por todos los aspectos positivos y por todas las ventajas que aporta esta iniciativa, Agrupación Socialista Gomera va a apoyar la presente iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para la señora Hernández, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Yo, como el portavoz del Grupo de Coalición Canaria siempre se resiste a la tentación de darle al Gobierno anterior progresista, porque en cuatro años fue tan malo tan malo que no fue capaz, en medio de una pandemia, en medio de una erupción volcánica, por cierto, acontecimientos excepcionales en la historia reciente de la humanidad, pero tampoco fueron capaces de resolver la dependencia, las listas de espera, el colapso de urgencias, la diversificación económica, la pobreza estructural, los problemas de vivienda, los atascos y un largo etcétera, como no hicieron todo eso, hombre, a lo mejor sí le podríamos haber pedido a un gobierno de Coalición Canaria, que gobernó dos décadas, al menos que diera algo de cultura y de formación al profesorado canario en cultura canaria. Yo creo que en dos décadas da para eso, para eso sí que da.

Pero, volviendo a la PNL... Sí, porque si ustedes obvian la pandemia y el volcán, nosotros vamos a tener que empezar a obviar que existieron cuatro años de gobierno progresista y nos situamos en las dos décadas del gobierno de Coalición Canaria. Puestos a practicar la amnesia, juguemos todos a lo que mi compañera denominaba hoy al elimina.

Bueno, felicitar al Grupo Socialista, es una buena PNL, que vamos a apoyar, sin duda, positiva para el sector audiovisual, para nuestros jóvenes, sin duda, la contribución del sector audiovisual a la economía y al empleo es incuestionable, los datos, tanto en inversión como en empleo, que generan así lo avalan. Es justo reconocer hoy aquí el trabajo iniciado por el Gobierno anterior, y culminado por el actual, para que se eliminen los límites de las deducciones fiscales para largometrajes y para series, y apoyado por el Ministerio de Hacienda. Eso también lo olvidan, otra amnesia. A Madrid miran para recriminar, pero cuando hace algo bien hecho tienen ese problema.

Esto va a ser, sin duda, un atractivo único en el marco de la Unión Europea para aumentar de forma considerable esta actividad en Canarias, una apuesta clara por la verdadera diversificación económica.

Está claro que hay que formar a nuestra gente joven, utilizar todas las herramientas. La PNL se ha enriquecido con propuestas muy interesantes, pero, sin duda, la formación de nuestros jóvenes en el mundo audiovisual, en el cine, a través de nuestra Radio Televisión pública, a través de las universidades, con políticas de becas, incentivos también a través de las becas, me parecen todas y cada una elementos y herramientas muy positivos para este objetivo, que esperamos que el Gobierno, como usted bien decía, impulse en los próximos años.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Finaliza el debate de esta proposición no de ley la señora Saavedra, del Grupo Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señorías, el sector audiovisual ha mostrado un potencial significativo y positivo en el desarrollo económico y social de la comunidad autónoma de Canarias, pero tenemos que seguir dando pasos en esta materia para dar ese salto que nos permita generar más economía y empleo en este nicho y situar a las islas como referente y receptor de grandes producciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Tal y como refleja esta PNL, nos favorece el régimen económico y fiscal que dispone Canarias como región ultraperiférica y ha hecho que el archipiélago pueda ofrecer las mejores ventajas fiscales de todo el territorio europeo. Para ello, es necesario que el talento creativo, el sector profesional y el sector empresarial local cuente con oportunidades y acceso a una formación específica.

El Gobierno de Canarias apoya al cine y a la industria audiovisual como un medio para desarrollar los valores culturales de Canarias, además de contribuir al desarrollo económico y a la creación de empleo. Desde la Consejería de Educación, desde esta Consejería de Educación, la de esta legislatura, se está trabajando para implementar ciclos o grados formativos en diferentes disciplinas, tales como danza, interpretación, escenografía, entre otros, siendo esta una demanda constante por parte del alumnado.

Las universidades públicas canarias están haciendo el esfuerzo de mejorar el mapa de titulaciones, ofreciendo grados que sean más atractivos y demandados por la sociedad. Y pongo algunos ejemplos. En la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica se está elaborando la propuesta de un grado específico en imagen y sonido con el Clúster Audiovisual de Canarias, en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria también hay propuestas para un título propio de productor ejecutivo, que es una preocupación que tiene la industria, de tener profesionales que estén aquí coordinando las necesidades de las productoras, y desde esta misma universidad se imparte actualmente el Máster Universitario en Cultura Audiovisual y Literaria, que capacita para ocupar puestos de trabajo en sectores relacionados con la gestión cultural, tanto en el ámbito de la cultura literaria como audiovisual, medios de comunicación, espacios digitales interactivos.

Y, por todo ello, desde aquí le traslado al Partido Socialista que es el Grupo Popular vamos a apoyar esta PNL.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Saavedra.

Muy bien. Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votos emitidos presentes, 58: sí 58, no cero, abstención cero.

Queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

· **11L/PNLP-0052 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PARA QUE EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD IMPLANTE EL CRIBADO DE CÁNCER DE PULMÓN EN TODAS LAS ISLAS, ESPECIALMENTE EN LAS NO CAPITALINAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre para que el Servicio Canario de la Salud implante el cribado de cáncer de pulmón en todas las islas, especialmente en las islas no capitalinas. Tiene una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Para intervención, tiene la palabra, señor Pérez del Pino. Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado domingo día 4 celebramos el Día Mundial contra el Cáncer. Hoy traemos a esta Cámara una PNL con el objetivo de anticiparnos al cáncer, de mejorar su prevención y de aumentar la calidad de vida y de bienestar de aquellos y aquellas que, desgraciadamente, lo sufren.

Cada año en España se detectan en torno a 30 000 casos de cáncer de pulmón, y en el caso de Canarias es el cuarto cáncer más frecuente, superando las 1400 personas diagnosticadas al año, estando su foco principal en el rango de edad entre los 40 y los 75 años.

Se trata de una enfermedad con una elevada morbilidad, con una esperanza de vida inferior a los 5 años, y la explicación de estas cifras es un motivo muy claro, más del 70 % de los pacientes, en el caso de Canarias el 80, se encuentra en fase avanzada de la enfermedad cuando la hemos diagnosticado. Un 25 % de ellos no pueden ser ya tratados y pasan a ser cuidados por las unidades de cuidados paliativos ante la imposibilidad de tratamiento. El uso de fármacos oncológicos, tanto los quimioterápicos como aquellos que son dirigidos, presentan costes extremadamente altos, con el único camino de prolongar la vida del paciente, pero con la carencia de poder curarla. La supervivencia a día de hoy se sitúa en torno al 15 % gracias a aplicaciones de técnicas como la inmunoterapia, respecto al 5 % que había sin ella previamente.

Resulta fundamental la adopción de medidas para disminuir la incidencia y la mortalidad del cáncer de pulmón y se plantean dos estrategias que, funcionando en paralelo, se demuestran aumentan las posibilidades de curar a las personas en cuanto al cáncer de pulmón se refiere. La primera es la que hacemos habitualmente, es insistir en la deshabituación tabáquica, impulsando el acceso a la información personalizada, al asesoramiento médico y terapéutico de aquellos fumadores habituales para que abandonen el hábito de fumar. La segunda, implantar procedimientos de cribado, que llamamos técnicamente screening, en pro de detectar precozmente el cáncer de pulmón.

La primera estrategia, como les decía, va a requerir de redoblar esfuerzos, colaborando las entidades públicas, privadas y el propio tercer sector, para poner el conocimiento y el acceso a las terapias al acceso de la población fumadora habitual con mayor facilidad y agilidad posible. La segunda, los cribados, se impulsan utilizando estudios de tomografía axial por computador, los TAC famosos, de baja radiación, con una población susceptible de padecer la enfermedad, pero que al momento del cribado no ha presentado ningún síntoma.

Estos programas se dirigen a fumadores, y también a exfumadores, en rangos de edad entre los 50 y los 75 años. Y, desgraciadamente, las últimas estadísticas de carácter diagnóstico revelan un incremento de casos de cáncer de pulmón cada vez en edades más tempranas, ya estamos bajando a edades por debajo de los 40 años.

La realización de programas de cribado para la detección temprana del cáncer de pulmón, tal y como se realiza en otros como el de mama o el colorrectal, supone un avance en la anticipación al tratamiento y, por tanto, un incremento en la esperanza de vida de los pacientes, permitiendo garantizar la asistencia a ellos a nivel sanitario y llevar a cabo un análisis de resultados esencial para el correcto enfoque de programas de terapias y también de tratamientos.

Si nos centramos en el plano internacional, los programas de cribado para este tipo de tumores han permitido reducir la mortalidad del cáncer de pulmón en un entorno al 20 % de los casos, y en términos económicos el uso de fármacos oncológicos, como decía previamente, quimioterápicos y dirigidos, supone un gasto muy elevado, con los resultados que al final propician, que no son nada prometedores en cuanto a la curación de la propia enfermedad. Se prolonga la vida del paciente, pero no se realiza en ningún caso la curación del cáncer.

Invertir en realizar cribados es mucho menos costoso económicamente hablando y requiere al mismo tiempo de una organización de los servicios clínicos y asistenciales mucho más profunda y redundante de manera inmediata en la disminución de la mortalidad gracias a la atención precoz.

La integración de nuestro sistema sanitario en Canarias en programas científicos, tecnológicos y asistenciales, como es el caso de Casandra, que tiene un objetivo muy claro, y es tener un piloto asistencial para con una variedad de muchos centros de carácter sanitario se demuestre la viabilidad de que el cribado nos ayuda a reducir el impacto del cáncer en estas poblaciones. Son elementos primordiales en la lucha contra la enfermedad. El screening que se hace con Casandra busca proporcionar esa evidencia científica que se adapte al contexto español y que refleje especificidades inherentes de nuestro sistema sanitario.

Así pues, teniendo en cuenta que es competencia propia de la comunidad autónoma el impulsar, implantar y dedicar los recursos necesarios para poner en marcha el screening de cáncer de pulmón, al igual que se hace con otros tipos de cáncer, como el de mama o el colorrectal, esto solo depende de

voluntad política, supone un avance científico y sanitario que va a mejorar de una forma muy profunda el resultado de la actividad tumoral en la población canaria.

Y, por todo lo anteriormente expuesto, traemos el acuerdo de esta PNL, que es instar al Gobierno de Canarias a través del Servicio Canario de la Salud a que implante el screening de cáncer de pulmón en todas las islas, especialmente en las islas de carácter menor, porque tienen unos condicionantes socioeconómicos, sanitarios, de alimentación y de comportamiento tabáquico que son diferentes a las islas capitalinas. Es tremendamente importante que la población canaria se conciencie de lo que significa para su salud y para todo el sistema sanitario canario el cáncer de pulmón.

En relación a las enmiendas, aprovechando el tiempo que me queda, decir que la enmienda que ha propuesto el Grupo VOX en relación a la creación de una red de centros nacionales de carácter oncológico la vamos a desechar por un solo motivo, ya existe a día de hoy el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que almacena toda esta información y que centraliza, en este caso, el proyecto Casandra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Tiempo de intervención ahora para los grupos enmendantes, que en este caso es el Grupo VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, sí, esta proposición no de ley es una medida positiva, más bien muy positiva y muy necesaria, para todos los ciudadanos canarios, ya que, sin lugar a dudas, mejorará la atención de los pacientes con cáncer de pulmón.

Como bien ha dicho usted, lamentablemente, en la actualidad el 80% de los pacientes en Canarias se encuentran en fase avanzada de la enfermedad en el momento en que se la diagnostica, un 25% de esos enfermos no pueden ser tratados debido al amplio avance de la enfermedad y pasan a ser tratados directamente por las unidades de cuidados paliativos ante la imposibilidad de su tratamiento.

Hoy usted presenta una proposición no de ley que el Grupo Parlamentario VOX apoyará porque cree firmemente que es necesario que se implante el cribado de cáncer de pulmón en toda Canarias.

Me entristece mucho leer declaraciones en el informe del Servicio Canario de Salud que se presentó en el año 2023 cuando dicen, y cito textualmente, que el cribado del cáncer de pulmón por medio de un TAC no es una opción rentable para el Sistema Nacional de Salud. Estamos hablando de personas, estamos hablando de salvar vidas, si hay un diagnóstico precoz estamos hablando de calidad de vida. No sé si la persona que hizo esa declaración no ha tenido a su lado a un familiar con cáncer, pero les aseguro que es bastante duro, tanto para el paciente como para la familia.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas, una ya me ha explicado que ya existe, de la cual me alegro mucho, pero la segunda estamos convencidos de que la verdadera necesidad que existe en reforzar la estrategia nacional del cáncer. Creemos que es necesario fomentar la investigación, el diagnóstico precoz, la incorporación rápida de los tratamientos innovadores y la terapia de precisión, para así poder reducir los tiempos de espera. De todas las maneras, como ya le he dicho, con enmiendas o sin enmiendas apoyaremos su proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señor Pérez del Pino, tiene usted un minuto para fijar posición.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

En relación al segundo punto que comentaba la compañera diputada de VOX, el Gobierno de España ha hecho un impulso a lo largo de los últimos dos años en fomentar la investigación en relación al diagnóstico de cáncer y en la aplicación de nuevas terapias, como la protonterapia, con lo cual, parece poco razonable también apoyar esta medida, cuando realmente ya hay una iniciativa en funcionamiento al respecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Muy bien. Pues ahora turno para los grupos no enmendantes. Empezamos, como siempre, por la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como no puede ser de otra manera, la Agrupación Herreña Independiente votará a favor de esta PNL, y lo hará además de manera entusiasta, pero también con envidia, envidia porque, estando de acuerdo con la extensión del cribado de cáncer del pulmón a todas las islas, especialmente a las no capitalinas –por cierto, señor Del Pino, hoy íbamos bien, no diga menores, no capitalinas, que hoy nos estábamos entendiendo— este será de más fácil implantación si previamente existe la infraestructura técnica para realizarlo mediante el screening por TAC. Por ejemplo, en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes no hay siquiera oncólogo. Y, señorías, una de las razones que explicaron en su momento el nacimiento de mi partido fue precisamente la demanda de una sanidad digna para la isla, una sanidad decente para un territorio tradicionalmente olvidado y dependiente.

Con el paso de los años y, por qué no decirlo, gracias también a la labor y concienciación y capacidad de influencia que tuvo mi partido, y que tiene, se han podido articular numerosas mejoras en la prestación de este servicio público esencial, de modo que hoy en día los herreños cuentan con una cartera de servicios digna, mejorable, pero digna. Y esta PNL que ahora debatimos me da la oportunidad de volver a poner el foco en la necesidad de incrementar esa cartera de servicios para que, tal y como señaló la actual consejera de Sanidad en sus intervenciones en esta Cámara, sigamos acercando la sanidad al paciente y no al revés.

Por lo tanto, valoro muy positivamente la PNL que ha presentado. Ojalá que se pueda extender, porque además tendrá un efecto muy positivo la detección temprana de este tipo de enfermedades. Así que tendrá nuestra aprobación y nuestro voto. Y le agradezco traer este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Su turno, señor Ramos China, Agrupación Socialista Gomera. Cuando quiera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Yo quiero empezar mi intervención felicitando al señor Pérez, porque creo que es acertado este tipo de iniciativas, que no admiten discusión, sino simplemente apoyarlas y esperar que se pongan en práctica pues lo antes posible, porque al final estamos hablando de salvar vidas, y los datos que usted ha dado aquí pues la verdad es que son escalofriantes. Que en España se diagnostiquen al año unos 30 000 casos de cáncer de pulmón y que de esos 30 000 casos haya hasta 23 000 fallecidos yo creo que indica la importancia que tiene de poner todos los medios necesarios para conseguirlo.

Además, a nivel mundial cuando se detecta este tipo de cáncer el 70% de esas detecciones ya se encuentra el paciente en un estado de metástasis, lo que indica que en poco tiempo, desgraciadamente, va a fallecer. Usted daba el dato que en Canarias llega a ser el 80%, por lo tanto, aun mucho más dramático.

Vemos también, no sólo interesante, sino acertado, que se prioricen las islas no capitalinas. A veces sí somos menores cuando hablamos en inversión, cuando hablamos en tener medios, es verdad, pero creo que cuando hablamos en conjunto y en ciudadanos, creo que somos los más grandes.

También me gustaría decirle que sí, que tenemos que atender esas especificidades que tenemos en esas islas, es importante, porque nosotros siempre hemos creído que hay que descentralizar la sanidad y este tipo de iniciativas es una forma de hacerlo, que el paciente pueda hacerlo en su isla y no tenga que estar desplazándose.

Simplemente felicitarlo. Al final estamos hablando no solo de salvar vidas, sino también de reducir el gasto sanitario, porque son muchísimo más caros luego los tratamientos, tratamientos que al final muchas veces tampoco tienen efectividad y acaba falleciendo el paciente, y creo que este tipo de iniciativa, como ya dije al principio, solo cabe apoyarlas y felicitar a quien las traiga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Yo lo dije aquí en un pleno hace unas semanas y ustedes se espantaron, yo dije aquí que por cómo ha avanzado la ciencia, también por la capacidad que tenemos de vivir, que cada vez llegamos a edades más avanzadas, y yo lo dije y ustedes se espantaron, porque yo escuché el murmullo ese, y dije que vamos a morir todos los que estamos aquí o del corazón o de un cáncer, porque es que, a no ser que tengamos la desgracia de sufrir un accidente, pero todos vamos a morir de eso, y quien diga lo contrario

no es consciente de la realidad que vivimos, pues por todo, por la alimentación, por el estrés, todo eso repercute, aunque ustedes piensen que somos robots, no somos robots, somos personas, somos organismos y eso influye en la vida de las personas. ¿Y cómo se transforma? Pues en enfermedades oncológicas, que cada vez están creciendo más en Canarias. Preocupantemente, mueren en España alrededor de unas 30 000 personas cada año. Pero, aparte de eso, en lo que estamos fallando es en lo que... que está muy bien sacarse la foto ayer con los chalecos, que yo me sentía un poco mal porque, bueno, sacamos la foto, hablamos allí que si un manifiesto, pero vamos a hacer políticas aquí, vamos a apoyar este tipo de proposiciones, independientemente del color político que venga, vamos a apoyar cualquier iniciativa que mejore este tipo de patologías de este tipo de pacientes, porque estamos fallando, estamos fallando en el diagnóstico, lo dije. Si el tumor primario, las células malignas se expanden y llegan al resto del organismo, estamos jodidos, porque ahí ya no hay capacidad de actuación, o sea, la capacidad de actuación que tenemos, y yo lo he visto en pacientes, es..., o cuando te dicen la palabra que no quieres escuchar, vamos a hacer una interconsulta con paliativos. Paliativos es complicado. Es verdad que tenemos un gran sistema de paliativos, que, por cierto, en algunas islas tienen que mejorar, pero que te digan ya esa noticia ya te bajan las esperanzas. Tenemos que hacer hincapié. ¿Por qué? Porque al final como lo que preocupa son las perras y lo que preocupa es el coste. Si una placa de mamografía vale 30 euros. Vamos a hacer el cribado a una edad más temprana porque la gente joven cada vez es más diagnosticada de cáncer. Una sangre oculta en caquita vale 20 euros. Y es un cribado que al final evita esos costes que preocupa a la Administración de tratamientos como la quimio, como la radio o pruebas diagnósticas como esta.

Entonces, desde nuestro grupo vamos a apoyar esta PNL, todo lo que sea diagnóstico precoz de las enfermedades oncológicas va a tener nuestro apoyo por parte de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señorías, si queremos realmente mostrar, visualizar nuestra preocupación y nuestro apoyo también a todas las personas que padecen esta enfermedad, debemos invertir, invertir en recursos, invertir en medios, sobre todo para prevenir, pero también para detectar a tiempo esta enfermedad.

Fíjense, en Canarias se trataron el pasado año a 923 personas con cáncer de pulmón, el 70% de ellos llegaron ya con la enfermedad en bastante estado avanzado, incluso muchos de ellos, desgraciadamente, en metástasis. Con este tipo de pruebas, diagnósticos tempranos, con este cribado que traemos a debate hoy, se podrían reducir estas cifras hasta en un 20%. Por lo tanto, estamos hablando de algo realmente importante, algo que debe llegar a todas las islas.

Fíjense, en la pasada legislatura se abrió una brecha sanitaria importante entre las islas capitalinas y el resto, una brecha sanitaria que debemos comenzar a cortar. Puedo hablarles de falta de especialistas, puedo hablarles de derivaciones continuas a hospitales en Gran Canaria o Tenerife, puedo hablarles de las eternas listas de espera o pruebas diagnósticas que se eternizan en llegar los resultados. Es yo creo que la herencia que hemos recibido injusta muchas personas que vivimos en islas como la mía, como la isla de La Palma.

Por este motivo, yo creo que debemos ponernos manos a la obra, debemos apoyar, como vamos a hacer desde nuestro grupo, iniciativas como esta. Queda mucho trabajo por hacer, un trabajo que tenemos que hacerlo de forma coordinada, unida, sobre todo en áreas o en campos como el tabaquismo. Del 80,5% de los cánceres en Canarias detectados el pasado año eran derivados de consumo de tabaco. Por lo tanto, queda todavía un largo, como digo, camino que recorrer en ese sentido.

Por mi parte, y en nombre del Grupo del Partido Popular, enviarles mucho cariño, mucho apoyo, una gran muestra de afecto a todas las personas que sufren cáncer en nuestras islas, a sus familiares, decirles que no están solos, y sobre todo también a todas aquellas personas que luchan, que trabajan para erradicar esta terrible enfermedad en cualquiera de los ámbitos.

Buenas tardes, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Finaliza la intervención de esta proposición no de ley el Grupo Nacionalista, el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

El Día Mundial contra el Cáncer, que hemos celebrado de manera muy relevante y unánime en este Parlamento, es siempre un buen motivo para incidir en la visibilidad y la concienciación social sobre la detección temprana y el control de enfermedades oncológicas. Nunca está de más la posibilidad de tenerlo presente y de no caer en esa rutina mala, normalizando, en el mal sentido de la expresión, y creyendo que es lo inevitable, cayendo en la resignación. No lo es, no lo debe ser y nunca debemos resignarnos ante la posibilidad de seguir avanzando. Y todos somos conscientes de que la clave está en la detección temprana. Los avances médicos y tecnológicos ponen en nuestras manos capacidades, pruebas diagnósticas, que garantizan esa detección y multiplican las posibilidades de curación, de supervivencia, en definitiva.

En este mismo salón de plenos hemos ido aprobando proposiciones no de ley, yo mismo presenté una para ampliar el espectro en cuanto al cáncer de mama, después de una experiencia personal y familiar traumática, que, sin duda, han ayudado al menos a visibilizar estas enfermedades, no sé si tanto a los protocolos y medios efectivos para ponerlos en marcha, como lo es también los protocolos puestos en marcha para el cáncer colorrectal, o el que se va a poner en marcha este mismo año en cuanto al cáncer de cérvix.

Las estimaciones para el 2024 es que se alcancen los 286 000 casos de cáncer en España, de los que casi 33 000 serán de pulmón a los que se refiere específicamente esta proposición no de ley. Y lo más tremendo de estas macabras estadísticas es su tremenda mortalidad, una esperanza de vida inferior a los cinco años, en gran medida por la detección tardía, el 25% prácticamente van directamente a cuidados paliativos. Y cada vez son mayores y mejores los medios a nuestro alcance desde el punto de vista de formación, de investigación, tecnológico y, sí, también desde el punto de vista económico, porque es más barato la detección que el tratamiento.

Más allá de recordar lo evidente, en cuanto a que son iniciativas que no se impulsaron desde el Gobierno anterior, yo lo siento si algún episodio de frustración personal de alguna portavoz le molesta, pero nosotros lo vamos a recordar, parece que les molesta cuando les decimos que no, pero les molesta aún más cuando les decimos que sí. Insisto, a pesar de ello, nosotros sí vamos a apoyar esta iniciativa, creemos que es importante, y hacerlo de forma progresiva, planificada, avalada por criterios científicos y no políticos ni territoriales.

Le felicito al portavoz que lo ha propuesto y creo que es el camino al que podemos avanzar todos juntos. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor DíazEstébanez.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 63: sí 63, no cero, abstención cero.

Queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

· 11L/PNLP-0053 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA. LA IMPORTANCIA DE LA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y LAS JÓVENES EN LAS ÁREAS STEM

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, y última del día, sobre el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. La importancia de la visibilización de las mujeres en la ciencia y el fomento de la participación de las niñas y las jóvenes en las áreas STEM.

Tiene la palabra la señora Pérez Hernández.

Recordar que existe una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Cuando quiera.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta proposición no de ley, con la que queremos reivindicar y fomentar el papel de las mujeres y las niñas en la ciencia.

Como sabrán, el próximo 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015. En esta declaración se marcaron distintos objetivos: eliminar los estereotipos de género dentro del ámbito de la ciencia y la tecnología, fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas y adolescentes, visibilizar el

trabajo de las científicas y tecnólogas, crear roles femeninos en el ámbito STEM, conocer las causas de la brecha de género y promover prácticas que favorezcan la igualdad en el ámbito científico.

La brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas persiste desde hace años en todo el mundo. Según el último informe científico en cifras elaborado por el Ministerio de Universidades, Ciencia e Innovación, a pesar de que la presencia de las mujeres va aumentando de manera paulatina a lo largo de los años, estas representan el 42% del personal investigador, mientras que en el sector empresarial la brecha se mantiene con un 31% de las investigadoras en este sector. Asimismo, este informe concluye que se produce una importante caída de la presencia de investigadoras en ingeniería y tecnología y que sólo la cuarta parte de los puestos de toma de decisiones en el sistema de la ciencia están representados por mujeres.

La proporción de mujeres investigadoras principales representa escasamente el 40% de las solicitudes y de las concesiones de los proyectos de I+D, que además solo reciben el 38% de la financiación. A su vez, en campos de vanguardia, como la inteligencia artificial, solo una de cada cinco profesionales, o sea, el 22%, es una mujer.

Me van a permitir que en mi calidad de mujer científica les diga que estos datos no son vacíos, las científicas no sólo nos enfrentamos a los retos que supone nuestra propia investigación, sino que además debemos saltar numerosas barreras por el simple hecho de ser mujer. Pese a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, las mujeres investigadoras siguen encontrando obstáculos que les impiden participar plenamente en esta disciplina, teniendo un acceso desigual a los puestos de investigación, a las distinciones académicas, a la financiación y a la publicación de sus investigaciones. A todo esto se suma la gran diferencia que existe a la hora de conciliar la vida familiar y laboral, que, si bien es generalizado en distintas carreras profesionales, en el ámbito de la ciencia es aún mayor, ya que la investigación requiere de una dedicación y disposición que la hacen prácticamente imposible.

Señorías, la historia ha castigado de manera sistemática el nombre y el reconocimiento de muchas mujeres científicas cuyos descubrimientos y aportaciones a la ciencia han sido fundamentales para el avance, el desarrollo, e incluso la supervivencia de la humanidad. Mujeres como Rosalind Franklin, que, a pesar de ser parte fundamental en el descubrimiento de la estructura del ADN, fue excluida del Nobel, Lise Meitner, cuya labor en la física nuclear permitió el descubrimiento de la fisión nuclear, clave para el desarrollo de la bomba atómica, o Katalin Karikó, cuyas investigaciones, en un primer momento ninguneadas, permitieron el desarrollo de la vacuna del Covid19. Y, además, podemos poner el ejemplo de la española Margarita Salas, una de las impulsoras de la bioquímica y la biología molecular en España y considerada la científica más relevante del siglo XX, quien sufrió numerosas barreras por ser mujer y quien reivindicó el papel de las científicas hasta su muerte. Esto es solo un pequeño ejemplo de tantas y tantas mujeres científicas de las que no se conocen sus descubrimientos, no aparecen en los libros de texto o no son citadas al tratar los temas de sus investigaciones. Estamos en el deber de darles la relevancia que merecen, de hacerlas visibles, de contribuir a que nuestras niñas tengan referentes femeninos en el ámbito científico y con ello favorecer que se desarrolle el talento de ellas al máximo, sin las limitaciones que supone imponer los estereotipos de género.

En este sentido, el impulso de la igualdad de género en el sistema de la ciencia y la innovación es una condición básica para que las mujeres y las niñas disfruten plenamente en sus derechos este ámbito, y resulta fundamental para su empoderamiento, para el logro de una sociedad más sostenible e integradora.

Señorías, es fundamental la implicación de todas las instituciones para erradicar la brecha de género en el ámbito científico y conseguir el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia de las mujeres y así fomentar las disciplinas STEM en las niñas y las jóvenes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone al pleno de esta Cámara instar al Gobierno de Canarias a proponer cada año la participación en las actividades enmarcadas en el Día Internacional de la Mujer, la Niña y la Ciencia, a trabajar de forma transversal a través de las diferentes consejerías, con la finalidad de alcanzar el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para mujeres y niñas, reivindicar también y destacar el valor de las mujeres científicas, mostrándolas como referentes para las nuevas generaciones de jóvenes, incluir formación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para el profesorado en los distintos centros educativos de Canarias y, además, a través de la Aciisi formalizar acuerdos de colaboración entre universidades y centros de investigación canarios con la finalidad de divulgar el trabajo de nuestros investigadores en el archipiélago y, particularmente, sobre las mujeres que desarrollen sus carreras profesionales en este ámbito.

Señorías, es fundamental incrementar la presencia de las mujeres en el ámbito científico y tecnológico, pues una mayor presencia de las mujeres en la investigación contribuiría a enriquecer la actividad científica con la aportación de nuevos temas y perspectivas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Tiempo ahora para el grupo enmendante, Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señorías.

Antes que nada, quisiera poner de manifiesto la intolerancia de la que hace gala el Partido Socialista, que ni siquiera se ha querido sentar con nosotros para ver nuestras enmiendas, pero, bueno, es algo que le viene de la historia, como comenté en mi PNL.

Comentar que nuestras enmiendas tienen un denominador común, que es defender la libertad individual y la igualdad de oportunidades, rechazando las cuotas de género y cualquier medida que implique discriminación positiva. Es un hecho, nadie lo puede negar, que hay más hombres que mujeres en el ámbito científico, si bien la diferencia se ha reducido en las últimas décadas, las mujeres siguen siendo menos en estas áreas de ciencias. Sin embargo, actualmente, esta desigualdad no se debe a factores sistémicos o a la discriminación, sino a la libertad de elección de cada uno en base a sus preferencias o posibilidades. Y tengo dos hijas, sé de lo que hablo.

VOX se opone a las políticas de discriminación positiva que buscan aumentar la participación de manera artificial de las mujeres en las áreas de la ciencia, estas políticas son injustas y no son efectivas para solucionar el supuesto problema, que ya ha fracasado en países donde se ha implantado esta discriminación positiva. Es importante, consideramos, celebrar el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia como una forma de visibilizar la labor de las mujeres en la ciencia, pero no estamos de acuerdo en que ese día se utilice como una herramienta de propaganda ideológica para promover agendas políticas que no se ajustan a la realidad y fomentan la lucha de sexo ficticia. Se propone celebrar los logros de las mujeres científicas sin caer en la victimización o en la exaltación de la diferencia por motivos de género. Hay que destacar, claro que sí, las historias de éxito de mujeres científicas a lo largo de la historia, sin olvidar, por supuesto, las dificultades que han tenido que superar. Se considera que la mejor manera de fomentar la participación de las niñas en las áreas de ciencia es ofrecerles una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Desde VOX defendemos la importancia de la educación en igualdad y de la libertad de elección para niñas y jóvenes, para que puedan exigir su futuro profesional sin presiones ni condicionamientos. No perdamos el foco, es primordial enfocarnos en el avance del conocimiento y los logros científicos en sí, en lugar de cuestionar el sexo de aquellos que han contribuido a dichos logros. Debemos aplaudir la brillantez de las mentes involucradas y su capacidad intelectual. El reconocimiento de la genialidad científica debe basarse en el valor de las ideas y los descubrimientos, independientemente de si provienen de hombres o mujeres. Evitemos preguntar por el sexo de las mentes científicas, centrémonos en sus contribuciones y promovamos la auténtica igualdad de oportunidades en la ciencia. Es importante que las niñas tengan referentes femeninos en el ámbito científico, por supuesto que sí, y también es importante visibilizar a las mujeres en la ciencia como una forma de inspirar a las niñas y a los jóvenes a seguir carreras científicas. Sin embargo, esa visibilización no debe hacerse de forma artificial y forzada. VOX considera que las niñas y los jóvenes deben ser libres de elegir su propio camino profesional, sin ser presionadas por estereotipos de género, ya que podría darse el caso de que por presionar artificialmente a las niñas estas toma de decisiones que libremente, sin presiones, no hubieran tomado, si una niña quiere estudiar Derecho y de repente le bajamos la cuota o fomentamos que estudie Ingeniería, podemos hacer una niña muy desgraciada. Dejemos que elijan libremente lo que quieren ser y saquemos nuestras manos de políticos de la ideología y de la educación, por favor.

Hay que fomentar la participación de las niñas y jóvenes en las áreas, pero sin ser excluyente. Hay que dejar la libertad individual e igualdad de oportunidades, rechazando las cuotas de género o cualquier medida que implique discriminación positiva. La meritocracia debe ser el único criterio para acceder a puestos en las universidades, trabajos o becas en el ámbito científico.

Apoyaremos medidas que fomenten el interés de las niñas, por supuesto que sí, talleres, concursos o programas de mentoring, pero que estas medidas deben ser neutrales en cuanto a sexo y no deben caer en estereotipos sexistas. Defendamos la importancia de la educación familiar para inculcar en las niñas el gusto por la ciencia y la tecnología, la libertad individual e igualdad de oportunidades, rechazando las cuotas de género o cualquier medida que implique discriminación positiva.

En resumen, señorías, apoyamos la visibilización de las mujeres en la ciencia, el fomento de la participación de las niñas y los jóvenes en áreas de ciencia, pero siempre que se haga de forma libre y no discriminatoria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señora Pérez, tiene usted un minuto para fijar posiciones. Cuando quiera.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señor Galván, no es que no queramos negociar con usted o, bueno, transaccionar estas enmiendas, es que la enmienda que propone es ir en contra de la naturaleza principal de esta enmienda, no solo eso, sino que querría agravar la brecha que existe entre los hombres y las mujeres. Pero es que, además, lo que usted llama victimización de la mujer, nosotros lo llamamos justicia para ella.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván... No, no, no, no, un momentito.

El señor GALVÁN SASIA: *(El señor Galván Sasía habla con el micrófono apagado)*. Es que yo creo que se tiene que posicionar, no empezar un debate.

La señora PRESIDENTA: A ver, señor Galván, levántese.

El señor GALVÁN SASIA: *(El señor Galván Sasía habla con el micrófono apagado)*.

La señora PRESIDENTA: No, no, a ver, no, no. A ver, señor Galván, vamos a hablar de lo que debe ser. El minuto para fijar posiciones, el grupo proponente de la proposición no de ley tendrá que justificar y puede justificar en ese minuto por qué sí o no admite la enmienda. La señora Pérez lo único que ha hecho es justificar el por qué no le admite su enmienda, no ha abierto el debate. Por lo tanto, Galván, no tiene usted la razón, la tiene la señora Pérez, que no ha abusado de su minuto de fijación de posiciones, se ha, además, adaptado muy bien, porque ha justificado el por qué no le admite su enmienda. No hay más, señor Galván, de verdad. Cuando lo haya, le aseguro que le daré la razón la primera, seguro, pero esta vez no va a ser.

Pues ahora sí que pasamos a los grupos no enmendantes, y le toca a la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Perdona, porque estaba liada con el tiempo. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para expresar mi apoyo claro e inequívoco de la Agrupación Herreña Independiente a esta propuesta, que, como cualquier otra que pretenda avanzar hacia una igualdad plena y que persiga romper los techos de cristal actuales, merecerá siempre en nuestro respaldo sin fisuras y sin matices.

Creemos en la formación y creemos en la igualdad, de modo que votaremos a favor de la iniciativa de manera natural y convencida incondicionalmente. Tenemos por delante en este asunto al menos dos grandes retos, por un lado, conocer, reconocer y agradecer el trabajo que desarrollan las mujeres en el ámbito científico, y, por otro lado, promocionar, promover y difundir la participación de las mujeres también en el ámbito científico. Y deberíamos aprovechar la experiencia y la competencia de profesionales de primera para maximizar esa divulgación. Hay iniciativas en marcha por parte del Gobierno de Canarias en ese sentido, hay incluso un proyecto denominado *Mujeres Científicas*, cuyo objetivo es presentar al alumnado la realidad de la investigación científica y tecnológica desde la visión de las mujeres que actualmente desarrollan su labor investigadora en instituciones académicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, mostrando la posibilidad real de alcanzar el estatus de investigadora sin que el género sea un impedimento o un condicionante. Aquí también aprovecho para pedir unas becas dignas y ajustadas a esos doctorandos que se esfuerzan tanto.

Del mismo modo, la Agencia Canaria de Investigación o el Instituto Canario de Igualdad han desarrollado actividades de este tipo enfocadas a la educación y a la divulgación de la labor de las científicas canarias, científicas que existen, que no son pocas, pero, desde luego, son menos de las que necesita una sociedad como la nuestra. Por eso, diputadas como doña Alicia Pérez o doña Cristina Calero, en su formación y trayectoria en ciencia, deben luchar por la visibilización y apoyo de las mujeres en las áreas STEM, y ahí nos encontrarán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes señorías.

Señorías, mujer y niña en la ciencia, se trata, sin duda, de una de las asignaturas pendientes de nuestra sociedad. Romper ese techo de cristal que, si bien es verdad que se va resquebrajando a niveles educativos, aún resiste bastante potente en el mundo laboral, sobre todo en el sector de la tecnología. Sirva este dato de ejemplo, siete de cada diez empresas españolas con especialistas en tecnología y digitalización no cuentan con especialistas femeninas en su plantilla.

El desarrollo de los videojuegos también es un sector laboral donde las mujeres con perfiles profesionales tecnológicos siguen siendo minorías, el empleo femenino en este caso sólo alcanza el 18,5%, lo que contrasta con el equilibrio que hay en cuanto a *gammers*, en cuanto a jugadoras, que sí que ha aumentado, son casi un 42% de las mujeres.

En lo relativo a posiciones de liderazgo, es verdad que no existen cifras, o al menos nosotros no las hemos encontrado, oficiales que hagan este cálculo con empresas de todos los tamaños. Pero sí que existe un estudio, que se llama *La mujer en el mundo digital*, que está realizado por la Comisión Europea, que lleva años incidiendo en que las mujeres están subrepresentadas en posiciones de liderazgo en todos los sectores, y que en las profesiones de corte tecnológico esta brecha se agrava mucho más.

Aún queda mucho camino por recorrer para conseguir una igualdad real de las mujeres en el mundo científico, tecnológico y de investigación, y de ahí la importancia de desplegar y de llevar a cabo políticas y programas que vayan encaminados a cerrar esa brecha de género. Es una realidad que la falta de referentes femeninos y el fomento de los valores masculinos aún condicionan la elección de los estudios de nuestras jóvenes en este caso.

Por todo lo expuesto, por la exposición de motivos de su PNL, que estamos totalmente de acuerdo, y por la parte también dispositiva, vamos a votar a favor de la presente iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Turno para Nueva CanariasGrupo Canarista.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que se puede afirmar, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años y a pesar de la indudable mejora de los datos, que la brecha de género persiste en la ciencia y en la tecnología. Hay menos mujeres cursando carreras científicas y tecnológicas y una menor matriculación de mujeres en los grados de ciencia y tecnología también en la formación profesional. Hay menos mujeres que hombres ocupando cargos de relevancia en los órganos institucionales científicos y tecnológicos. Las mujeres cobran menos que los hombres en estas áreas y, además, las mujeres obtienen menos becas y de menor cuantía que los hombres. Y con ello no solo, señorías, no solo perdemos las mujeres, pierde la sociedad, pierde muchas cosas, pero especialmente pierde la opinión científica y técnica del 50% de la población mundial, y con ello también la oportunidad económica que ello supone. La base, por ejemplo, de la inteligencia artificial son algoritmos creados por humanos porque, como todos sabemos, la inteligencia artificial no piensa por sí misma, y uno de esos múltiples usos consiste en la investigación de enfermedades aprovechando el poder de la inteligencia artificial y la medicina computacional, para extraer conclusiones que de otro modo pasarían desapercibidas. Y muchas de esas enfermedades son enfermedades propias de las mujeres y que, como los mismos científicos reconocen, también llevan un vergonzoso retraso respecto a la investigación de enfermedades de los hombres. Pero, es más, los propios algoritmos están plagados de sesgos de género y la industria tecnológica no está haciendo lo suficiente para abordar estos sesgos. Y si no existe una perspectiva científica de género que los corrija, seguiremos replicando datos inexactos sin corregir, erradicar, evitar o paliar enfermedades propias de la mitad de la población mundial.

La incorporación de la mujer en estos ámbitos científicos y tecnológicos no puede ser una aspiración, es una necesidad social y, además, una necesidad económica y, yo reitero, de persistir este sesgo de género no sólo perdemos las mujeres, no solo pierde el 50% de la población mundial, pierde la sociedad en su conjunto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Tiempo de intervención ahora para la señora Saavedra, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Afrontamos el debate de una propuesta que, ya les adelanto, desde el Grupo Popular vamos a apoyar. Efectivamente, los datos arrojan que existe mayor tasa de estudiantes hombres que mujeres en las carreras de la rama STEM, ciencias e investigación, ingeniería y matemáticas. Sin embargo, los datos también nos invitan a ser algo optimistas, ya que se observa una evolución favorable del número de mujeres empleadas en actividades de I+D a jornada completa, que en 2021 ascendió a 1606, representando el 40% del total de personas empleadas del sector. Y un avance positivo también es el número de mujeres investigadoras a jornada completa, que ascendió a 1158 en 2021, representando el 39,30% del total de personas investigadoras.

Desde el Grupo Popular consideramos fundamental visibilizar a las mujeres de la ciencia, los grandes nombres que ha dado la historia, pero también nombres más recientes, como el de la bioquímica húngara Katalin Karikó, que pasó 40 años trabajando en la sombra y desarrollando bases claves para la vacuna de Moderna y BioNTech contra la Covid. En este sentido, la educación juega un papel clave, y es a través del despertar de las inquietudes científicas de las niñas y adolescentes, al tiempo que hacer atractiva la profesión a través del reconocimiento público y la mejora de los salarios de las investigadoras públicas.

En Canarias la Universidad de la Laguna cuenta con 20 titulaciones de grados vinculados a las áreas STEM, de una oferta total de 47 y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria cuenta con 21 titulaciones de dicho ámbito, de un total de 40.

En los últimos años ya se ha venido trabajando desde diferentes Administraciones en programas que buscan precisamente impulsar la participación y visibilización de las mujeres en la ciencia e investigación, programas como Proyecto Mates, Newton Canarias, Apañada de Ciencias, Edurov o Ciencias a lo Grande, entre otros.

Esta brecha entre hombres y mujeres en la ciencia es más acentuada en las islas no capitalinas, donde existen muchos menos espacios para la investigación y es más difícil acceder a las líneas de financiación específicas. Por tanto, ahí tenemos otro reto, trabajar al acceso de las STEM en las islas no capitalinas. Las mujeres podemos desempeñar el rol que deseamos en...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra. Ha acabado el tiempo. Lo siento, pero sabe que las PNL...

El Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra.

La señora CALERO GARCÍA: Buenos días. Gracias, presidenta.

Hablarán de nosotras, hablarán de las mujeres que elegimos el camino que no estaba predestinado para nosotras, el que no escogieron otros, lo escogimos nosotras, hablarán de las mujeres, que a veces incluso de forma clandestina, alimentaron su curiosidad en el estudio de la ciencia, ya sea desde casa, desde el aula o a veces incluso desde un laboratorio, las que pudieron llegar, hablarán de las mujeres que rompieron los techos de cristal, les aseguro que no las olvidamos, las mujeres que estudiaron, investigaron y se adentraron en la innovación, a pesar de todo y a pesar de todos, hablarán de las mujeres que apoyaron a otras para que se convirtieran en científicas, hablarán de sus hitos y su nombre propio, de cómo hicieron un mundo mejor a través de la ciencia y el conocimiento, y de qué forma lograremos la Canarias, una Canarias llena de oportunidades, pase a ser de la Canarias que soñamos a la Canarias que queremos.

El Día de la Niña y la Mujer en la Ciencia es un día para reivindicar el acceso y la participación plena en condiciones paritarias para las niñas y las mujeres, es un día para reivindicar sus oportunidades, su necesidad de tener referentes femeninos, su derecho al estudio, su legado, su trabajo, sus logros y su investigación en cualquier campo, así como poner en valor sus conquistas. Pero también es un día para recordarnos lo que nos queda por hacer, nuestra deuda pendiente, el trabajo y las batallas que nos quedan por bregar para que se eliminen las barreras, los estereotipos y los prejuicios que nos alejan a las mujeres de nuestra vocación científica.

Nos queda mucho por hacer para que las mujeres puedan desarrollar su carrera científica en condiciones adecuadas, que lleguen a puestos de responsabilidad, que lleguen en igualdad de oportunidad que el resto de sus compañeros y que su trabajo sea de tanto renombre como el resto.

Hoy, el Grupo Nacionalista suscribe su compromiso con la ciencia, con la innovación y con ustedes y con nosotras. Hoy les aseguro que ratificamos ese compromiso para que la historia no borre nuestros descubrimientos, para que la historia no vuelva a borrar nuestro legado y para que se escriba con tinta imborrable el nombre de sus autores junto a ellos, niñas, mujeres de ciencia...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Finalizado ya el debate de esta proposición no de ley, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 59: Sí 55, no 4, abstención cero.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y doce minutos).



